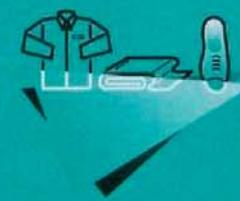
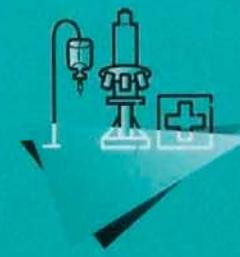
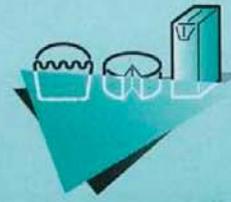
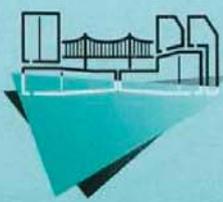


# MONOGRAFÍAS PROFESIONALES

## Actividades Físicas y Deportivas

**Ministerio de Educación y Cultura**  
Secretaría General de Educación y Formación Profesional







MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
BIBLIOTECA  
07 ABR. 1999  
ENTRADA

H/2492

# MONOGRAFÍAS PROFESIONALES

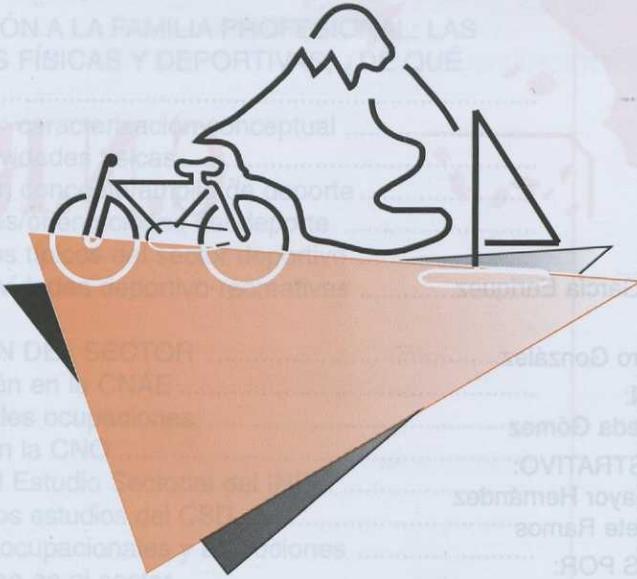
ÍNDICE

EL SECTOR PROFESIONAL DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

BREVE APUNTE HISTÓRICO

- Origen del ejercicio físico y profesionalización de su enseñanza
- El surgimiento del deporte moderno en España
- El deporte para todos

INTRODUCCIÓN A LA FAMILIA PROFESIONAL DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS ¿QUÉ HABLAMOS?



## Actividades Físicas y Deportivas

R. 120.784



**Ministerio de Educación y Cultura**  
 Secretaría General de Educación y Formación Profesional

Material del Centro Nacional de Recursos  
para la Orientación Profesional.



# C.N.R.O.P.

**AUTOR:**

Juan Carlos García Enríquez

**DIRECCIÓN:**

Ramón Piñeiro González

**COORDINACIÓN:**

Carmen Cepeda Gómez

**APOYO ADMINISTRATIVO:**

Exther Villamayor Hernández

Carmen Liqueste Ramos

**FOTOS CEDIDAS POR:**

DALTER - Páginas 22 y 75

IES Carlos Bousoño (Majadahonda) - 20b, 49, 72, 73, 77a y 77b

IES Ciudad Escolar (Madrid) - 21, 45, 64 y 66

Instituto Municipal de Deportes (IMD Madrid) - 9b, 12, 20a, 33, 35, 38, 71, 81, 83, 85 y 90

**DIBUJOS DE "MUÑECOS" CEDIDOS POR:**

DALTER

**EDITA:**

Ministerio de Educación y Cultura

Secretaría General de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa

Subdirección General de Promoción y Orientación Profesional

Servicio de Orientación Profesional

**DISEÑO PORTADA:**

Punta Fina, S. L.

NIPO: 176-98-106-5 DOI:10.4438/176-98-106-5

ISBN: 84-369-3118-1

Depósito legal: M. 29.803-1998

**IMPRIME:**

Impresos y Revistas, S. A. (IMPRESA)

## ÍNDICE

EL SECTOR PRODUCTIVO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS .....	9
BREVE APUNTE HISTÓRICO.....	11
Origen del ejercicio físico y profesionalización de su enseñanza .....	11
El surgimiento del deporte moderno en España .....	13
El deporte para todos .....	14
INTRODUCCIÓN A LA FAMILIA PROFESIONAL: LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, ¿DE QUÉ HABLAMOS? .....	16
Deporte: caracterización conceptual .....	16
Las actividades físicas .....	17
Hacia un concepto amplio de deporte .....	18
Enfoques/orientaciones del deporte .....	19
Procesos típicos del sector deportivo .....	21
Las actividades deportivo-recreativas .....	24
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR .....	27
Ubicación en la CNAE .....	30
Principales ocupaciones: .....	32
En la CNO .....	32
El Estudio Sectorial del INEM .....	32
Los estudios del CSD .....	33
Grupos ocupacionales y atribuciones .....	33
El empleo en el sector .....	37
Empleo en los diferentes grupos ocupacionales .....	39
Perfiles y situaciones de los empleos .....	40
Principales agentes empleadores .....	42
Las empresas de AAFFDD .....	43
Distribución de los empleos por áreas geográficas del territorio español .....	46
Evolución del sector y prospectiva .....	47
LA FORMACIÓN PROFESIONAL .....	49
OFERTA FORMATIVA .....	54
CICLO DE GRADO MEDIO: TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL .....	61
CICLO DE GRADO SUPERIOR: TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS.....	71

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL .....	79
TÉCNICO DEPORTIVO (Equivalente a Grado Medio) .....	83
TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR (Equivalente a Grado Superior) .....	85
DIRECTORIO DE ALGUNAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES DEL SECTOR .....	89
DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE INTERÉS .....	91
GLOSARIO DE TÉRMINOS .....	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS y LEGISLATIVAS .....	101

6

AUTORA:

Juan Carlos García Saiz

DIRECCIÓN:

Ramón Piñero González

COORDINACIÓN:

Carmen Cepeda Gómez

APOYO ADMINISTRATIVO:

Kather Villalón y Hernández

Carmen Lidia Ramos

FOTOS CEDIDAS POR:

DALTER - Regímenes 22 y 75

IES Carlos III (Madrid)

IES Ciudad Escolar (Madrid)

Instituto Municipal de Deportes de Madrid

DIBUJOS DE "MUÑECOS" CEDIDOS POR:

DALTER

EDITA:

Ministerio de Educación y Cultura

Secretaría General de Educación y Formación Profesional

Dirección General de Formación Profesional y Aprendizaje

Subdirección General de Promoción y Orientación Profesional

Servicio de Orientación Profesional

DISEÑO PORTADA:

Panta Fina, S-L

NIPD: 176-98-165-5

ISBN: 84-369-3118-1

Depósito legal: M. 26.803-1988

IMPRIME:

Impresos y Revisión, S. A. (ASERPMI)

La publicación **Actividades Físicas y Deportivas**, continúa la serie de monografías sobre las diferentes familias de la nueva Formación Profesional, que irán apareciendo a medida que el catálogo de títulos se publique en el Boletín Oficial del Estado.

Es necesario destacar, en primer lugar, que la nueva Formación Profesional surge para dar una respuesta eficaz a las necesidades del mundo del trabajo, con un esquema flexible que permite la adecuación a los cambios tecnológicos en los diferentes procesos productivos. Los planes de formación de cada uno de los títulos han sido elaborados tanto por expertos en educación, como por técnicos del sistema productivo de cada uno de los sectores, contando con el consenso de los agentes sociales implicados.

El objetivo fundamental que se persigue con la edición de estas monografías, es dar a conocer los nuevos títulos de Formación Profesional, abarcando todos los aspectos relacionados con ella (currículos, formas de acceso, salidas a otros estudios, etc.). Sin embargo, como complemento necesario, se incluye también en todos los casos un análisis socioeconómico que permite clarificar los ámbitos de la acción de la familia profesional en el entorno productivo, así como sus grandes magnitudes económicas.

Igualmente el capítulo o bloque II de las monografías intenta establecer una correlación entre los distintos modelos de ordenación coexistentes en la actualidad; interrelación necesaria si observamos la confusión que tal coexistencia produce a veces en el público en general.

Los destinatarios de esta serie de publicaciones son todos aquellos interesados en la Formación Profesional (padres, alumnos, profesores, trabajadores, empresarios), pues a todos ellos afectará en una u otra medida la reforma acometida en este terreno. Todos ellos han de ser partícipes en el buen desarrollo futuro de este tipo de enseñanza. La búsqueda de un auditorio global por un lado, y la dificultad de divulgación nacida de la especificidad técnica de algunas materias por otro, han creado a los autores algún problema de redacción de cara a la correcta comprensión de los textos. Es por ello que en todas las monografías se incluye un glosario para aclarar aquellos términos menos comunes o de difícil comprensión.

En esta línea serían muy útiles para el equipo editorial, las sugerencias que los lectores consideren oportunas para clarificar en la medida de lo posible los contenidos, y mejorar las próximas ediciones.

DE LAS  
DEPORTIVAS



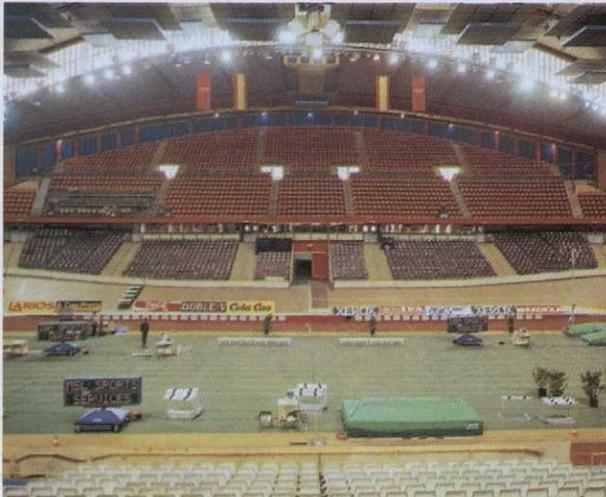


## BREVE APUNTE HISTÓRICO

### Origen del ejercicio físico y profesionalización de su enseñanza

El hombre, desde los primeros momentos de su vida, desde época prehistórica, no ha cesado de realizar actividad física. En el Paleolítico inferior los hombres ya cazaban grandes animales, existía una población que implicaba una alimentación corporal activa, pero es en

# EL SECTOR PRODUCTIVO DE LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS



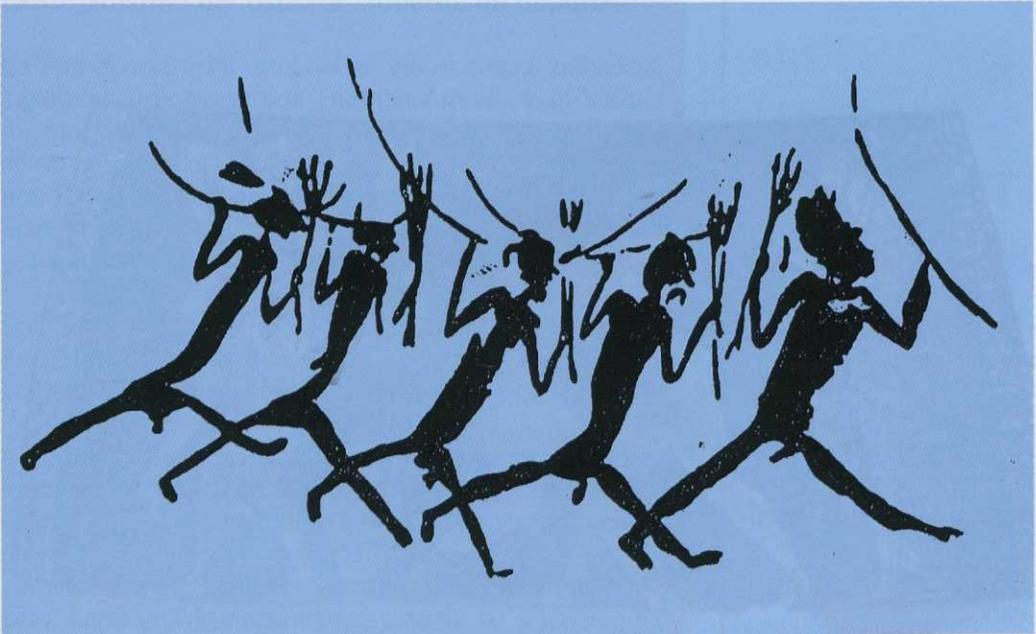


## BREVE APUNTE HISTÓRICO

### Origen del ejercicio físico y profesionalización de su enseñanza

El hombre, desde los primeros momentos de serlo, desde época ancestral, no ha cesado de realizar actividad física. En el Paleolítico Inferior los hombres ya cazaban grandes animales, existía una práctica que implicaba una ejercitación corporal notable, pero es en el Paleolítico Superior donde se sitúa la primera época de ejercicios físicos propiamente humanos.

"Máscaras, conjuros, cantos, música, danza, lanzamiento de jabalina y tiros de flecha... así vamos rastreando los comienzos de los ejercicios físicos humanos; unos ejercicios donde se pone de manifiesto el originario instinto humano del juego" (U. Popplow, 1973)



El origen del ejercicio físico propiamente humano se remonta al Paleolítico Inferior.

Desde entonces, los ejercicios físicos han estado presentes en todas las culturas. En sus orígenes, la forma más elemental de transmitir las prácticas corporales era la mera imitación; posteriormente, la iniciación intencionada de los adultos a los más jóvenes se lleva a cabo en el seno de la familia y del grupo social y más tarde, algunos miembros de la sociedad se especializan en esas funciones de instrucción y entrenamiento, y terminaron ejerciendo profesionalmente ese rol especializado.

La profesionalización de los técnicos del ejercicio físico no es en absoluto un fenómeno contemporáneo. A modo de ejemplo, y sin pretender realizar un recorrido histórico riguroso, recordemos que en los primitivos Juegos de Olímpia ya existían antecesores de los técnicos actuales del deporte que desempeñaban funciones, en cierta medida, aún vigentes; se trataba de profesionales de lo que hoy serían la gestión de instalaciones y personal, la educación física y la preparación de los deportistas. El director del Gimnasio (*gymnasiarca*) era un funcionario rector de las instalaciones deportivas para el entrenamiento, bajo cuya supervisión desarrollaban sus cometidos los *paidotribos* y entrenadores, también funcionarios.



El *gymnasiarca*, el *paidotribe* y el entrenador (con túnica, observando a sus pupilos luchadores) ya eran profesionales en los Juegos Olímpicos Antiguos.

Los primeros entrenadores fueron antiguos atletas que se dedicaron a instruir a los jóvenes en las ejecuciones técnicas, así como en la preparación física. El *paidotribo* o *gimnasta* fue una especie de mezcla de médico-entrenador y educador físico cuya profesión se institucionalizó a principios del siglo VI a. de J. C. a raíz de la promulgación de una serie de leyes reguladoras del uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas de la época, la *palestra* y el *gimnasio*.

La *palestra* era el lugar de adiestramiento de pugilistas y luchadores en la que, posteriormente, también se habilitaron instalaciones para corredores, saltadores y lanzadores. En el *gimnasio* se preparaban, en distintas estancias, los efebos, los adultos y los atletas que se entrenaban para tomar parte en los grandes juegos; contaba con numerosas dependencias para masajes, aplicación y limpieza de ungüentos, baños, etc.

Históricamente se constata que el ejercicio físico ha tenido distintas finalidades dominantes entre las que cabe destacar la de supervivencia (desplazamientos, caza, lucha, por ejemplo), el rito (religioso, expresivo), la distracción (juegos, justas, torneos), la higiene (las gimnasias, los ejercicios al aire libre) y la educación.

### El surgimiento del deporte moderno en España

La introducción del deporte en las escuelas públicas inglesas, promovido por Thomas Arnold, y el surgimiento de la filosofía y el movimiento olímpico así como la instauración de los Juegos Olímpicos modernos impulsados por P. de Coubertin constituyen dos hitos importantes a nivel internacional para la difusión y desarrollo del deporte moderno.

Siendo pioneros en Europa, a partir de 1806 se fundan en España los primeros gimnasios donde se practica la *gimnástica*, de corte militar y aristocrático.

A finales del siglo pasado, en este caso con retraso respecto a los países más modernos del Continente, es cuando consigue abrirse paso el entonces denominado *sport* inglés, el deporte contemporáneo. En el surgimiento de las prácticas deportivas en nuestro país, tiene una transcendencia capital su adopción y difusión por la burguesía (Lagardera, 1992).



En aquel momento se inicia un largo proceso de deportivización de la gimnasia y, a un nivel más general, de toda la sociedad española. Dicho proceso alcanza otro hito importante en España al final de la década de los sesenta cuando, por influjo del desarrollismo económico, los estilos de vida de la clase trabajadora van aproximándose a las pautas que había fijado la burguesía dominante. Desde entonces se viene produciendo un incremento considerable tanto de la práctica cuanto de las actitudes positivas hacia el fenómeno deportivo, lo cual permite a los sociólogos afirmar con rotundidad que hoy en día se trata de un fenómeno social de interés generalizado.

### El deporte para todos

El deporte español y la política deportiva en la época posterior a 1936 estuvieron marcados por el espectáculo deportivo futbolístico y la competición para minorías.

La idea del *deporte para todos* fue presentada en 1966 por el Consejo de Europa, que la propuso como una filosofía o actitud frente al deporte y a la vida. Numerosos organismos internacionales se sumaron enseguida a esta iniciativa, resaltando sus virtudes educativas y sus beneficios para la salud, recomendando y promoviendo para todas las personas la práctica del deporte durante toda la vida (deporte para todos y para toda la vida).

En España este movimiento empieza a gestarse a principios de los años setenta, y en la práctica, las primeras manifestaciones, conjunción de campañas de propaganda activa con eventos de participación popular, se dan en la segunda mitad del mismo decenio. Posteriores campañas hicieron incapié en generar hábitos de práctica que superasen la mera participación ocasional en eventos populares a menudo masivos.

En el crecimiento del fenómeno del deporte para todos, tienen mucho que ver los entes locales. La Constitución de 1978 había señalado que "los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte", y a partir de 1979 son numerosos los ayuntamientos que ponen en marcha fundaciones públicas de servicios deportivos, patronatos



deportivos u otras formas de gestión para dinamizar el deporte desde los municipios. En consonancia con la situación sociopolítica del estado español, en la década de los 80 se consolida la concepción del deporte como un servicio público más. Por supuesto, no debemos restar importancia a la oferta privada de instalaciones y servicios de actividades físicas y deportivas que crece a un ritmo similar y hacia tendencias semejantes (actividades para todas las edades y características físico-motrices)

La Ley del Deporte de 1990 distingue explícitamente los dos enfoques del deporte, como práctica y como espectáculo, dándole a cada uno un tratamiento diferenciado. En nuestros días, asistimos a un pluritematismo de las prácticas corporales y de los motivos que impulsan a las personas a implicarse en ellas. Se acepta que la actividad física cumple numerosas funciones entre las que se pueden destacar: la lúdica, la estética, la socializadora y educativa, la profesional, la higiénica en sentido amplio, la agonística, la catártica y de compensación, etc.. Sin duda, se reconoce la gran importancia de las actividades físicas como fenómeno sociocultural así como su contribución al equilibrio psicosomático de los ciudadanos y a la mejora de su calidad de vida.



*"El deporte, en sus múltiples y variadas manifestaciones, se ha convertido en nuestro tiempo en una de las actividades sociales de mayor arraigo y capacidad de movilización y convocatoria" (Ley del Deporte: Preámbulo).*

## INTRODUCCIÓN A LA FAMILIA PROFESIONAL: LAS ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, ¿DE QUÉ HABLAMOS?

### Deporte: caracterización conceptual

A pesar de resultar muy familiar, el término *deporte* no se deja acotar fácilmente. Denominar igualmente *deporte* a dos realidades sociológicas tan dispares como son el *deporte-espectáculo* y el *deporte-práctica* incrementa la dificultad para definirlo. Después de haberse dedicado muchos años a su estudio con el más alto rigor, el filósofo del deporte José María Cagigal afirmaba que "todavía nadie ha podido definir con general aceptación en qué consiste el deporte: ni como realidad antropocultural, ni como realidad social" (1981, p. 24), y acertaba al vaticinar que cada vez va a ser más difícil definirlo porque el deporte evoluciona sin cesar y amplía su significado, tanto al referirse a la actitud y actividad humana, cuanto al englobar una realidad social cada vez más compleja.

Sin ánimo de erudición, en esta obra con aspiraciones de orientación académica y profesional, parece oportuno que comencemos intentando caracterizar someramente el deporte y sus actividades, las actividades deportivas así como las activi-

dades físicas. Los orientadores y las orientadoras y los potenciales estudiantes necesitan tener una idea clara de lo que se entiende hoy por deporte, así como de los principales procesos productivos que se dan en el sector. Nuestra pretensión, en coherencia con las directrices de la colección en la que se ubica este libro, no es otra que la de aportar información que facilite la toma de decisiones a la hora de recomendar o seleccionar o no unos estudios profesionalizantes, en este caso, relacionados con el deporte y la actividad física.

En **sentido clásico, estricto o restringido**, el deporte moderno posee algunos elementos constitutivos en los que, en lo sustancial, coinciden numerosos autores.

- "Deporte es juego (reglado), practicado casi siempre en forma competitiva y con ejercicio físico" (J. M. Cagigal en sus primeras obras: 1957 y 1966)
- P. Parlebas define el deporte como "Conjunto de situaciones motrices codificadas bajo forma de competición e institucionalizadas". (1988)



• Para M. García Ferrando (1990) el deporte “es una actividad física e intelectual humana, de naturaleza competitiva, gobernada por reglas institucionalizadas.”

La compilación de los elementos característicos del deporte en sentido estricto, en su acepción purista, extraídas de las tres definiciones seleccionadas puede verse en la tabla n.º 1.

Tabla n.º 1:  
CARACTERÍSTICAS DEL DEPORTE EN SENTIDO ESTRICTO,  
A PARTIR DE ALGUNAS DEFINICIONES

Cagigal	Parlebas	García Ferrando
Juego		
Ejercicio físico	Situaciones motrices	Actividad física e intelectual humana
Reglado	Codificadas	Gobernada por reglas
Competitivo	En forma de competición	De naturaleza competitiva
	Con carácter institucional	Institucionalizada

A modo de resumen, podríamos decir que en el deporte se da ejercitación física de carácter lúdico (juego) y agonístico (competición, lucha, esfuerzo); la cuarta característica hace referencia a la institucionalización de estas actividades como condición para ser consideradas, en sentido estricto, deporte y no confundirlo con otros juegos motores que no lo son.

Entendemos que el nivel de presencia de cada una de estas características es lo que nos va a permitir diferenciar el deporte de otros campos limítrofes: las actividades físicas y las actividades deportivas recreativas.

### Las actividades físicas

García Ferrando intenta delimitar la proximidad y diferencia del deporte respecto al ejercicio físico (o actividad física). Según este autor, las tres características expuestas por él se encuentran presentes, con distinta intensidad, en las diferentes formas deportivas. Se supone que cotejando la existencia conjunta de estos tres rasgos es posible deslindar cuando una actividad es deporte y cuando no lo es.

“Así, nadar puede ser un ejercicio físico realizado por recreo y placer, mientras que si se realiza buscando



un buen resultado en competencia con otros en el marco de un campeonato oficial, se convierte en actividad deportiva" (*Ibíd.*)

Entendemos que no llega a la categoría de "actividad deportiva" porque le falta el elemento competitivo. Lo descrito en la primera parte del ejemplo sería una actividad física recreativa o acaso una actividad deportivo-recreativa, categorías que debemos intentar delimitar.

Todas las actividades deportivas conllevan ejercitación física, en cambio, numerosas actividades físicas no son, en sentido estricto, deporte por:

- Faltarle el elemento competitivo.
- No poseer reglamentación.
- No estar institucionalizadas.
- Carecer de componente lúdico.

Las tres definiciones que vimos son propias de una conceptualización clásica y restringida de deporte.

### **Hacia un concepto amplio de deporte**

Dentro del **concepto amplio de deporte** tienen también un hueco las activida-

des ludomotorias no competitivas, no sometidas a estrictas normas, que no siempre encuentran desenlace en un resultado final en términos de victoria o derrota, a las que la gente de la calle, el conocimiento popular denomina igualmente deporte.

La apertura del campo semántico del deporte, su tendencia más polisémica, fruto de la admisión de nuevas prácticas o actitudes distintas, se intuye ya en Cagigal cuando propone ir "hacia un deporte más abierto" (1981, p. 56-57), donde la regla esté al servicio del jugador y pueda ser modificada por este; en este "deporte abierto" deben potenciarse la creatividad, la libertad lúdica, el progreso de la maduración grupal, etcétera.

Sin duda en la consolidación de la apertura polisémica del término deporte han influido las tendencias sociales, concretamente el movimiento del *Deporte para Todos*. En nuestro país, actualmente, tres de cada cuatro personas cree que todas las actividades físicas (gimnasia de mantenimiento, expresión corporal, aeróbic, danza y otras) deben considerarse como deporte: es así como lo entienden los ciudadanos y las ciudadanas (García Ferrando, 1997).

Merece la pena citar textual-



mente la última definición de deporte formulada por Cagigal (1983) en la que tienen cabida incluso la actividad física lúdica y la expresiva carentes de competición:

“En la enorme extensión y en la imprecisión de este concepto hay algo a determinar, que la gente capta en el lenguaje común y que atribuye con exclusividad al deporte (...); algo que tiene de juego, de ejercicio físico, de impulso competitivo, (...). Deporte es aquella competición organizada que va desde el gran espectáculo hasta la competición de nivel modesto; también es cada tipo de actividad física realizada con el deseo de compararse, de superar a otros o a sí mismos, o realizada en general con aspectos de expresión, lúdicos,

gratificantes, a pesar del esfuerzo (...)”.

### Enfoques/orientaciones del deporte

Obviando el deporte orientado hacia la educación, como parte de la educación física, que no nos interesa en este momento por estar reservada su docencia a titulados de nivel universitario, en el deporte de la *post-modernidad* se distinguen claramente dos enfoques, uno orientado hacia el rendimiento y otro enfocado hacia la recreación. Hace tiempo que se viene hablando de distintos tipos de deporte que podemos encuadrar en torno a estas dos grandes orientaciones, no exentas de solapamientos y puntos de encuentro (Ver Tabla n.º 2).

Tabla n.º 2:

EL DEPORTE ADOPTA DOS ORIENTACIONES CLARAMENTE DIFERENCIADAS: HACIA EL RENDIMIENTO Y HACIA LA RECREACIÓN

Deporte rendimiento	Deporte recreación
Deporte espectáculo	Deporte “praxis”
Deporte de élite	Deporte para todos
	Deporte de masas
	Deporte popular
	Segundo camino del deporte
Deporte profesional	Deporte amateur
	Deporte de ocio
Deporte de rendimiento	Deporte recreación
Deporte de alto nivel/rendimiento	

a



b



*Esgrima (deporte formal), y práctica de su utilización recreativa (deporte informal, deporte abierto) por los alumnos del Ciclo de Animación de Actividades Físicas y Deportivas.*

## Procesos típicos del sector deportivo

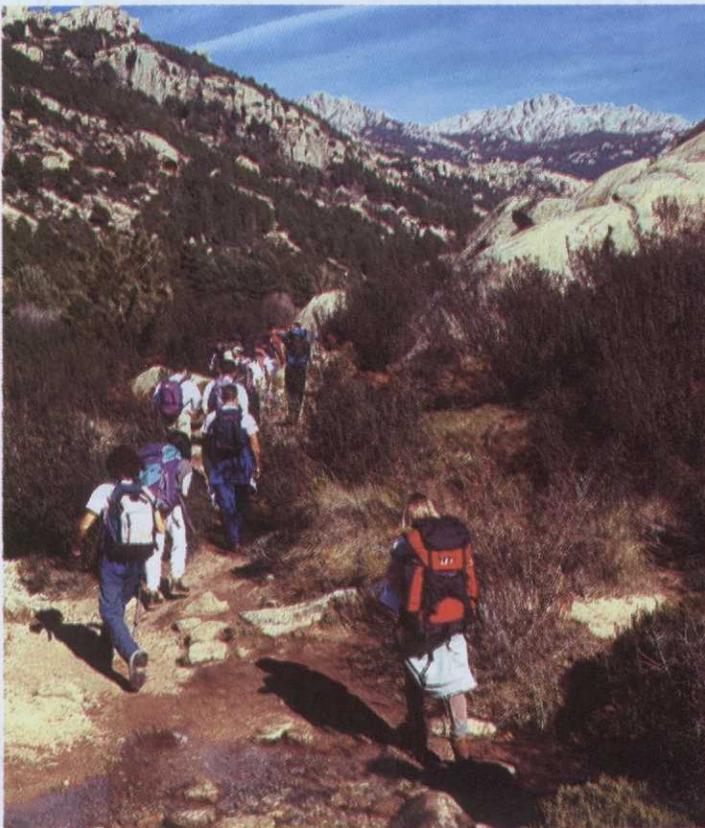
Dentro del deporte enfocado hacia la recreación, el grupo de expertos del sector que

participó en el diseño de los títulos de la Familia Profesional de Actividades Físicas y Deportivas distingue tres grandes **procesos** típicos (ver Tabla n.º 3):

Tabla n.º 3:

### LOS PROCESOS PRODUCTIVOS IDENTIFICABLES EN LAS DOS ORIENTACIONES TÍPICAS DEL SECTOR DEPORTIVO

	D. rendimiento	D. recreación
Procesos productivos típicos en el sector deportivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- P. de rendimiento (el entrenamiento enfocado al rendimiento) [Fases:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• la iniciación especializada</li> <li>• la tecnificación</li> <li>• el alto rendimiento]</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- P. de conducción</li> <li>- P. de enseñanza-recreación</li> <li>- P. de acondicionamiento físico</li> </ul>



*La esencia del proceso de conducción consiste en acompañar a personas o grupos guiándolos en sus desplazamientos (y estancias) por el medio natural (a pie, a caballo, en bicicleta, en canoa o kayak, con raquetas de nieve, con esquís, en balsa neumática, etc.).*

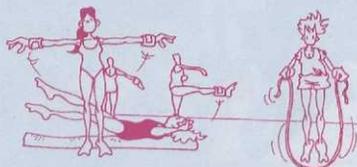
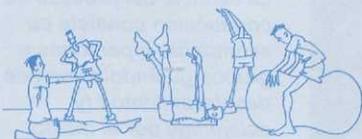
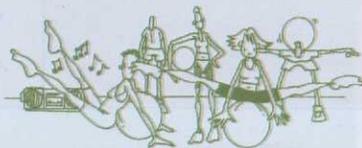
- la conducción
- la enseñanza-recreación
- el acondicionamiento físico (enfocado hacia la salud, la imagen corporal, etc.; no debe confundirse con la preparación física para alcanzar el máximo rendimiento posible en los deportes)

rendimiento), y dentro de él se distinguen tres fases que, por sus características diferenciales, podrían considerarse subprocesos:

- la iniciación especializada
- la tecnificación
- el alto rendimiento.

Al enfoque del deporte hacia el rendimiento lo consideramos un único proceso: el rendimiento (o entrenamiento orientado hacia el

Las características, a grandes rasgos, de los distintos procesos típicos del sector deportivo pueden verse en la siguiente tabla (n.º 4).



**El proceso de acondicionamiento físico, dada su especificidad, la carencia de cualificaciones y la demanda, podría ser atendido mediante una nueva titulación de FP dedicada a las actividades de "fitness". (Foto y dibujos gentileza de DALTER).**

Tabla n.º 4:  
FICHAS ESQUEMÁTICAS DE LOS DISTINTOS PROCESOS PRODUCTIVOS (GTP AAFDD)

Proceso	Conducción	Aprendizaje-Recreación	Acondicionamiento físico (Fitness)	Rendimiento deportivo (Fases: Iniciación especializada. Tecnificación. Perfeccionamiento. Alto Rendimiento)
Actividad	- Guiada	- Deportiva - Física - Varias combinadas	- Física y deportiva	- Especialidad - Disciplina - Modalidad
Finalidad del sujeto que la realiza	- Disfrute del tiempo libre en el medio natural - Emoción - Diversión - Riesgo (controlado)	- Disfrute por: • Práctica • Métodos utilizados • Entorno físico/social - Mejora de la ejecución	- Mejora de las cualidades físicas - Mejora de la imagen corporal - Aumento del nivel de salud - Recuperación funcional	- Conseguir el máximo rendimiento en cada nivel
Duración	- Puntual	- Con cierta regularidad - Puntual	- Continuada	- Larga duración
Grupal/individual	- Ejecución individual - Se realiza en grupo	- Grupos homogéneos o heterogéneos - Individual	- Individualizada	- Individual o grupal
Características del sujeto	- Cualquier tipo de población (jóvenes, adultos, niños)	- Inespecíficas	- Cualquier tipo de población: Adultos, jóvenes, 3.ª edad, poblaciones especiales (embarazadas, con determinadas patologías, etc.)	- Determinadas
Funciones del técnico	- Conducción (acompañante/guía) - Control de contingencia - Animación	- Enseñanza sin buscar la máxima eficacia - Adaptación de técnicas, reglas, materiales, etc. - Animación, dinamización, seguimiento	- Enseñanza y control de las actividades - Seguimiento de la evolución	- Dirección del entrenamiento - Evaluación constante
Conocimientos del técnico	- Medio - Técnicas específicas - Prevención/Primeros auxilios	- Características del sujeto - Metodología didáctica - Técnicas de animación - Técnicas específicas	- Características del sujeto - Técnicas específicas - Materiales y aplicaciones - Adaptación del organismo a la actividad física saludable	- Características del sujeto - Técnica, táctica y reglamento específicos - Técnicas de evaluación - Características del material - Técnicas de desarrollo de la condición física - Adaptación del organismo a la actividad física de máximo rendimiento
Instalaciones y materiales	- Medio natural - Materiales específicos - Equipos de soporte	- De todo tipo	- Gimnasios, piscinas, polideportivos - Materiales específicos	- Las reglamentadas
Resultados	- Vivencia de una actividad en el medio natural - Aprendizaje	- Disfrute con la práctica y con la relación grupal - Mejora del nivel de ejecución y de la condición física - Motivación hacia la actividad física	- Mejora de la condición física y del nivel de salud - Mejora de las cualidades físicas - Mejora del nivel de ejecución (aprendizaje)	- Máximo rendimiento en cada nivel - Eficacia y eficiencia en competición

## Las actividades deportivo-recreativas

En su acepción etimológica original, en la lengua provenzal, la palabra *deporte* significaba regocijo, diversión, recreo; este significado aún se mantiene en el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua y en algún que otro diccionario especializado en educación. El significado original de diversión se conserva pero en la sociedad contemporánea, en esta época postindustrial o postmoderna, ¿es sinónimo deporte de recreación?, o mejor dicho, ¿es el deporte intrínsecamente recreativo? ¿es recreativa cualquier actividad deportiva?. ¿Qué es el deporte recreativo?, ¿se trata de ciertas disciplinas concretas?.

Personalmente, nos parece una confusión catalogar genéricamente como recreativas a ciertas especialidades deportivas (el badminton o el hockey, por ejemplo) sin considerar los objetivos que se pretenden y los procesos puestos en marcha en cada situación concreta.

La regla y el juego (componente lúdico) no tienen la misma relevancia en las diferentes formas de entender y practicar el deporte. Mientras que en los *deportes formales* (como son los de alta competición y los profesionales) tiene escasa relevancia el juego, en los *deportes informales*, los elementos de juego y recreo son determinantes de la actividad deportiva realizada (García Ferrando, 1990, p. 35)



**En el deporte recreativo se pretende la diversión, el esparcimiento, aunque de su práctica se derivan múltiples beneficios para las personas y la sociedad.**

“El deporte practicado de manera informal se acercará cada vez más al juego o **actividad física** recreativa, a medida que sus participantes presten menos atención al cumplimiento de las reglas formales, y más a la práctica gozosa y recreativa, en cierto modo espontánea, de su actividad” (*Ibid.*, p. 36)

Al margen de que los deportes practicados de manera informal tengan más posibilidades de desembocar en actividades deportivo-recreativas, es sumamente importante la actitud con la que el participante se implica en la actividad, que a su vez suele estar mediatizada por quien promueve u organiza, ya sea de forma espontánea o institucionalmente, el evento.

“El concepto de **deporte recreativo** se presenta como una práctica abierta y lúdica que reúne una serie de características que lo definen como tal:

- Su finalidad principal es la diversión o el placer en la actividad, en vez de un logro determinado en un rendimiento deportivo.
- La actividad física se convierte en un medio donde cada persona consigue sus propios objetivos: unos, un hábito de salud; otros, un círculo de relación; otros, la diversión; otros, un momento de relax y evasión; etc.

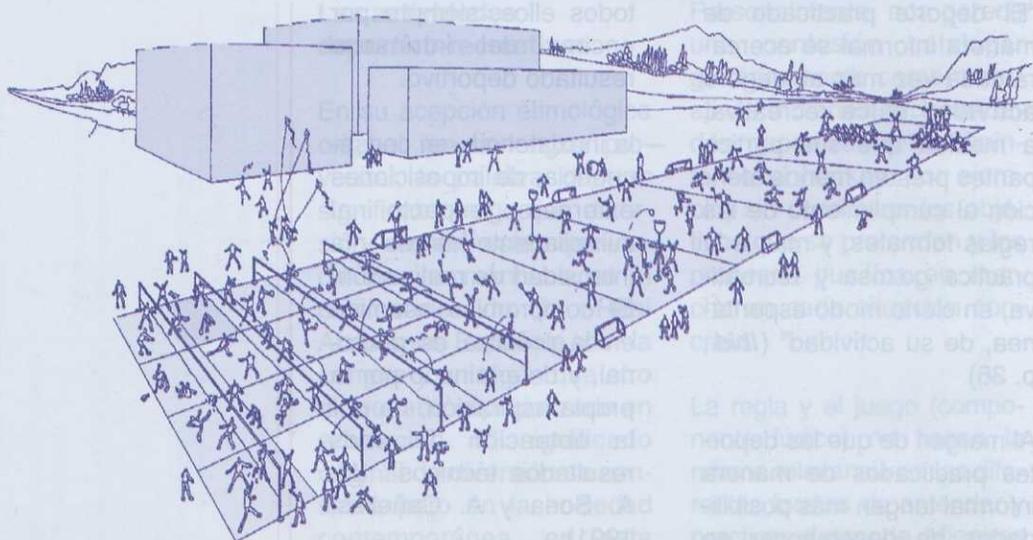
todos ellos, siempre por encima del intrínseco resultado deportivo.

- la inexistencia, en consecuencia, de imposiciones externas respecto al cumplimiento horario y la intensidad de realización. El compromiso asumido en la práctica es personal, y determinado por la propia aspiración, no por la obtención de unos resultados técnicos.” (M. A. Soria y A. Cañellas, 1991)

O. Camerino y M. Castañer (1990 p. 13 y 14) circunscriben las actividades recreativas en el marco del fenómeno del *Deporte para Todos*, tendente en la actualidad hacia modelos y prácticas lúdicas del movimiento por encima de los más agonísticos. Las dimensiones características de las prácticas recreativas que enumeran estos autores son las siguientes:

- flexibilidad en la interpretación y cambio de las reglas que permite la continua incorporación de formas técnicas y de comportamientos estratégicos,
- capacidad de aceptación por parte de los participantes de los cambios de roles en el transcurso de la actividad,
- constitución de grupos heterogéneos de edad y sexo,





**El proceso de recreación en su acepción más genuina se manifiesta en los eventos participativos que no requieren aprendizaje previo, como esta Fiesta de Deportes Alternativos. (Dibujo gentileza de DALTER).**

- gran importancia a los procesos comunicativos y de empatía que se pueden generar,
- aplicación de un concreto tratamiento pedagógico,
- no especialización al no buscar una competencia ni logro concreto."

seen más las características y el talante deportivo, y suelen conllevar implícita la competición, una confrontación que no busca, en esta orientación, la mejora del rendimiento deportivo, sino el disfrute del momento, del proceso. Es importante advertir que competición y recreación no son términos antagónicos, sino que pueden ser compatibles.

Como nadie suele diferenciarlas, hasta aquí hemos hablado indistintamente de actividades físicas recreativas (o físico-recreativas) y actividades deportivas recreativas (o deportivo-recreativas); pero hay ciertos matices que las diferencian o ¿acaso son lo mismo las actividades físicas que las deportivas?. Podríamos decir que si, pero en sentido estricto las segundas po-

Las **actividades deportivas recreativas (o deportivo-recreativas)** poseen, o pueden poseer, además de la actividad física, los elementos característicos típicos constitutivos del deporte (juego y agonismo), pero se caracterizan porque la finalidad de la participación es la de recrearse, divertirse practicando.



## DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

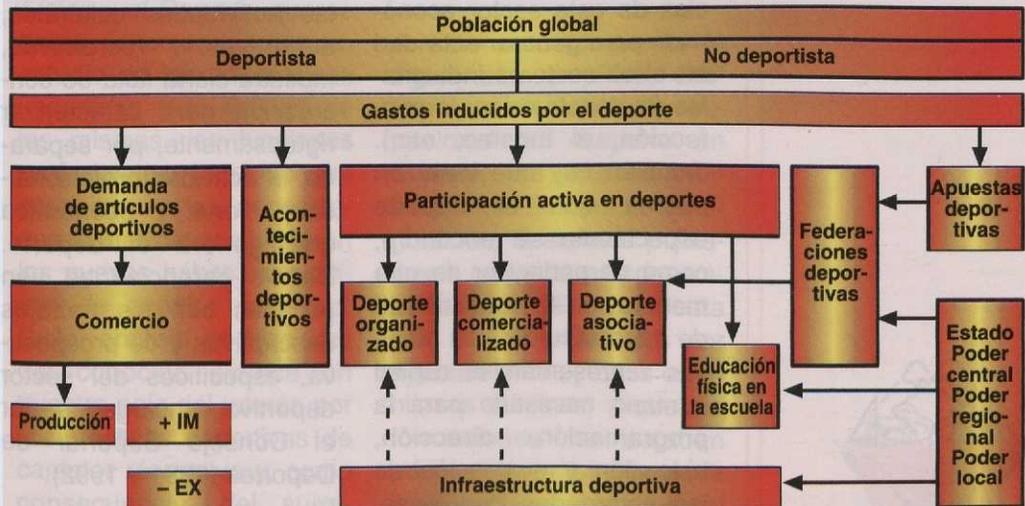
El sector deportivo y de las actividades físicas es un sector joven que ha experimentado en muy poco tiempo una evolución y un desarrollo de enorme magnitud. Investigaciones sociológicas recientes constatan que las ciudadanas y los ciudadanos españoles han adoptado actitudes y hábitos que configuran una determinada manera de vivir y de sentir encuadrable en lo que se ha denominado *estilo de vida deportivo*, dentro del cual se acogen diversas tendencias (estilos o subestilos) heurísticas o divergentes representativos de la variedad y heterogeneidad de los comportamientos "deportivos" en la postmodernidad.

Hoy en día son hechos cotidianos la práctica de actividades físicas de muy diver-

sa índole, la asistencia a espectáculos deportivos o su contemplación a través de los medios de comunicación, la adquisición de material deportivo, ya sea para usarlo como prenda de vestir o para la práctica deportiva, etc..

El deporte constituye un importante factor económico en las modernas sociedades industrializadas. Su volumen de negocios, directos o indirectamente derivados de él, suma billones en la industria de la construcción de instalaciones, en el comercio de artículos deportivos, en la publicidad, en el deporte profesional, en el consumo de medios de comunicación y los espectáculos, en los servicios de actividades físicas y deportivas, etc. (Ver Figura n.º 3).

Figura n.º 3:  
FLUJOS FINANCIEROS E INTERCAMBIOS DE BIENES INDUCIDOS POR EL DEPORTE



Tomado de CDDS (1996): *La función del deporte en la sociedad*.

El deporte es cada vez más protagonista de actividades económicas, hasta tal punto que, como señala García Ferrando (1990, p. 29), “ya se viene hablando en los últimos tiempos de la *industria del deporte* como grupo diferenciado de actividades productoras de distracción, entretenimiento, espectáculo, educación, pasatiempo y, en general, bienes y servicios relacionados con el ocio y la actividad física, competitiva y recreativa.”

Se podría decir que el sector deportivo se compone de cuatro elementos:

- Los técnicos
- Las instalaciones
- El material
- Los participantes, activos o pasivos.

Las instalaciones y el material no pertenecen propiamente al mismo; se trata de una de las muchas influencias de este sector económico para generar actividad en otros sectores industriales (la construcción, la confección, el turismo, etc.). También hay que tener en cuenta que el deporte espectáculo se encuadra, como no podía ser de otra manera, en la subactividad de espectáculos. Los técnicos representan el capital humano necesario para la programación, dirección, ejecución y evaluación de las actividades deportivas, son el eje fundamental de

todo el proceso productivo y el primer objetivo de los estudios sectoriales.

En el Estudio Sectorial elaborado en 1992 por el INEM, las Actividades Físicas y Deportivas están incluidas en el sector más amplio de *Servicios a la Comunidad y Personales*, concretamente en el subsector de Servicios a la Comunidad; las allí llamadas “actividades deportivas y de bienestar físico” se abordan como una subactividad que está encuadrada en las actividades culturales, deportivas y recreativas. Sin embargo, coloquialmente, hablaremos del “sector de las actividades físicas y deportivas” e incluso, de “sector deportes” o “sector deportivo”.

El mencionado Estudio Sectorial aporta datos muy interesantes, pero en algunos aspectos, por aportar datos para el conjunto de las actividades culturales, deportivas y recreativas, muestra cierta falta de concreción para caracterizar rigurosamente, por separado, la actividad profesional-ocupacional y económica que genera el deporte. Dichas carencias se ven paliadas con los trabajos descriptivos y de prospectiva, específicos del sector deportivo, encargados por el Consejo Superior de Deportes (1991 y 1992).

Como antecedente de los





**El deporte influye en el incremento de la actividad económica de otros sectores como la construcción, la confección y el turismo.**

estudios específicos del sector, hay que señalar que un grupo de expertos promovido por el Consejo Superior de Deportes (1990) lanzó la *Propuesta de Reforma de las Enseñanzas y Titulaciones de la Actividad Física y el Deporte*, que se había cimentado sobre un estudio de las enseñanzas impartidas y la calidad de las mismas, las funciones profesionales para las que capacitan, y las necesidades formativas que plantean los nuevos hábitos deportivos de nuestra sociedad. Dicho análisis se hizo eco del conocido avance en nuestro país del interés por las prácticas deportivas de carácter recreativo y, como consecuencia, del surgimiento de nuevos oficios

relacionados con las distintas actividades para mejorar la forma física, con el turismo deportivo, con la dinamización de y a través de actividades físico-deportivas, y con las actividades en la naturaleza y al aire libre.

A este estudio previo le siguió otro empírico, descriptivo de la estructura ocupacional del Deporte en España, que constató lo diversificada que era su configuración, la elevada polivalencia en las tareas desempeñadas, más manifiesta aún en los empleados por ayuntamientos y otros organismos públicos; y que las formaciones no estaban adaptadas en función de la cualificación requerida en el empleo.



La singularidad y el auge creciente de esta parcela del sector servicios, ha generado su progresiva desagregación y que, en el ámbito de la Formación Profesional establecida por el Ministerio de Educación y Cultura, constituya una familia profesional diferenciada.

El Consejo Superior de Deportes (1991) considera que en el sector se diferencian cuatro **sectores**:

- Entrenamiento
- Animación
- Docencia
- Dirección

Los dos primeros vendrían a corresponderse respectivamente con los procesos más representativos del sector: el de rendimiento y la recreación (enseñanza-recreación, acondicionamiento físico y conducción). El tercero engloba lo que sería el proceso de educación, sobre el que no hemos hecho mucho incapié ya que se refiere a la enseñanza de la educación física, los deportes y la actividad física en los distintos tramos del sistema educativo, para cuyo ejercicio se requiere poseer titulación universitaria, por lo que no afecta directamente a esta guía de orientación para los estudios de Formación Pro-

fesional. A estos subsectores a veces los denominan ámbitos de actuación: competitivo, recreativo y educativo. Entendemos que lo que denominan "subsector de dirección" no responde a ningún proceso específico del sector deportivo, se correspondería con una de las funciones que pueden ejercerse en los distintos procesos.

### **UBICACIÓN EN LA CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (C.N.A.E.)**

Este instrumento de ordenación de las actividades productivas incluye en el bloque de las "actividades recreativas, deportivas y culturales" a las "actividades deportivas". Sin duda este bloque es el más específico del sector, ahora bien, algunas de las actividades productivas típicas de nuestro sector podrían encuadrarse en otros epígrafes con los que las fronteras no están cerradas (educación, tratamientos de mantenimiento corporal típicos de la estética, asociacionismo, etc.). En la tabla adjunta (n.º 5) señalamos los más importantes de los epígrafes en los que se incluyen las actividades económicas del sector, así como otros con los que guarda estrecha relación.



Tabla n.º 5:  
UBICACIÓN DE CIERTAS ACTIVIDADES DEL SECTOR EN LA C.N.A.E\*

(92) ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES	(92.3) Otras actividades artísticas y de espectáculos	(92.34) Otras actividades de espectáculos	(92.343) Otros espectáculos
	(92.6) Actividades deportivas	(92.1) Gestión de estadios y otras instalaciones deportivas	(92.611) Gestión de estadios y polideportivos
		(92.62) Otras actividades deportivas	(92.613) Gestión de otras instalaciones deportivas
			(92.621) Clubes y escuelas deportivas
			(92.713) Otras actividades relacionadas con el deporte
(80) EDUCACIÓN	(80.10) Enseñanza primaria	(80.102) Enseñanza primaria	
	(80.2) Enseñanza secundaria	(80.21) Enseñanza secundaria de formación general	(80.210) Enseñanza secundaria de formación general
			(80.22) Enseñanza secundaria de formación técnica y profesional
		(80.221) Enseñanza secundaria de formación profesional específica	
		(80.222) Otra enseñanza secundaria de formación técnica y profesional	
(80.3) Enseñanza superior	(80.30) Enseñanza superior	(80.302) Enseñanza superior universitaria	
		(80.303) Enseñanza superior de especialización y postgrado	
(93) ACTIVIDADES DIVERSAS DE SERVICIOS PERSONALES		(93.04) Actividades de mantenimiento físico y corporal	(93.042) Otras actividades de mantenimiento físico corporal
(91) ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	(91.3) Actividades asociativas diversas	(91.33) Otras actividades asociativas	(91.331) Asociaciones juveniles
			(91.332) Otro tipo de actividades asociativas

\* NB que las más específicas, y que más relación tienen con los estudios de Formación Profesional sobre los que aquí se informa son las del epígrafe «92.6»



## PRINCIPALES OCUPACIONES

**En la Clasificación Nacional de Ocupaciones de 1994 (CNO-94) figuran las de:**

- Técnicos y profesionales de apoyo:

2532 Animadores comunitarios.

354 Profesionales del mundo artístico, del espectáculo y de los deportes.

3545 Deportistas profesionales y similares.

- Trabajadores de los servicios de protección y seguridad:

5291 Bañista-socorrista.

- Profesiones asociadas a una titulación universitaria:

2220 Profesores de enseñanza secundaria.

2811 Profesores de enseñanza primaria.

No consideramos los empleados de tipo administrativo (repcionistas, administrativos, taquilleros, operarios, etc.).

Puede apreciarse la escasa concreción en categorías ocupacionales de la recreación deportiva. Se observa también que en la correla-

ción entre actividades económicas y ocupaciones (CANE y CNO) no se mantiene un criterio único. Ninguno de las dos clasificaciones refleja suficientemente la especificidad y diversidad que presenta en la actualidad el sector. Esto supone una dificultad a la hora de precisar la estructura interna del mismo que, en cierta medida, puede paliarse con otros datos ofrecidos por los estudios sobre el sector.

**El Estudio Sectorial del INEM** identifica, señalando el nivel de cualificación en el que las encuadra, las siguientes ocupaciones pertenecientes a la subactividad de Actividades Deportivas y de Bienestar Físico:

– Técnico deportivo (tres bloques ocupacionales):

- monitores (n. II)
- entrenadores (n. III)
- técnicos deportivos con titulación universitaria superior (n. V)

– Animador deportivo (n. III)  
– Socorrista acuático (n. II)  
– Gestor deportivo (nn. IV y V)

Apunta también otras tres ocupaciones que no tienen especificidad "deportiva", al menos en el contexto de esta guía de orientación:

– Jueces y árbitros deportivos (n. III).  
– Operario de pista (n. I).

- Operario de apuestas (nn. I y II).

### Los estudios del Consejo Superior de Deportes

En los estudios encargados por el Consejo Superior de Deportes (1990, 1991 y 1992) las principales ocupaciones que aparecen son las de :

- Técnico en Actividades Físicas y Deportivas (TA-FAD).
- Técnico de Actividades en la Naturaleza (TAN).
- Monitor Deportivo (MD).
- Técnico Deportivo Superior (TDS).
- Docente en Primaria.
- Docente en Secundaria.
- Director.

### Grupos ocupacionales y atribuciones

En la tabla n.º 6 pueden verse las atribuciones asignadas a cada grupo ocupacional en el estudio previo del Consejo Superior de Deportes (1990).

Es preciso señalar que en el grupo de expertos (GTP) que participó en el diseño de los títulos de Formación Profesional del sector deportivo, se identificaron, dentro de cada uno de los procesos las siguientes funciones: planificación; difusión; investigación; programación; ejecución de las actividades; gestión y administración; mantenimiento de instalaciones y material.



*El fomento de políticas de deporte para todos por parte de las administraciones públicas, ha dado lugar a la construcción de gran número de instalaciones deportivas.*

Tabla n.º 6:  
GRUPOS OCUPACIONALES Y ATRIBUCIONES (CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, 1990)\*

Grupo ocupacional	Atribuciones principales
I. MONITOR DEPORTIVO (M. D.)	Iniciación deportiva de base
	Entrenamiento deportivo y dirección en edad escolar
	Entrenamiento deportivo en niveles medios y bajos
II. TÉCNICO EN ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA (T.A.N.)	Desarrollo de actividades en el medio natural dirigidas a niños, jóvenes y adultos
III. TÉCNICO EN ACTIVIDADES FÍSICAS Y ANIMACIÓN DEPORTIVA (T.A.F.A.D.) / ANIMADOR DEPORTIVO	Promoción de actividades deportivas extraescolares
	Promoción de actividades físicas y deportivas para adultos y tercera edad. Desarrollo de programas de mantenimiento físico y animación deportiva
	Animación deportiva para colectivos marginados
	Animación deportiva turística
	Iniciación y entrenamiento deportivo para personas discapacitadas
IV. TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR (T.D.S.)	Entrenamiento deportivo de alto nivel
	Preparación física de deportistas de alto nivel
	Formación de Técnicos Deportivos y Técnicos Deportivos Superiores en áreas específicas deportivas
V. DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ENSEÑANZA PRIMARIA	Docencia de la Educación Física en la Enseñanza Primaria
VI. DOCENTE DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ENSEÑANZAS SECUNDARIAS	Docencia de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP.
	Formación de Técnicos Deportivos y Técnicos Deportivos Superiores en áreas del bloque común en Centros Públicos
VII. DIRECTOR	Dirección técnica de entidades e instalaciones deportivas.
	Gestión y administración de entidades e instalaciones deportivas.

\* Modificado ligeramente para adecuarlo a la estructura actual del sistema educativo, titulaciones recientes, etcétera.

La tabla n.º 7, con pretensión compiladora, presenta un intento de correlacionar subsectores, procesos, ámbito de actuación, profesiones y titulaciones

del sector deportivo. Se excluyen de la misma la rehabilitación, los productos y medios deportivos y la contribución de otros sectores económicos.



En la década de los 80 las Actividades Físicas y Deportivas se consolidan como un servicio público más.



Tabla n.º 7:  
RESUMEN DE PROCESOS, SUBSECTORES, PROFESIONES Y TITULACIONES DEL SECTOR DEPORTIVO  
(Elaboración propia)

SUBSECTORES (CSD 1991)	PROCESO TÍPICO	AMBITOS DE ACTUACIÓN: TIPOS DE DEPORTE O ACTIVIDAD FÍSICA	PROFESIÓN PRINCIPAL	TITULACIONES-TIPO ESPECÍFICAS	
				Anteriores a 1996	De Formación Profesional surgidas en el marco de la LOGSE
ENTRENAMIENTO	ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN (Incluye: iniciación, tecnificación y alta competición)  - PREPARACIÓN FÍSICA	D. RENDIMIENTO D. COMPETICIÓN D. REGLADO	ENTRENADOR (Técnico Deportivo en sentido estricto)	(#) MONITOR (#) ENTRENADOR  (*) L.E.F. (*) LCCAAFFDD	(*) TÉCNICO DEPORTIVO en... (*) TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR en...
ANIMACIÓN	RECREACIÓN (Incluye: aprendizaje-recreación; conducción/«guiaje» y acondicionamiento físico)	D. RECREACIÓN D. OCIO D. PARA TODOS D. NO REGLADO Y AAFDDRR	ANIMADOR (Incluye: guía-«acompañador», monitor de actividades de «fitness» y otros)	- T.A.F.A.D. (*) L.E.F.	- T.S. EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS - T. EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL (+) T. EN ACTIVIDADES DE «FITNESS»
DOCENCIA	- EDUCACIÓN - FORMACIÓN DE PROFESIONALES	- EDUCACIÓN FÍSICA - DEPORTE EDUCATIVO - FORMACIÓN DE PROFESIONALES	PROFESOR  (Incluye: Maestro)	(*) LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA (*) LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (*) MAESTRO ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN FÍSICA	
DIRECCIÓN	- FUNCIONES DE DIRECCIÓN	GESTIÓN DE INSTITUCIONES, EMPRESAS Y SERVICIOS DEDICADOS A ALGUNO/S DE LOS PROCESOS	DIRECTOR GERENTE	(*) L.E.F. - Otros de FP	

(#) No son titulaciones académicas. (\*) Titulaciones de nivel universitario. (\*\*) Enseñanzas de régimen especial. (+) Titulación en proyecto que, con esta u otra denominación, podría establecerse.



Tabla n.º 8:  
FINANCIACIÓN DEL DEPORTE (CDDS, 1996)

Indicadores	Presupuestos del Estado	Entidades locales	Empresas	Familias	Juegos y apuestas	Financiación pública total (%)	Financiación pública (% del PIB)	Financiación total (% del PIB)
País								
Alemania	119,8	5767,9	828,3	14954,3	190,2	27,2	0,35	1,28
Confederación Helvética	38,4	436,9	246,9	8144,3	255,4	5,6	0,2	3,47
Bélgica, C. flamenca	121,0	368,9	24,5	1115,3	s.d.	30,1	0,36	0,8
Bélgica, C. valona	130,0	170,0	s.d.	606,1	26,9	33,1	0,36	0,8
Reino Unido	132,1	2486,8	835,8	13035,8	5366,0	15,9	0,24	1,49
Dinamarca	52,5	274,6	46,4	467,4	s.d.	38,9	0,22	0,56
<b>España</b>	<b>309,2</b>	<b>992,9</b>	<b>s.d.</b>	<b>8101,8</b>	<b>s.d.</b>	<b>13,8</b>	<b>0,23</b>	<b>1,68</b>
Finlandia	76,2	432,7	81,3	1163,2	93,0	29,0	0,33	1,13
Francia	1333,0	1334,5	665,1	8542,6	6499,5	38,1	0,42	1,1
Italia	1066,0	1421,7	1025,5	9434,9	3826,5	19,2	0,2	1,04
Portugal	191,1	224,3	81,2	704,9	56,4	34,6	0,61	1,77
Suecia	47,0	425,6	357,7	1258,1	424,0	22,6	0,18	0,8
Hungría	56,8	31,0	10,7	89,1	5,0	46,8	0,28	0,6

La financiación total del deporte representa, según los países, entre el 0,56 y el 3,47 por 100 del PIB.



Los ayuntamientos, a través de su Instituto Municipal de Deportes o Patronato Deportivo, generan gran cantidad de empleos.

## EMPLEO EN LOS DIFERENTES GRUPOS OCUPACIONALES

Si obviamos a los docentes de Educación Física en Primaria y Secundaria, que requieren titulaciones universitarias, la categoría de monitor destaca claramente del resto de los grupos ocupacionales ya enumerados por ser la que mayor número de empleos genera (Tabla n.º 9 y Figuras 4 y 5). A las funciones de entrenamiento se dedican el mayor número de los empleos, 18.068 (el 42 % del total), de los cuales el 32 %

corresponden a los niveles medio/bajos (monitor) y el 10 % a los niveles superiores de rendimiento deportivo (T.D.S.).

Las siglas "TAFAD" corresponden a las del módulo experimental que daba lugar al título de formación profesional, de grado superior denominado *Técnico en Actividades Físicas y Animación Deportiva*. En la categoría TAFAD, que da lugar al 15 % de los empleos (6.354), se engloban los de animación deportiva, acondicionamiento físico en sus distintas modalidades, etc.

Tabla n.º 9 y Figura n.º 4:  
NÚMERO DE EMPLEOS EN LOS DIFERENTES GRUPOS OCUPACIONALES  
(CSD, 1991)

	Grupos ocupacionales				
	Monitor	"TAFAD"	T.D.S.	Docente de E.F.	Dirección
N.º de empleos (Total: 42.679)	13.576	6.364	4.492	12.151	6.096
%	31,81 %	14,91 %	10,53 %	28,47 %	14,28 %

N.º EMPLEOS

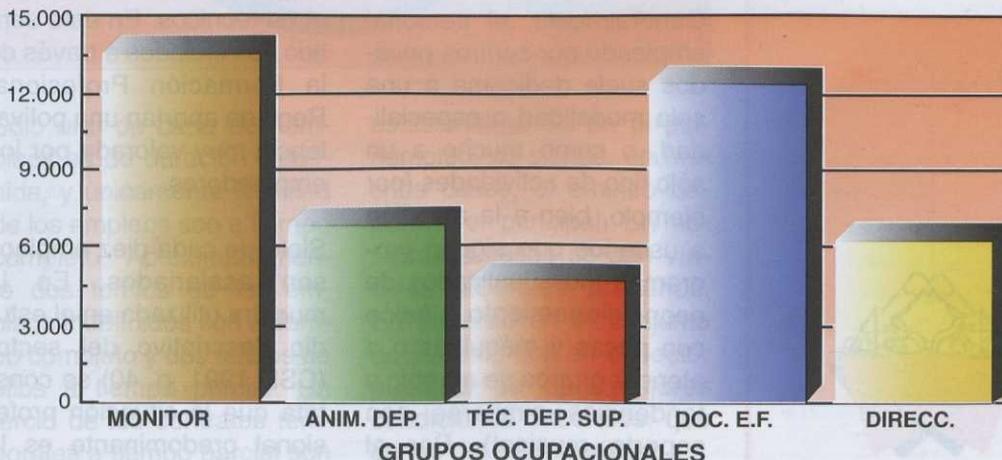
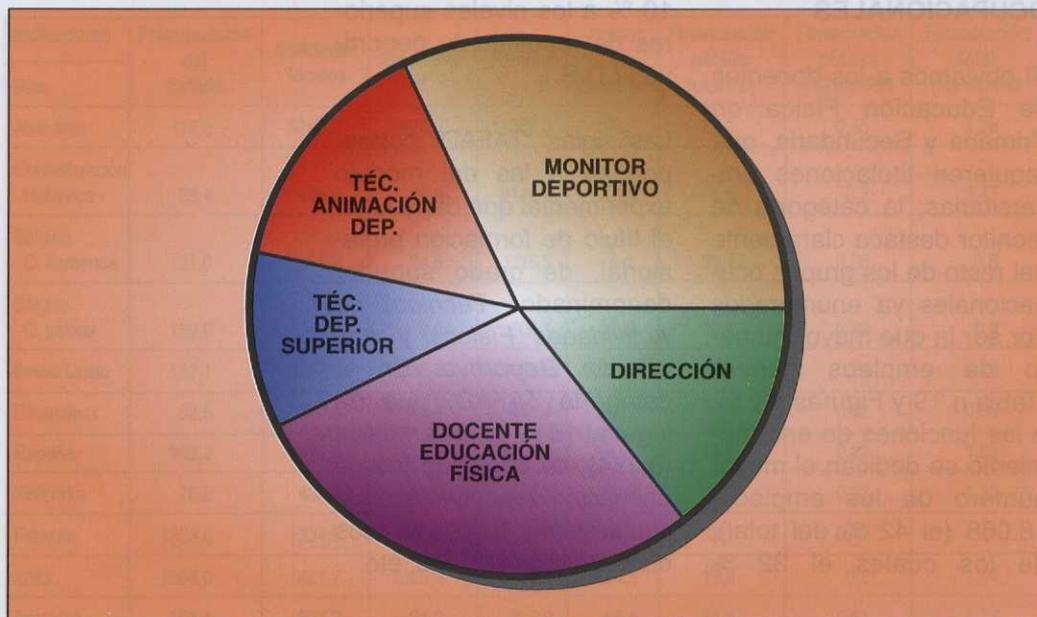


Figura n.º 5:  
 PORCENTAJE DE EMPLEOS POR GRUPOS OCUPACIONALES (CSD, 1991)



**Perfiles y situaciones de los empleos**

Los profesionales pertenecientes al grupo ocupacional de T.D.S. compatibilizan el entrenamiento de equipos de competición con tareas de iniciación o tecnificación deportiva.

Generalmente, el personal empleado por centros privados suele dedicarse a una sola modalidad o especialidad, o como mucho a un sólo tipo de actividades (por ejemplo, bien a la atención a usuarios que siguen programas individualizados de acondicionamiento físico con pesas y máquinas o a atender grupos de aerobico o tendencias similares con soporte musical). Por el

contrario, los contratados por los ayuntamientos registran mayor polivalencia de modalidades e incluso de funciones; suelen simultanear el acondicionamiento físico, en sus diferentes modalidades, con tareas de iniciación deportiva e incluso de organización de actividades y coordinación de otros técnicos. En este sentido, los titulados a través de la Formación Profesional Reglada aportan una polivalencia muy valorada por los empleadores.

Siete de cada diez empleos son asalariados. En la muestra utilizada en el estudio descriptivo del sector (CSD 1991, p. 40) se constata que la situación profesional predominante es la

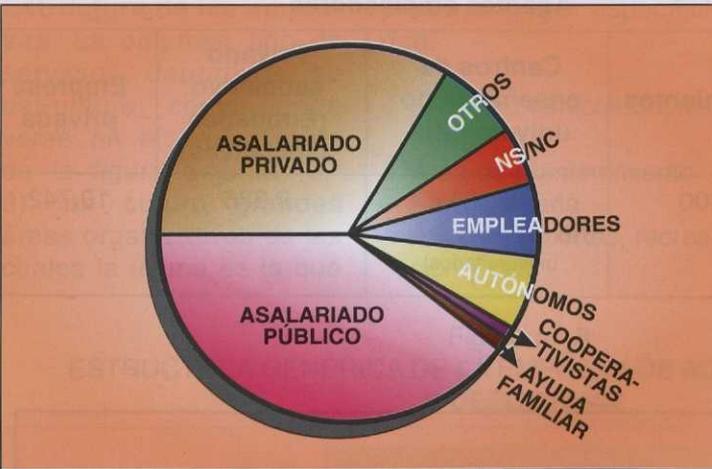


de asalariado (72 %); el cuarenta por ciento trabajan en el sector público y el treintidos para empleadores privados. Se estima que

hay aproximadamente un cinco por ciento de empresarios y un seis por ciento de trabajadores autónomos.

Tabla n.º 10 y Figura n.º 6:  
SITUACIONES PROFESIONALES EN EL SECTOR DEPORTIVO (CSD, 1991)

Empleadores .....	5.2 %
Autónomos .....	6.3 %
Cooperativistas .....	1.4 %
Ayuda familiar .....	1.0 %
Asalariado público .....	40.0 %
Asalariado privado .....	32.8 %
Otros .....	12.6 %
NS/NC .....	.6 %



Sólo uno de cada dos empleos es de duración indefinida, y únicamente la mitad de los empleos son a tiempo completo. Aproximadamente dos tercios de los empleos indefinidos son a tiempo completo y dos tercios de ellos a tiempo parcial. Un tercio de los contratos temporales a tiempo parcial son

estacionales. Se da el pluriempleo, no siendo, en muchos casos, el empleo deportivo el principal. En numerosos casos se dan vínculos laborales precarios. En general, en el conjunto de los empleos en el sector públicos se dan mejores condiciones laborales que en los del sector privado.



### Principales agentes empleadores

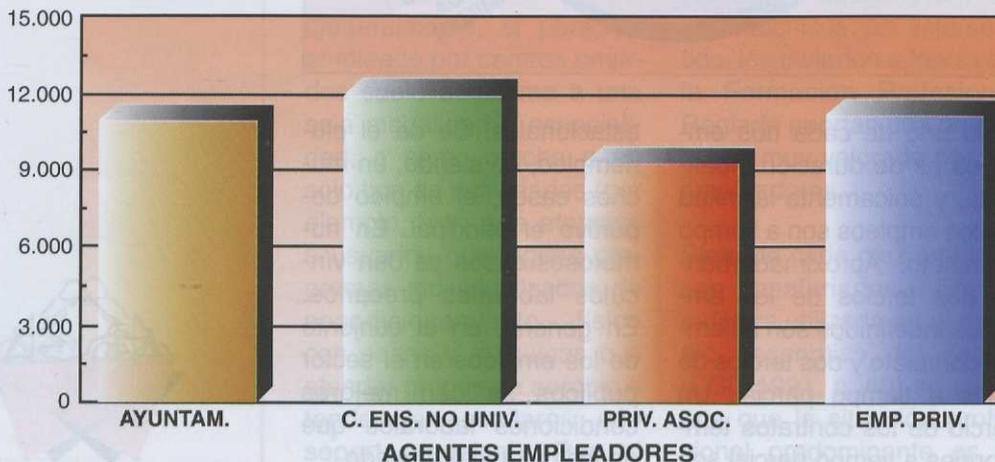
Los organismos públicos que prestan a los ciudadanos servicios de enseñanza no universitaria son el sector que más efectivos emplea. Los ayuntamientos, a través de sus Institutos Municipales de Deportes u organismos similares generan gran cantidad de empleos (gestión de instalaciones, actividades de mante-

nimiento físico y *fitness* en sus distintas modalidades, escuelas deportivas, actividades recreativas, organización de eventos, etc.). El resto de empleos son generados por instituciones privadas tales como gimnasios, clubes, asociaciones y sociedades deportivas, etc. Se constata que el sector público y el privado generan un número similar de empleos en el sector deportivo.

Tabla n.º 11 y Figura n.º 7:  
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEOS SEGÚN AGENTES EMPLEADORES  
(CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, 1991)

	Agentes empleadores			
	Ayuntamientos	Centros de enseñanza no universitaria	Privado asociativo (Entidades asociativas)	Empresa privada
N.º empleos (Total: 42.679)	10.400	12.151 (NB que son titulados universitarios)	9.386	10.742

N.º EMPLEOS



### Las empresas de actividades físicas y deportivas

Las empresas de actividades físicas y deportivas que más abundan (80 %) son las de pequeño tamaño (entre uno y cinco trabajado-

res). Sorprende que superen en número a otras, también incluidas en el sector de servicios socioculturales y a la comunidad, como son las de saneamiento y limpieza (en 500) y a las de asistencia social (en más de 600).

Tabla n.º 12  
NÚMERO DE EMPRESAS Y SU TAMAÑO

	Tamaño de las empresas (actividad: deportes) en n.º de trabajadores			
	1-5	6-20	21-50	+ de 50
N.º de empresas: 2.019	79,4 %	15,2 %	4,6 %	0,9 %

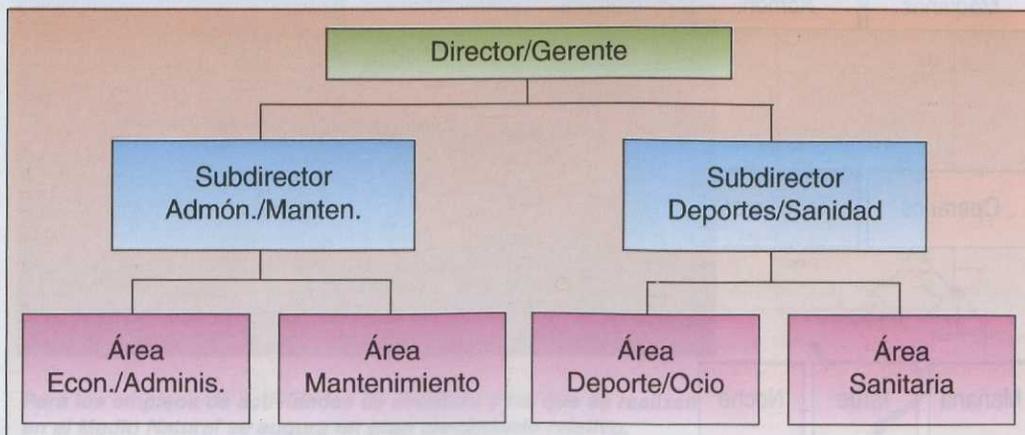
Fuente: Seguridad Social: Servicios a la Comunidad (INE). Tomado de *Fichas para la orientación profesional*.

**Estructura de las empresas.** La empresa tipo de servicios deportivos se estructura, como puede verse en el organigrama de la figura adjunta (n.º 8), en cuatro grandes áreas organizativas de las cuales la última es la que

presenta mayor especificidad:

- Área económico-administrativa
- Área de mantenimiento
- Área sanitaria
- Área de deportes, recreación y ocio

Figura n.º 8:  
ESTRUCTURA GENÉRICA DE LA EMPRESA DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

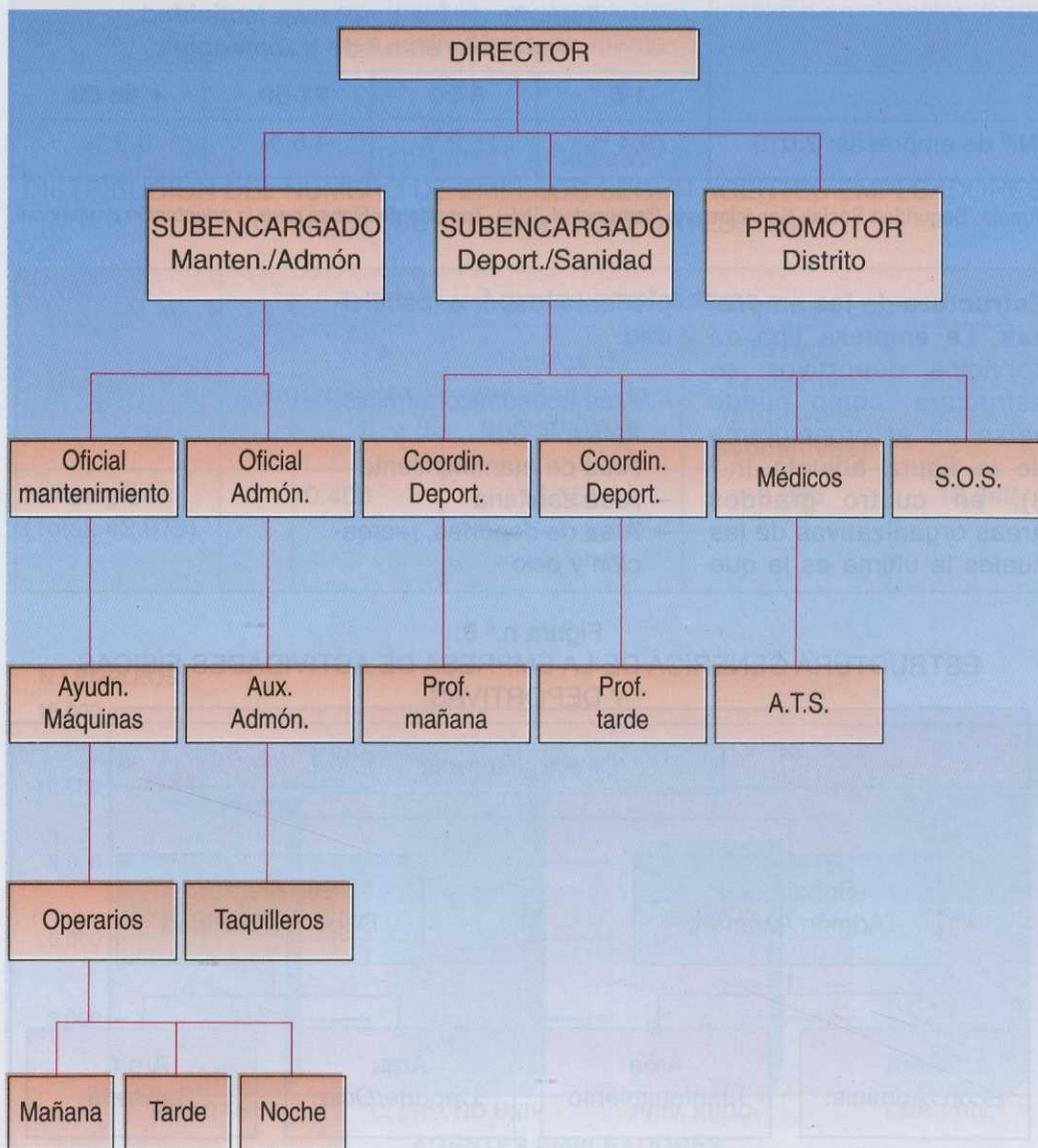


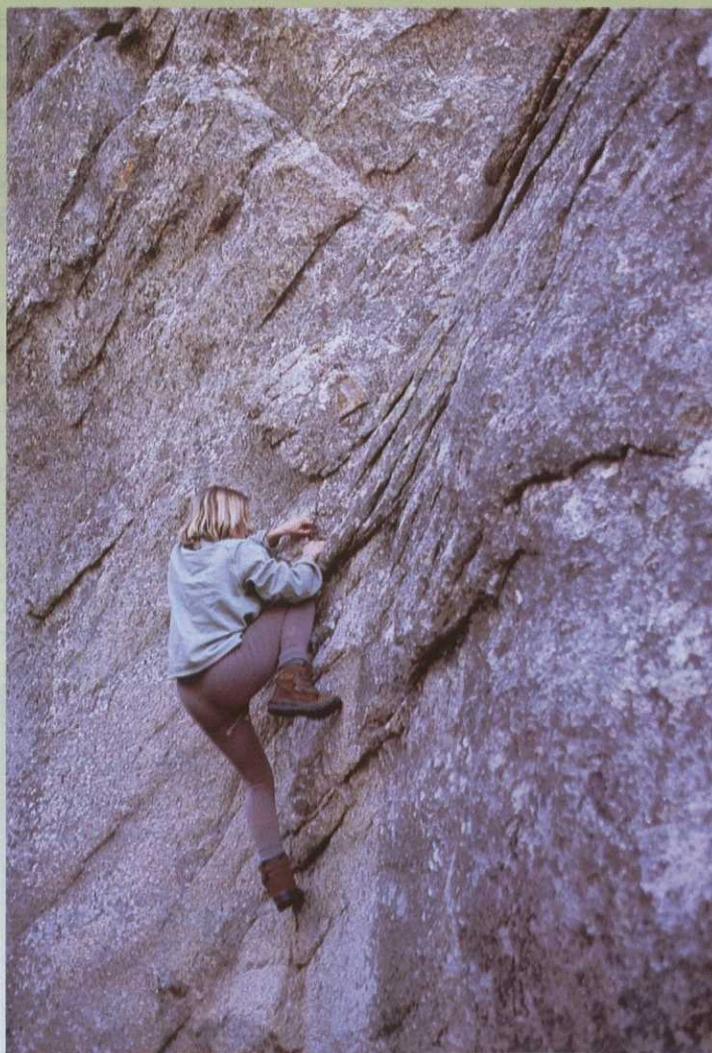
En función del tamaño de la empresa de servicios deportivos, nos encontramos con mayor o menor número de personal. En las empresas pequeñas, como los gimnasios de explotación familiar, el dueño o empresario hace de gerente, de administrativo y

de jefe de mantenimiento, al mismo tiempo que, cuando le toca, da las clases de su especialidad. En las grandes instituciones municipales o patronatos deportivos el organigrama de recursos humanos es similar al que aparece en la siguiente figura (n.º 9).

Figura n.º 9:

ORGANIGRAMA TIPO DE UNA EMPRESA GRANDE DE SERVICIOS DEPORTIVOS





**Para los empleos de actividades de aventura y las que se realizan en el Medio Natural se augura un gran crecimiento relativo.**



### Distribución de los empleos por Áreas geográficas del territorio español

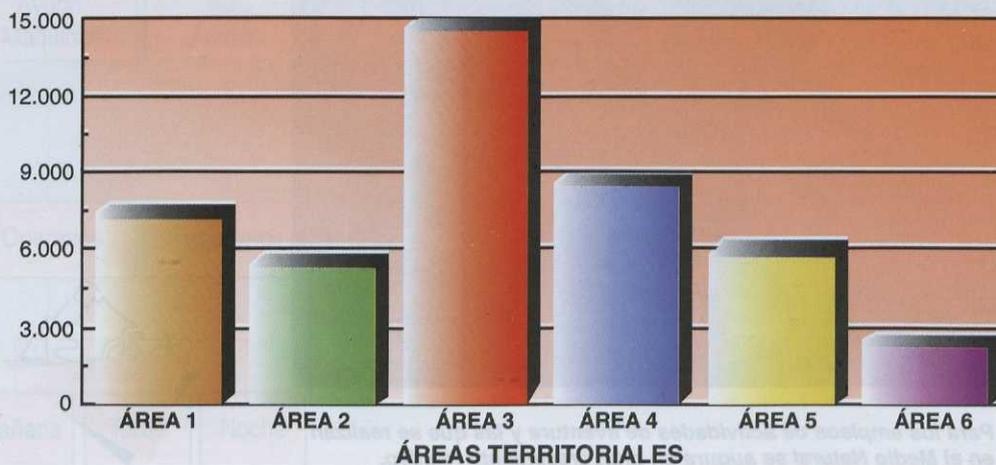
Los empleos no se reparten homogéneamente por todo el territorio español. Destaca la alta concentración en el Área 3, la formada por las Comunidades autónomas de Baleares, Cataluña y Valencia, en la que se dan uno de

cada tres empleos (el 34,7 % del total). Por el contrario, en el Área 4, constituida por las Comunidades Autónomas de Extremadura y Castilla-La Mancha, se encuentran sólo 4,5 empleos de cada cien (4,5 % del total de empleos en España). En la siguiente tabla (n.º 13) puede verse la distribución de la población activa ocupada por áreas territoriales.

Tabla n.º 13 y Figura n.º 10:  
ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEOS POR ÁREAS TERRITORIALES  
(Consejo Superior de Deportes, 1991)

Área Territorial		N.º de empleos (Total: 42.679)
Área 1 (MADRID):	Madrid	7.148
Área 2: (NORTE):	Aragón, Cantabria, Navarra, País Vasco, La Rioja	5.083
Área 3 (NORESTE):	Baleares, Cataluña, Valencia	14.823
Área 4 (SUR):	Andalucía, Canarias, Murcia	8.005
Área 5 (NORESTE):	Asturias, Castilla-León, Galicia	5.679
Área 6 (CENTRO):	Extremadura, Castilla-La Mancha	1.941

N.º EMPLEOS



## EVOLUCIÓN DEL SECTOR Y PROSPECTIVA

Un conjunto de indicadores sociológicos como son: el aumento progresivo del tiempo libre y la revalorización del ocio; la mayor atención a lo corporal y al cuidado de la imagen personal; el establecimiento del derecho al deporte en la Constitución española; la generalización de la Educación Física en la enseñanza obligatoria; el creciente interés por el medio ambiente y las actividades en la naturaleza; y en general el reconocimiento de los beneficios que aporta la actividad física a la salud integral y a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas, permiten augurar para el sector una clara tendencia al alza.

En cuanto a las tendencias de tipo organizativo es de esperar un incremento importante del asociacionismo con fines lúdicos y deportivos, como ocurre ya en otros países europeos. La necesidad de ocupar el tiempo libre con la familia implicará que las empresas de servicios deportivos tiendan a aumentar de tamaño diversificando su oferta, de modo que satisfaga las necesidades de los diferentes miembros.

Por otro lado, el fomento de políticas de deporte para todos por parte de las administraciones públicas, ha

dado lugar a la construcción de gran número de instalaciones deportivas en los últimos años y al aumento del número de participantes, sobre todo, entre determinados grupos de la población.

Respecto a las actividades deportivas recreativas que se realizan en el marco del medio natural, se prevé un aumento de la actividad empresarial, debido a una demanda cada vez más importante, sobre todo, aquellas que comportan un cierto riesgo o tienen componentes de aventura.

Por otro lado, la tendencia a la despoblación que existe en zonas rurales, especialmente de montaña, ha provocado que las diferentes administraciones, potencien el deporte de aventura como una parte importante de las ofertas turísticas de promoción de la zona. Esta oferta de actividades permite, a la vez generar empleo para la población joven de la comarca, muchas veces complementario a la actividad laboral principal.

Las actividades de aventura están adquiriendo en los últimos tiempos una significación importante para el desarrollo del sector turístico. Las características geográficas de nuestro país, resultan especialmente atractivos al mercado de otros países europeos con gran demanda y tradición en la práctica de estas actividades.



La necesidad de conocer lo que le depara al sector, fue satisfecha mediante un estudio prospectivo de los cambios sociodeportivos que se avecinan. En dicho estudio se identificaron las tendencias, previsible hasta el año 2001, de cambio en la estructura de los empleos relacionados con el entrenamiento, la enseñanza, la animación y la dirección de instalaciones.

El mencionado informe afirma, entre otras conclusiones, que, de cumplirse las previsiones, los mayores crecimientos del empleo tendrían lugar en los grupos ocupacionales con menor exigencia de cualificación: Monitores Deportivos (o Técnicos Deportivos) y los Técnicos en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Se crearían duran-

te la década en torno a 6.200 nuevos empleos de monitor y otros 6.000 de profesionales en animación de actividades físicas y/o deportivas. Los empleos en los grupos ocupacionales que exigen una mayor inversión de capital humano, también crecerán pero con una intensidad menor. (Consejo Superior de Deportes, 1992). Para los empleos como técnicos de actividades físico-deportivas en la naturaleza se intuye un gran crecimiento relativo, si bien no existe constatación empírica del mismo ya que el estudio de esta parcela no se acometió en las investigaciones descriptiva y de prospectiva encargadas por el Consejo Superior de Deportes. La previsión de nuevos empleos generables entre 1.994 y 2.001 puede verse en la Tabla n.º 14.

Tabla n.º 14:  
PREVISIÓN DE NUEVOS EMPLEOS GENERABLES ENTRE 1994 Y 2001  
(ESCENARIO REFERENCIAL). POR ÁREAS Y GRUPOS OCUPACIONALES.

	MADRID		NORTE		NORESTE		SUR		NOROESTE		CENTRO		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
MONITOR	725	32.29	731	35.14	1.106	34.80	1.087	25.38	843	36.24	193	21.12	4.713	31.36
T.A.F.A.D.	890	39.63	580	27.87	824	25.93	1.558	36.38	750	32.26	251	27.48	4.737	31.52
TEC. DEP. SUP.	131	5.82	210	10.11	343	10.78	628	14.66	132	5.65	183	20.00	1.627	10.83
DOC. PRIMARIA	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
DOC. SECUNDARIA	183	8.16	136	6.53	535	16.82	694	16.21	300	12.90	191	20.91	2.039	13.57
DIRECCIÓN	316	14.10	424	20.36	371	11.67	316	7.37	301	12.94	96	10.49	1.912	12.72
TOTAL	2.245	100.0	2.081	100.0	3.179	100.0	4.284	100.0	2.326	100.0	914	100.0	15.028	100.0

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, atribuye como finalidad a la formación profesional en el ámbito del sistema educativo, la preparación de las alumnas y los alumnos para la actividad en un campo profesional y su capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, proporcionándoles una formación polivalente que les permita modificar, a lo largo de su vida,

en el terreno de las nuevas orientaciones que adopta la práctica deportiva, y que paradójicamente son las que producen mayor demanda. Se reforzó el convencimiento general sobre la necesidad de adecuar las titulaciones existentes a la realidad de la demanda actual y crear otras nuevas que acabasen con las carencias de técnicos en animación/recreación deportiva,

## LA FORMACIÓN PROFESIONAL



nismos privados (no daban diplomas, sin validez académica, de "monitor", "entrenador", "animador de deporte para todos", etc.).

Los distintos estudios sobre el sector ya mencionados pusieron de relieve, la falta de profesionales titulados

que pudieran dar respuesta a espacios de actuación laboral no suficientemente atendidos.

Dada la situación del sector deportivo, pareció oportuno que se creasen las Titulaciones de EP para cubrir las demandas profesionales mencionadas.

A partir de 1980 surgen una serie de Múltiples Profesionales Experimentales con estructura similar a la de los ciclos formativos entre los que se encuentra el popularmente conocido como TAPAD (Técnico en Actividades Físicas y Anima-

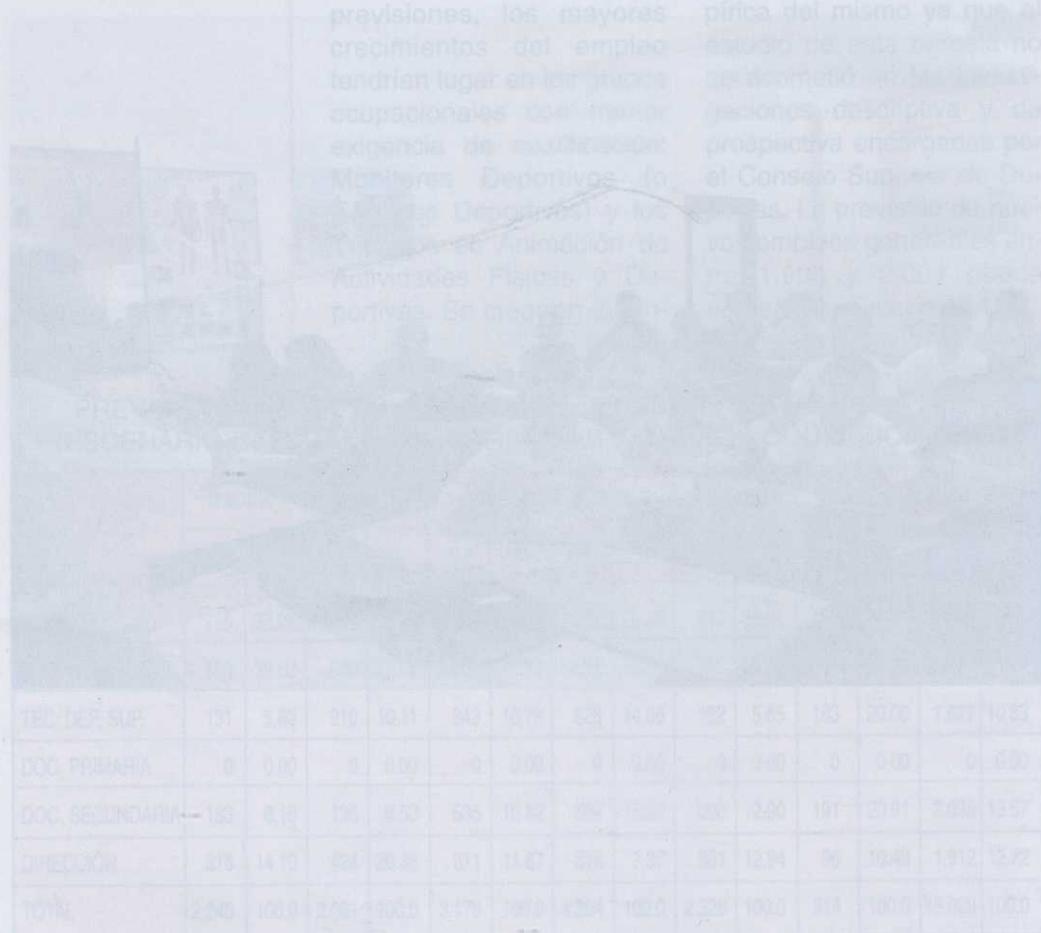


## LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La necesidad de conocer lo que le depara al sector, fue satisfecha mediante un estudio prospectivo de los cambios sociodeportivos que se avecinan. En dicho estudio se identificaron las tendencias, previsibles hasta el año 2001, de cambio en la estructura de los empleos relacionados con el entrenamiento, la enseñanza, la animación y la dirección de instalaciones.

El mencionado informe afirma, entre otras conclusiones, que, de cumplirse las previsiones, los mayores crecimientos del empleo tendrían lugar en los grupos ocupacionales con mayor exigencia de cualificación: Monitores Deportivos (o Entrenadores) y los Técnicos de Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Se proyecta que

en la década en torno a 4.200 nuevos empleos de monitor y otros 6.000 de profesionales en animación de actividades físicas y/o deportivas. Los empleos en los grupos ocupacionales que exigen una mayor inversión de capital humano, también, crecerán pero con una intensidad menor (Consejo Superior de Deportes, 1992). Para los empleos como técnicos de actividades físicas deportivas en la naturaleza se intuye un gran crecimiento relativo, si bien no existe constatación empírica del mismo ya que al estudio de esta profesión no se acometió en las estadísticas ocupacionales de animación de actividades físicas y/o deportivas encargadas por el Consejo Superior de Deportes. La previsión de nuevo empleo generada en 1991, 1992 y 2001 para



CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES DEL MEC (1992). Proyección del Mercado Deportivo Laboral en la España de los Noventa. Sectores de entrenamiento, docencia, animación y dirección.

La Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo, atribuye como finalidad a la formación profesional, en el ámbito del sistema educativo, la preparación de las alumnas y los alumnos para la actividad en un campo profesional y su capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida.

## LA FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

La Formación Profesional Reglada compete a las administraciones educativas y otorga títulos con valor académico y profesional. Las *Actividades Físicas y Deportivas* no habían estado presentes en la Formación Profesional derivada de la Ley del 70 (Ver tabla n.º 15), había un rotundo vacío de titulaciones oficiales de nivel no universitario, aunque sí que existían ciertas formaciones impartidas por federaciones y otros organismos privados (otorgaban diplomas, sin validez académica, de “monitor”, “entrenador”, “animador de deporte para todos”, etc.).

Los distintos estudios sobre el sector ya mencionados pusieron de relieve la falta de profesionales titulados

en el terreno de las nuevas orientaciones que adopta la práctica deportiva, y que paradójicamente son las que producen mayor demanda. Se reforzó el convencimiento general sobre la necesidad de adecuar las titulaciones existentes a la realidad de la demanda actual y crear otras nuevas que acabasen con las carencias de técnicos en animación/recreación deportiva, acondicionamiento físico y en deportes en la naturaleza, lo que permitiría dar respuesta a espacios de actuación laboral no suficientemente atendidos.

Dada la situación del sector deportivo”, pareció oportuno que se creasen las titulaciones de FP necesarias para cubrir los mencionados espacios de intervención laboral no suficientemente atendidos. Era preciso que los nuevos títulos de técnico deportivo satisficieran las demandas, cualitativas y cuantitativas, del mercado. Convenía también que los titulados saliesen con la polivalencia y capacidad de adaptación necesaria en éste diversificado y cambiante sector.

A partir de 1988 surgen una serie de Módulos Profesionales Experimentales con estructura similar a la de los ciclos formativos entre los que se encuentra el popularmente conocido como TAFAD (Técnico en Actividades Físicas y Anima-



Tabla n.º 15:  
CORRESPONDENCIAS, DE LA FAMILIA PROFESIONAL DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS, EN LAS DIFERENTES ORDENACIONES DE LA FP

F.P. Reglada L.G.E. 1970			Módulos experimentales		Ciclos Formativos LOGSE	
Rama	Profesión/Especialidad	Grado	Denominación	Nivel	Denominación	Grado
			Actividades Físicas y Animación Deportiva	3	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	Superior
					Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	Medio

ción Deportiva) al que se puede considerar antecesor de los actuales ciclos formativos de la Familia que se publican, en el marco de la LOGSE, en enero de 1996.

Varias son las características del nuevo modelo de formación profesional dignas de mencionar. La primera y posiblemente más trascendente sea su clara vinculación con el sistema productivo; vinculación que se plasma tanto en la definición de los títulos (para cuyo establecimiento se tienen muy en cuenta los estudios sectoriales, y en su diseño participan expertos tecnológicos y educativos concededores del ámbito laboral y de las formaciones específicas del mundo de la actividad física y los deportes), como en su estructura (con un capítulo dedicado a la referencia del sistema productivo y a la competencia profesional), y en su implantación (que debe fundamentarse en su primer

nivel, en el análisis del tejido de los servicios actuales y potenciales de la zona donde se ubica cada centro educativo).

En segundo lugar la obligatoriedad del título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a los Ciclos de Grado Medio, y el de Bachiller para los Ciclos de Grado Superior dignifica la Formación Profesional y concluye con esa acepción de vía secundaria a la que se refiere la LOGSE.

La estructuras modular sirve esencialmente a un doble objetivo. Por un lado permite la flexibilidad necesaria para la conveniente adecuación de los títulos a las necesidades del mundo productivo; mundo sujeto al continuo avance de la tecnología que modifica los procesos de producción y consecuentemente la formación necesaria para ejecutarlos de manera eficaz. Por otro, hace posible la

futura convalidación de determinados módulos con las competencias adquiridas en el mundo laboral o en la formación ocupacional.

La nueva Formación Profesional definida por la LOGSE posee un grado de especificidad que no existía en el modelo anterior. No tienen cabida en los ciclos, módulos de carácter general; pues aún en aquellos casos en que estos no están vinculados a unida-

des de competencia, como sucede con el módulo de Formación y Orientación Laboral, su referente con el empleo sigue siendo evidente. Es por ello que no se permite el acceso desde los ciclos de grado medio a los de grado superior, puesto que el alumno ha de poseer para cada nivel una formación de carácter general que debe adquirir en la Educación Secundaria Obligatoria o en el Bachillerato.



*En animación las relaciones interpersonales son tan importantes como las habilidades motrices específicas de cada deporte.*

## OFERTA FORMATIVA

Entre las familias profesionales que configuran la nueva formación profesional creada por la LOGSE, se encuentra la de **Actividades Físicas y Deportivas**. Se trata de una familia joven, aún en crecimiento, que ha de responder a la necesidad de técnicos cualificados que desempeñen profesiones ya consolidadas y otras emergentes para las que se augura un desarrollo inminente.

### Correspondencia entre las Áreas Profesionales y la oferta formativa de la LOGSE

Al configurar la familia profesional de AFD se identificó la formación necesaria para dar cobertura a las grandes áreas profesionales detectadas en el sector (Ver tablas 16, 17 y 18). La primera de las áreas profesionales susceptibles de ser atendidas por personal cualificado mediante formación profesional (niveles europeos de cualificación II y III), la que podríamos llamar de "recreación/animación", fue abordada a través de la **Formación Profesional Reglada**. La formación de profesionales cualificados para ejercer en la segunda de las áreas profesionales, denominable de rendimiento/entrenamiento, se acometió finalmente a través de la vía de las **Enseñanzas de Régimen Especial**.

Los Ciclos Formativos de la Familia Profesional ya publicados responden a lo que antes denominamos proceso de recreación (enseñanza-recreación y acompañamiento-"guiaje"). Las Enseñanzas de Régimen Especial responden al proceso de rendimiento en sus tres fases: iniciación, tecnificación-especialización y alto rendimiento (Tabla n.º 19).



Tabla n.º 16:

LAS DOS GRANDES ÁREAS PROFESIONALES: 1. ENFOCADA HACIA LA RECREACIÓN. 2. ENFOCADA HACIA EL RENDIMIENTO. (GTP AAFDD)

Áreas profesionales	Recreación			Deportes de competición			
	Procesos	Conducción	Aprendizaje-recreación	Acondicionamiento físico	Rendimiento deportivo		
Funciones				Iniciación Específica.	Tecnificación	Perfeccionamiento	Alto rendimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PLANIFICACIÓN/DIRECCIÓN</li> <li>- Diseño del programa de actuación</li> <li>- Program. Gral. de las actividades</li> <li>- Establecimiento de recursos humanos, materiales y económicos</li> <li>- Seguimiento y evaluación</li> <li>- Elaboración de la memoria</li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ DIFUSIÓN</li> <li>- Elaboración del plan de difusión de los programas y/o activ.</li> <li>- Realización y evaluación.</li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ INVESTIGACIÓN</li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA</li> <li>- Valoración de usuarios</li> <li>- Valoración de medios</li> <li>- Establecer objetivos</li> <li>- Programar:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar U. Didactic/temat.</li> <li>• Métodos adecuados</li> <li>• Temporalización</li> </ul> </li> <li>- Instalaciones y material</li> <li>- Seguimiento y evaluación</li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ OPERATIVA</li> <li>- Establecer objetivos</li> <li>- Programa:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes diarios de actividad</li> <li>• Planes individuales</li> </ul> </li> <li>• Ejercicio</li> <li>• Metodología</li> <li>• Grupos de trabajo</li> <li>• Medios didáct. y material (recursos)</li> </ul>			A. P. 1		A. P. 2		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMUNES:</li> <li>- Preparación de instalac. y material</li> <li>- Dirección y/o realización</li> <li>- Seguimiento y evaluación</li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ESPECÍFICAS</li> <li>- Vigilancia y los auxilios</li> <li>- Control y/o cumplimiento del reglamento.</li> <li>- Medida del rendimiento</li> <li>- Evaluación de la actuación</li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</li> <li>- De personal</li> <li>- De instalaciones y material</li> <li>- De economía</li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ MANTENIMIENTO DE INSTLAC. Y MATERIAL</li> <li>- Preparación</li> <li>- Manejo de equipos y maquinaria</li> <li>- Conservación</li> <li>- Reparación de urgencia</li> <li>- Modificaciones y mejoras</li> </ul>							

A. P. 1.: Conducir y enseñar la práctica de actividades físico deportivas y mejorar la condición física del individuo.

A. P. 2.: Conseguir el máximo rendimiento del individuo en un deporte determinado.

Tabla n.º 17:

## ÁREAS PROFESIONALES DE NIVEL 2. (GTP AAFDD)

Áreas profesionales	Recreación			Deportes de competición				
	Procesos	Conducción	Aprendizaje-recreación	Acondicionamiento físico	Rendimiento deportivo			
Funciones					Iniciación Específica.	Tecnificación	Perfeccionamiento	Alto rendimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANIFICACIÓN/DIRECCIÓN</li> <li>- Diseño del programa de actuación</li> <li>- Program. Gral. de las actividades</li> <li>- Establecimiento de recursos humanos, materiales y económicos</li> <li>- Seguimiento y evaluación</li> <li>- Elaboración de la memoria</li> </ul>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIFUSIÓN</li> <li>- Elaboración del plan de difusión de los programas y/o activ.</li> <li>- Realización y evaluación.</li> </ul>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INVESTIGACIÓN</li> </ul>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA</li> <li>- Valoración de usuarios</li> <li>- Valoración de medios</li> <li>- Establecer objetivos</li> <li>- Programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar U. Didactic/temat.</li> <li>• Métodos adecuados</li> <li>• Temporalización</li> <li>• Instalaciones y material</li> </ul> </li> <li>- Seguimiento y evaluación</li> </ul>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OPERATIVA</li> <li>- Establecer objetivos</li> <li>- Programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes diarios de actividad</li> <li>• Planes individuales</li> <li>• Ejercicio</li> <li>• Metodología</li> <li>• Grupos de trabajo</li> <li>• Medios didact. y material (recursos)</li> </ul> </li> </ul>		A. P. 1. 1.			A. P. 2. 1			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMUNES:</li> <li>- Preparación de instalaç. y material</li> <li>- Dirección y/o realización</li> <li>- Seguimiento y evaluación</li> </ul>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESPECÍFICAS</li> <li>- Vigilancia y <sup>1</sup>os auxilios</li> <li>- Control y/o cumplimiento del reglamento.</li> <li>- Medida del rendimiento</li> <li>- Evaluación de la actuación</li> </ul>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN</li> <li>- De personal</li> <li>- De instalaciones y material</li> <li>- De economía</li> </ul>								
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MANTENIMIENTO DE INSTLAC. Y MATERIAL</li> <li>- Preparación</li> <li>- Manejo de equipos y maquinaria</li> <li>- Conservación</li> <li>- Reparación de urgencia</li> <li>- Modificaciones y mejoras</li> </ul>								

A. P. 1. 1.: Conducir actividades en el medio natural.

A. P. 2. 1.: Realizar la iniciación deportiva.

Tabla n.º 18:

ÁREAS PROFESIONALES DE NIVEL 3. (GTP AAFDD)

Áreas profesionales	Recreación			Deportes de competición			
	Procesos	Conducción	Aprendizaje-recreación	Acondicionamiento físico	Rendimiento deportivo		
Funciones				Iniciación Específica.	Tecnificación	Perfeccionamiento	Alto rendimiento
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PLANIFICACIÓN/DIRECCIÓN                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño del programa de actuación</li> <li>- Program. Gral. de las actividades</li> <li>- Establecimiento de recursos humanos, materiales y económicos</li> <li>- Seguimiento y evaluación</li> <li>- Elaboración de la memoria</li> </ul> </li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• DIFUSIÓN                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del plan de difusión de los programas y/o activ.</li> <li>- Realización y evaluación.</li> </ul> </li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• INVESTIGACIÓN</li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración de usuarios</li> <li>- Valoración de medios</li> <li>- Establecer objetivos</li> <li>- Programa:                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar U. Didactico/temat.</li> <li>• Métodos adecuados</li> <li>• Temporalización</li> <li>• Instalaciones y material</li> </ul> </li> <li>- Seguimiento y evaluación</li> </ul> </li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• OPERATIVA                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer objetivos</li> <li>- Programa:                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes diarios de actividad</li> <li>• Planes individuales</li> <li>• Ejercicio</li> <li>• Metodología</li> <li>• Grupos de trabajo</li> <li>• Medios didact. y material (recursos)</li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>			A. P. 1. 2.			A. P. 2. 2.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMUNES:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación de instalac. y material</li> <li>- Dirección y/o realización</li> <li>- Seguimiento y evaluación</li> </ul> </li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESPECÍFICAS                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilancia y 1ºs. auxilios</li> <li>- Control y/o cumplimiento del reglamento.</li> <li>- Medida del rendimiento</li> <li>- Evaluación de la actuación</li> </ul> </li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- De personal</li> <li>- De instalaciones y material</li> <li>- De economía</li> </ul> </li> </ul>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• MANTENIMIENTO DE INSTLAC. Y MATERIAL                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación</li> <li>- Manejo de equipos y maquinaria</li> <li>- Conservación</li> <li>- Reparación de urgencia</li> <li>- Modificaciones y mejoras</li> </ul> </li> </ul>							

A. P. 1. 2.: Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas y mejorar la condición física.

A. P. 2. 2.: Conseguir el máximo rendimiento en una especialidad deportiva.

Tabla n.º 19  
CORRESPONDENCIA ENTRE ÁREAS PROFESIONALES, PROCESOS Y OFERTA  
FORMATIVA DE LA LOGSE

Áreas profesionales	Procesos		Titulaciones LOGSE
A. P. 1.: CONDUCIR, ENSEÑAR Y DINAMIZAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS Y MEJORAR LA CONDICIÓN FÍSICA DEL INDIVIDUO	Conducción («Guiaje»/acompañamiento)		Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural (N II)
	Enseñanza-recreación		Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (N III)
	Acondicionamiento físico		<i>Actualmente en fase de elaboración/proyecto</i>
A. P. 2.: CONSEGUIR EL MÁXIMO RENDIMIENTO DEL INDIVIDUO EN UN DEPORTE DETERMINADO	Rendimiento	Iniciación especializada	Técnico Deportivo (N II) Técnico Deportivo Superior (N III)
		Tecnificación	Técnico Deportivo Técnico Deportivo Superior
		Alto rendimiento	Técnico Deportivo Superior

Enseñanza reglada.

Enseñanzas de régimen especial.



Actividades del Área Profesional 1, proceso de enseñanza-recreación.

## TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL

Este Técnico estará capacitado para guiar/conducir a clientes en condiciones de seguridad por senderos o zonas de montaña (donde no se precisen técnicas de escalada y alpinismo) a pie, en bicicleta o a caballo.

- Condición física aceptable (resistencia, fuerza, flexibilidad).
- Percepción espacio-temporal, razonamiento espacial, memoria visual, visualización.
- Cualidades motrices (equilibrio, coordinación, etc.).
- Habilidad social, capacidad de comunicación.
- Manejo de la bicicleta (antes de comenzar el Ciclo ya debería hacerlo, al menos, a nivel de usuario).
- Capacidad de toma de decisiones.
- Montar con soltura sobre caballo de marcha (antes de iniciar el Ciclo ya debería hacerlo, al menos, a nivel de usuario).
- Madurez personal: estabilidad emocional y temperamental incluso en situaciones críticas.

## CICLO DE GRADO MEDIO

### Descripción

### Aptitudes



La conducción de grupos a caballo en el interior del territorio ecuestre o el turismo rural permite a los usuarios disfrutar de la naturaleza.



## TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS EN EL MEDIO NATURAL

Este Técnico estará capacitado para guiar/conducir a clientes en condiciones de seguridad por senderos o zonas de montaña (donde no se precisen técnicas de escalada y alpinismo) a pie, en bicicleta o a caballo.

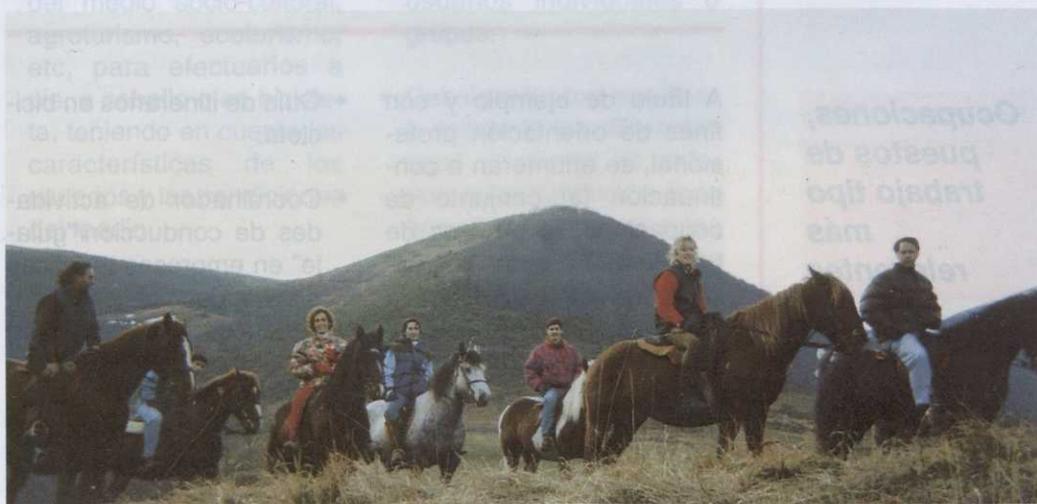
- Condición física aceptable (resistencia, fuerza, flexibilidad).
- Cualidades motrices (equilibrio, coordinación, etc.).
- Manejo de la bicicleta (antes de comenzar el Ciclo ya debería hacerlo, al menos, a nivel de usuario).
- Montar con soltura sobre caballo de marchas (antes de iniciar el Ciclo ya debería hacerlo, al menos, a nivel de usuario).
- Percepción espacio-temporal, razonamiento espacial, memoria visual, visión cromática.
- Habilidades sociales, capacidad de comunicación.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Madurez personal; estabilidad emocional y temperamental incluso en situaciones críticas.

Actividades profesionales más significativas

### Descripción

### Aptitudes

Competencias requeridas



La conducción de grupos a caballo en el marco del turismo ecuestre o el turismo rural permite a los usuarios disfrutar de la naturaleza.

## Actitudes

- Gusto por el medio natural y respeto hacia el mismo.
- Afición a la aventura y las emociones intensas. Prudencia: rigor en la adopción de medidas de seguridad y prevención de riesgos.
- Aprecio de las relaciones humanas y actitud de servicio. Empatía y liderazgo.
- Tolerancia, respeto a la diversidad (cultural, social, aptitudinal, actitudinal, etc.).
- Iniciativa. Perseverancia.
- Predisposición al trabajo colaborativo.

## Competencias requeridas

A través de la formación se pretende cualificar al futuro Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas para el ejercicio de las siguientes competencias, con valor y significado en el mercado profesional, identificadas en el perfil profesional referente de este Título:

- Conducir a clientes por

senderos y rutas de baja y media montaña.

- Conducir a clientes en bicicleta por itinerarios en el medio natural.
- Conducir a clientes a caballo por itinerarios en el medio natural.
- Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa.

## Ocupaciones, puestos de trabajo tipo más relevantes



A título de ejemplo y con fines de orientación profesional, se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que podrían ser desempeñados adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título.

- Acompañador de montaña.
- Guía de turismo ecuestre.

- Guía de itinerarios en bicicleta.
- Coordinador de actividades de conducción/"guiaje" en empresas turísticas o entidades públicas o privadas de actividades en la naturaleza.
- Promotor de actividades de conducción/"guiaje" en clubes o asociaciones.
- Animador de campamentos y campings.

Este técnico, que ejerce su actividad en el campo del turismo y el ocio, se ubica en los procesos de conducción y animación de grupos/clientes y en las funciones/subfunciones de organización y realización de actividades (de senderismo, excursionismo, itinerarios en bicicleta y rutas ecuestres). Presta servicios de acompañamiento-"guiaje" a clientes particulares o grupos organizados que deseen realizar actividades deportivas recreativas que se desarrollan en el medio natural (medio terrestre en general, baja y media montaña). Algunas de las principales actividades profesionales que realiza son las siguientes:

- Seleccionar el itinerario de los desplazamientos de senderismo, excursionismo, observación de la naturaleza, conocimiento del medio socio-cultural, agroturismo, ecoturismo, etc, para efectuarlos a pie, a caballo o en bicicleta, teniendo en cuenta las características de los usuarios y las condiciones del medio.
- Establecer las medidas preventivas y los recursos necesarios para garantizar el desarrollo de la actividad en condiciones de seguridad.
- Aplicar los métodos de aseguramiento y realizar el salvamento de perso-

nas, en caso de accidente, cuando las condiciones lo permitan.

- Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario.
- Preparar el material, acondicionar la bicicleta y realizar su mantenimiento preventivo con destreza y eficacia.
- Encargarse del cuidado y manutención de los caballos.
- Progresando con eficacia y seguridad, conducir a clientes individuales o grupos por senderos e itinerarios de baja/media montaña.
- Conduciendo con eficacia y seguridad la bicicleta por terrenos de diferentes características, guiar a usuarios individuales o grupos.
- Cabalgando con equilibrio y soltura a los diferentes aires en monta de exterior, guiar/conducir a todo tipo de clientes por rutas ecuestres sobre terrenos de diferentes características.
- Guiar, organizar y dinamizar al grupo adaptándose a las características de sus integrantes.
- Informar sobre las técnicas de progresión y las

## Actividades profesionales más significativas

¿Qué instalaciones utiliza?

¿Qué útiles, herramientas y máquinas maneja?

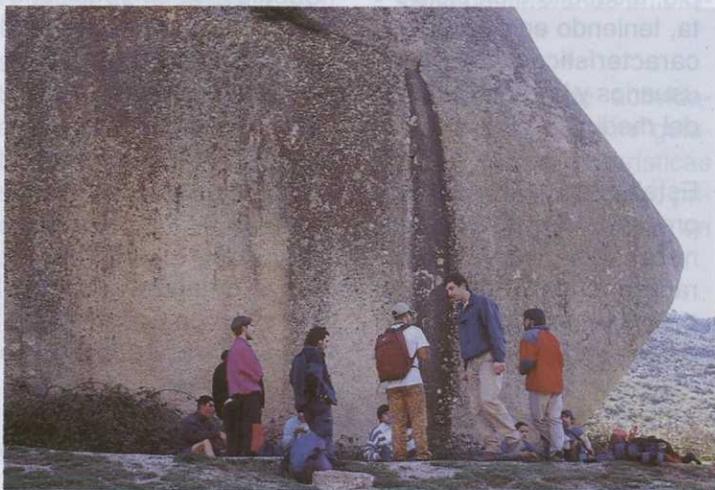
Desplazamiento, estancia y seguridad en medio natural



**Desplazamiento, estancia  
y seguridad en el medio  
natural terrestre.**



- Informar sobre las técnicas de conducción y las características de la bicicleta, realizando las demostraciones oportunas.
- Informar sobre las técnicas de equitación y las características del caballo, realizando las demostraciones oportunas.
- Informar sobre el itinerario y de la zona, sensibilizando al cliente hacia la conservación de espacios naturales, facilitándole información sobre los perjuicios que puede ocasionar una conducta no respetuosa con el medio.
- Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.
- Organizar actividades complementarias de carácter lúdico para realizar en las horas de descanso.
- Seleccionar una ubicación segura y organizar una zona de pernoctación respetando la normativa vigente.
- Animar las veladas y los tiempos de descanso.
- Realizar las labores típicas de la gestión de una pequeña empresa de servicios deportivos para el tiempo libre. (Promover la venta de servicios, tratar y mantener buenas relaciones con clientes y proveedores, evaluar la viabilidad económica de las actividades, elaborar, gestionar y organizar la documentación y, en general, efectuar o encomendar las tareas inherentes a la administración de la pequeña empresa.)



Los distintos tipos de empresas donde puede desarrollar su trabajo son:

- Empresas de actividades de aventuras.
- Empresas turísticas: hoteles, campings, albergues, casas rurales, casas de colonias, refugios, balnearios, etc.
- Agencias de viajes.
- Empresas de gestión de parques naturales o zonas protegidas.
- Clubes deportivos.

Centros hípicos (picaderos, cuadras, etc.), senderos y zonas de baja/media montaña, alber-

- Escuelas y centros educativos.
- Estaciones de esquí con oferta complementaria de actividades fuera de temporada.
- Entidades públicas que ofrezcan programas de actividades en el medio natural.

Este técnico puede ejercer como autónomo ofreciendo sus servicios a estas empresas o trabajar como contratado en ellas.

gues con cuadras. Espacios naturales inespecíficos. Taller-almacén de bicicletas.

Medios de comunicación (teléfonos, radiotransmisores y otros). Botiquín con productos y material de primeros auxilios. Material de seguridad (cuerdas, mosquetones, cordinos auxiliares, etc.). Material de acampada y personal (tiendas de campaña de diferentes modelos, sacos de dormir, fundas de vivac, esterillas aislantes, mochilas, cantimploras, linternas, vestimenta adecuada, calzado de "trekking", impermeable, etc.). Material de orientación y medición (mapas, guías de itinerarios, brújula, medidor de distancias, altímetro, termómetro, etc.). Guías de

geología, botánica y fauna. Guías de alojamientos y restauración. Directorio de centros de asistencia y rescate. Información meteorológica y geográfica. Bicicleta. Equipo personal de ciclista (casco homologado, gafas, guantes, "culotte", "maillot", calzado, impermeable, mochila, etc.). Material de reparación y mantenimiento de bicicletas (caja completa de herramientas para todas las piezas de la bicicleta, juego de herramientas portátil, cámaras, cubiertas, cables de freno y de cambio, lubricante y desoxidante, bomba de aire de pie, etc.). Equipa-

## ¿En qué tipo de empresas trabaja?

## ¿Qué instalaciones utiliza?

## ¿Qué útiles, herramientas y máquinas maneja?



**¿En qué ambiente trabaja? Algunos inconvenientes y riesgos**

miento del caballo (manta, petral, montura, alforjas, bolsa cebadera, riendas,

bridas, cabezada, ronزال, morral, cubo plegable, etcétera).

La actividad laboral del técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas suele desarrollarse en espacios al aire libre, en el medio natural. Lo normal es contar con iluminación natural, aunque podría trabajar también sin luz solar (desplazamientos por la noche). El efectuar las rutas acompañando a clientes conlleva una actividad física de larga duración. Se expone a todo tipo de inclemencias meteorológicas y a los riesgos derivados del entorno natural, cambiante y no acondicionado. La ocupación de guía de turismo ecuestre conlleva el trato con caballos, su aseo y manutención al aire libre o en establos. El guía de rutas con bicicleta debe realizar el mantenimiento preventivo de las mismas, lo cual implica tra-

bajar con los útiles y productos típicos de un taller de bicicletas (barro, grasas y otros).

Por tratarse del campo del ocio y la recreación, suele tener obligaciones laborales en períodos típicamente vacacionales y en días festivos. Las actividades de varias jornadas exigen alimentarse y pernoctar (en albergues, tiendas de campaña o "vivacs", etc.) fuera del lugar de residencia habitual y lejos de las instalaciones base, lo cual limita las comodidades y el descanso.

Está expuesto a caídas y golpes; las lesiones del aparato locomotor junto con las afecciones gripales constituyen los riesgos profesionales más típicos.

**Práctica de senderismo.**



## **TÍTULO**

Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.

---

## **NIVEL ACADÉMICO**

Grado Medio

---

## **DURACIÓN**

1.400 horas

---

## **PROGRAMA FORMATIVO (Módulos profesionales)**

- Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural terrestre.
  - Conducción de grupos en bicicleta.
  - Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos.
  - Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
  - Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios.
  - Actividades físicas para personas con discapacidades.
  - Dinámica de grupos.
  - Formación y orientación laboral.
  - Formación en centro de trabajo.
- 

## **CONDICIONES DE ACCESO**

Título de Educación Secundaria, o mediante prueba de acceso desde el mundo laboral.

---

## **MODALIDADES DE BACHILLERATO A LAS QUE DA ACCESO**

- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
- Ciencias Humanas y Sociales.



Plan de  
formación

¿En qué  
ambiente  
trabaja?  
Algunas  
condiciones  
inconvenientes  
y riesgos

Prácticas de  
acompañamiento



**TÍTULO**  
Técnico en conducción de actividades físico-depor-  
tivas en el medio natural.

**NIVEL ACADÉMICO**  
Grado Medio y Superior.

**DURACION**  
1.500 horas

**PROGRAMA FORMATIVO (Módulos profesionales)**

- Formación y orientación laboral.
- Formación en el centro de trabajo.
- Dinámica de grupos.
- Actividades físicas para personas con discapacidad.
- Fundamentos básicos de la actividad física y del deporte.
- Pedagogía deportiva.

**CONDICIONES DE TRABAJO**

Título de Estudios de Grado en Educación Física y Deportiva.

**MODALIDAD DE BACHILLERATO**

**PAS QUE DEBE CUMPLIR**

Clasificación de Bachillerato en Educación Física y Deportiva.

## TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

El Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas

se encargará de la organización, dirección y supervisión de las actividades físicas y deportivas.

Este técnico superior estará capacitado para la enseñanza y dinamización de juegos, actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos, y actividades de acondicionamiento físico básico. Actuará, en su caso, bajo la supervisión general de Licenciados y/o Diplomados especialistas en los ámbitos de su intervención.

• Condición física (resistencia, velocidad, flexibilidad).

• Capacidades coordinativas.

• Percepción espacio-temporal y capacidades cognitivo-tácticas.

• Habilidades motrices básicas y habilidades específicas de distintas actividades físico-deportivas y juegos.

• Conocimientos técnicos (antes de comenzar los estudios del Ciclo debería poseer las de natación y la natación).

• Razonamiento abstracto, concreto, numérico y espacial; memoria visual; visión cromática.

• Habilidades sociales, empatía, capacidad de comunicación y liderazgo.



El módulo de AAF para personas con discapacidad sensibiliza y aporta fundamentos y recursos para facilitar el acceso de este colectivo a la recreación deportiva.



## CICLO DE GRADO SUPERIOR

Descripción

des

# CICLO DE GRADO SUPERIOR

## TÉCNICO SUPERIOR EN ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

Este técnico superior estará capacitado para la enseñanza y dinamización de juegos, actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos, y actividades de acondicionamiento físico básico. Actuará, en su caso, bajo la supervisión general de Licenciados y/o Diplomados especialistas en los ámbitos de su intervención.

- Condición física aceptable (resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad).
- Capacidades coordinativas.
- Percepción espacio-temporal y capacidades cognitivo-tácticas.
- Habilidades motrices básicas y habilidades específicas de distintas actividades físico-deportivas y juegos.
- Habilidades motrices específicas del rescate acuático (antes de comenzar los estudios del Ciclo debería poseer las de la natación y la inmersión).
- Razonamiento abstracto, concreto, numérico y espacial; memoria visual; visión cromática.
- Habilidades sociales, empatía, capacidad de comunicación y liderazgo.

### Descripción

### Aptitudes



*El módulo de AAFF para personas con discapacidades sensibiliza y aporta fundamentos y recursos para facilitar el acceso de este colectivo a la recreación deportiva.*



## Actitudes

- Gusto por las relaciones humanas y actitud de servicio.
- Tolerancia, respeto a la diversidad (cultural, social, aptitudinal, actitudinal, etc.).
- Iniciativa, capacidad de toma de decisiones.
- Predisposición al trabajo colaborativo.
- Organización y capacidad de improvisación creativa.

## Competencias requeridas

A través de la formación se pretende cualificar al futuro Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas para el ejercicio de las siguientes competencias, con valor y significado en el mercado profesional, identificadas en el perfil profesional referente de este Título:

- Enseñar y dinamizar juegos y actividades físicas recreativas.
- Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas individuales.
- Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas de equipo.
- Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas con complementos.
- Enseñar y dinamizar actividades básicas de acondicionamiento físico.
- Organizar y gestionar una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.

*El Técnico Superior en Animación de AAFDD perfectamente puede ejercer como iniciador genérico, polideportivo e incluso de una modalidad o especialidad deportiva desde la perspectiva recreativa.*



Adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título, estos técnicos superiores podrían desempeñar, siempre que no exista legislación que se lo impida, las siguientes ocupaciones o puesto de trabajo:

- Promotor de actividades físico-deportivas.
- Animador de actividades físico-deportivas.
- Coordinador y monitor de actividades polideportivas.
- Monitor de actividades físico-deportivas recreativas

- individuales.
- de equipo.
- con implementos.

- Iniciador deportivo genérico y polideportivo, y desde la perspectiva recreativa (aprendizaje-recreación), de: atletismo, natación, baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol, tenis, badminton y otros.
- Monitor de acondicionamiento físico básico.
- Animador de juegos y recreación en general.
- Socorrista.
- Monitor o animador de deporte para todos.

Este profesional se ubica en las funciones/subfunciones de programación, enseñanza, dinamización y evaluación de las actividades, dirección y animación de grupos. Algunas de las prin-

cipales actividades profesionales que realiza son las siguientes:

- Programar las sesiones de las distintas actividades concernidas (juegos;



## ¿Qué puestos de trabajo desempeña?

Los nuevos materiales suelen reducir la complejidad de las áreas deportivas convirtiéndolas recreativas tremendamente atractivas.

## Actividades profesionales más significativas

Los animadores trabajan con grupos, juegan, se expresan y provocan la participación.



## Competencias requeridas

- actividades físico-deportivas individuales: atletismo, natación y otras; actividades físico-deportivas de equipo: baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y otras; actividades físico-deportivas con implementos: tenis, bádminton y otras; actividades básicas de acondicionamiento físico), adecuadas a las características e intereses de los usuarios y del medio donde se vayan a desarrollar.
- Garantizar la disponibilidad y supervisar la puesta a punto de instalaciones y medios, asegurando su idoneidad, seguridad y, en su caso, los valores correctos de los parámetros de uso.
- Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de juegos y recreación en general utilizando convenientemente la metodología de enseñanza-animación.
- Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas individuales: natación, atletismo y otras utilizando convenientemente la metodología de enseñanza-animación.
- Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas con implementos.
- Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de acondicionamiento físico básico.
- Enseñar las normas, ejercicios, formas y técnicas de ejecución de las distintas actividades concernidas (juegos; actividades físico-deportivas individuales; actividades físico-deportivas de equipo; actividades físico-deportivas con implementos; actividades básicas de acondicionamiento físico) adaptándolos en función de las características de los mismos y las de los participantes.
- Informar y asesorar a clientes/usuarios sobre aspectos relacionados con la práctica de actividades físico-deportivas concernidas.
- Organizar, desarrollar y dirigir, a su nivel, competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos de carácter participativo.
- Prevenir accidentes y, en su caso, rescatar a una persona del medio acuático a nado, minimizando riesgos, tanto para el auxiliado como para el rescatador.
- Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario.
- Realizar la administración, gestión y comercialización en su propia empresa de servicios deportivos.



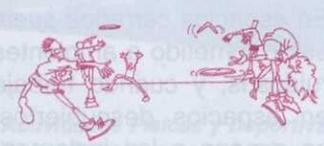
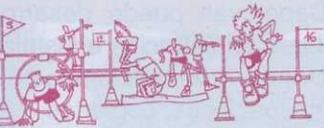
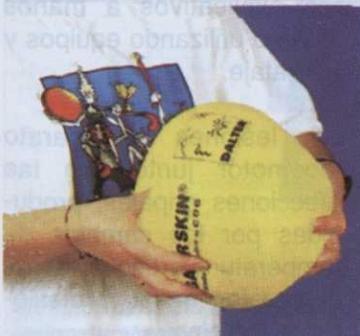
Los distintos tipos de empresas y entidades donde puede desarrollar su trabajo son:

- Empresas de servicios deportivos y recreativos.
- Patronatos deportivos o entidades deportivas municipales.
- Clubes o asociaciones deportivas.
- Instituciones, clubes o asociaciones de carácter social.

- Empresas turísticas: hoteles, campings, balnearios, etc.
- Grandes empresas con servicios deportivos para sus empleados.
- Centros geriátricos o de carácter social.
- Federaciones deportivas.
- Organismos públicos de deportes (diputaciones, direcciones generales de deporte, etc.).
- Ludotecas, parques de recreo, etc.

**¿En qué tipo de empresas trabaja?**

*Los nuevos materiales suelen reducir la complejidad de las tareas posibilitando actividades recreativas tremendamente atractivas.*



**¿Qué instalaciones utiliza?**

**¿Qué útiles, herramientas y máquinas maneja?**

**¿En qué ambiente y condiciones realizan el trabajo? Algunos inconvenientes y riesgos**



- Instalaciones convencionales y no convencionales: piscinas de recreo, playas, terrazas, parques, espacios inespecíficos cubiertos o al aire libre, polideportivos cubiertos o al aire libre,

gimnasios, ludotecas, botiquín, pistas de atletismo o zonas de similares características, campos y pistas de fútbol; pistas de tenis, bádminton, baloncesto, balonmano, voleibol, etc.

Excluyendo los medios audiovisuales, informáticos y de oficina habituales, los espacios, las instalaciones, los equipamientos, las máquinas y "herramientas" específicas que emplea, son, entre otros:

- Material, tradicional, convencional y alternativo, de juegos y recreación.

- Todo tipo de material deportivo convencional y alternativo.

- Material de natación y recreación en medio acuático (manguitos, tablas, ganchos para la ayuda a la natación, mantas de agua, elementos hinchables de diferentes tamaños, cámaras de aire, pelotas, aros sumergibles, etc.)

La actividad laboral del técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas puede desarrollarse en espacios e instalaciones convencionales o inespecíficos, cubiertos o al aire libre. También puede trabajar en el medio natural y en entornos cambiantes. Cuando trabaja en piscinas debe soportar la humedad y el ambiente vaporoso si se trata de una instalación climatizada. Los espacios, lógicamente, pueden ser abiertos o cerrados, con iluminación natural o artificial. En espacios cerrados suele estar sometido a ambientes ruidosos, y cuando trabaja en espacios descubiertos, se expone a las inclemen-

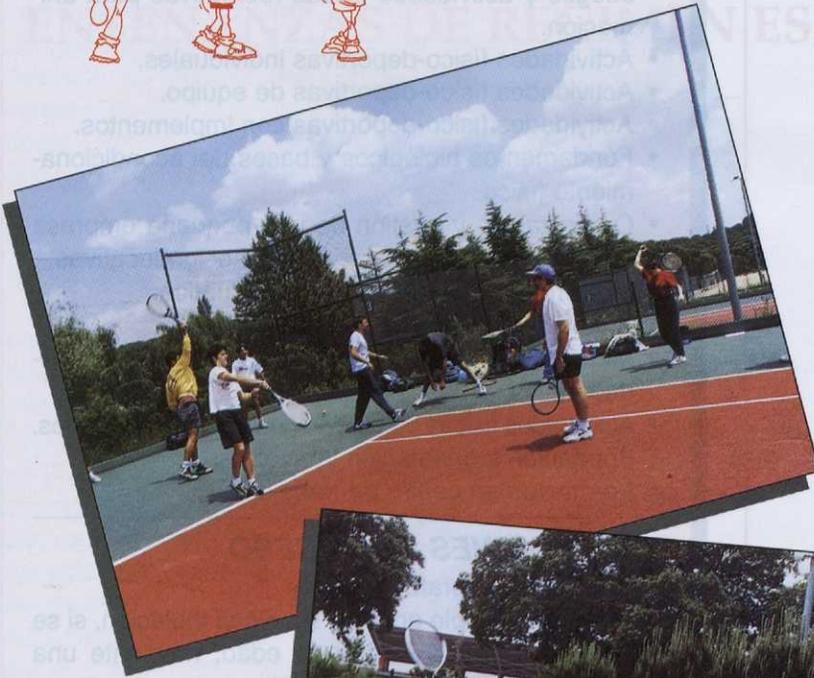
cias del tiempo; a menudo, durante una misma jornada laboral debe variar de espacios de distinto tipo (por ej.: piscina, gimnasio, pistas al aire libre) lo que puede suponer cambios bruscos en las condiciones de temperatura. Se suele pasar largos espacios de tiempo de pie, y en algunos casos debe ejecutar los movimientos explicativos a manos libres o utilizando equipos y aparataje.

Las lesiones del aparato locomotor junto con las afecciones gripales, producidas por los cambios de temperatura bruscos, constituyen los riesgos profesionales más típicos.

Por tratarse del campo del ocio y la recreación, puede tener obligaciones laborales

en períodos típicamente vacacionales e incluso en días festivos.

Plan de formación



**Alumnos del Ciclo de Animación de Actividades Físicas y Deportivas en clase del módulo (asignatura/materia) de Actividades Físico-Deportivas con Implementos.**

¿Qué útiles,  
herramientas  
y máquinas  
maneja?

¿En qué  
ambiente y  
condiciones



## **TÍTULO**

Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas

## **NIVEL ACADÉMICO**

Grado Superior

## **DURACIÓN**

2.000 horas.

## **PROGRAMA FORMATIVO**

### **(Módulos profesionales)**

- Juegos y actividades físicas recreativas para animación.
- Actividades físico-deportivas individuales.
- Actividades físico-deportivas de equipo.
- Actividades físico-deportivas con implementos.
- Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico.
- Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.
- Primeros auxilios y socorrismo acuático.
- Animación y dinámica de grupos.
- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas.
- Actividades físicas para personas con discapacidades.
- Formación y orientación laboral.
- Formación en centro de trabajo.

## **CONDICIONES DE ACCESO**

Título de Bachillerato.

También es posible acceder sin dicha titulación, si se tienen cumplidos 20 años de edad, mediante una prueba de acceso.

## **ESTUDIOS UNIVERSITARIOS A LOS QUE DA ACCESO**

- Maestro (todas las especialidades).
- Diplomado en Fisioterapia.
- Diplomado en Educación Social.
- Diplomado en Trabajo Social.
- Diplomado en Enfermería.
- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Diplomado en Relaciones Laborales.
- Diplomado en Turismo.

## ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL: I (A) Y TÉCNICO DEPORTIVO (N II) Y TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR (N III)

Para no generar confusión, antes de hablar de las titulaciones establecidas por esta vía, hay que señalar que, acogiéndonos al concepto amplio de deporte vigente en la sociedad española actual, los técnicos deportivos son los que intervienen en procesos de rendimiento como los que enfocan su trabajo hacia la recreación mediante el deporte.

El derogado Real Decreto 594/1994, denominaba «técni-

namiento en modalidades o especialidades deportivas concretas», es decir los denominados genéricamente entrenadores. Acogiéndonos a esta puntualización, podríamos decir que estos técnicos trabajan en el deporte formal, y que sus actividades se inscriben, en principio, en lo que sería el concepto clásico o restringido de deporte: el deporte institucionalizado a través de federaciones.

Las competencias de los entrenadores deportivos se han orientado preferentemente a la enseñanza y al entrenamiento de una modalidad o especialidad deportiva. Los Técnicos Deportivos y los Técnicos Deportivos Superiores se enmarcan principalmente en el proceso de rendimiento deportivo en sus distintas fases: iniciación, tecnificación y alto rendimiento. Ahora bien, en algunas modalidades o especialidades, haciéndose eco de las nuevas tendencias de las prácticas deportivas de los ciudadanos, podrían ubicarse secundariamente en ámbitos de mantenimiento de la salud, turismo deportivo, etc.



La selección de talentos, la iniciación especializada, la tecnificación y el alto rendimiento son fases de un proceso (rendimiento transitorio) en el que ejercen los llamados, en sentido estricto, técnicos deportivos (TD y TDS).

## TÍTULO

Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas

## NIVEL ACADÉMICO

Grado Superior

## DURACIÓN

2.000 horas.

## PROGRAMA FORMATIVO

### (Módulos profesionales)

- Juegos y actividades físicas recreativas para niños para evaluarlos desde los aspectos físico y psicológico.
- Actividades físico-deportivas individuales.
- Actividades físico-deportivas de equipo.
- Actividades físico-deportivas con implementos.
- Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico.
- Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.
- Primeros auxilios y socorrismo acuático.
- Animación y dinámica de grupos.
- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas.
- Actividades físicas para personas con discapacidades.
- Formación y orientación laboral.
- Formación en centro de trabajo.

## CONDICIONES DE ACCESO

Título de Bachillerato.

También es posible acceder sin dicho título, si se tienen cumplidos 20 años de edad, mediante una prueba de acceso.

## ESTUDIOS UNIVERSITARIOS A LOS QUE DA ACCESO

- Maestro (todas las especialidades).
- Diplomado en Fisioterapia.
- Diplomado en Educación Social.
- Diplomado en Trabajo Social.
- Diplomado en Enfermería.
- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Diplomado en Relaciones Laborales.
- Diplomado en Turismo.

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

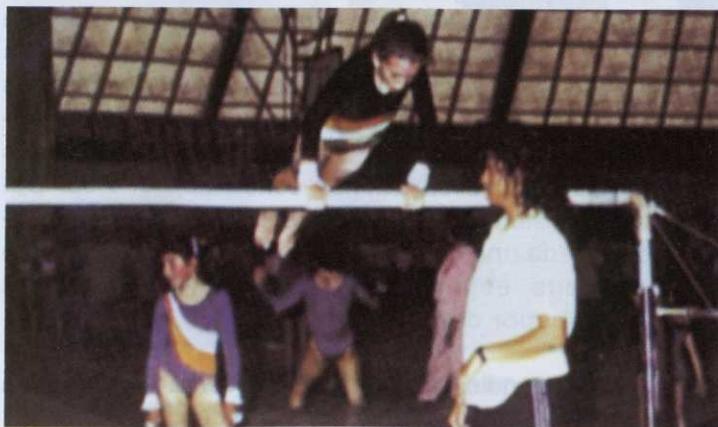


## ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL: TÉCNICO DEPORTIVO (N II) Y TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR (N III)

Para no generar confusión, antes de hablar de las titulaciones establecidas por esta vía, hay que señalar que, acogiéndonos al concepto amplio de deporte vigente en la sociedad española actual, tan técnicos deportivos son los que intervienen en procesos de rendimiento como los que enfocan su trabajo hacia la recreación mediante el deporte.

El derogado Real Decreto 594/1994, denominaba «**técnicos deportivos en sentido estricto** (...) (a) aquellos que realizan funciones de iniciación, perfeccionamiento y entrenamiento en modalidades o especialidades deportivas concretas», es decir los denominados genéricamente entrenadores. Acogiéndonos a esta puntualización, podríamos decir que estos técnicos trabajan en el deporte formal, y que sus actividades se inscriben, en principio, en lo que sería el concepto clásico o restringido de deporte: el deporte institucionalizado a través de federaciones.

Las competencias de los entrenadores deportivos se han orientado preferentemente a la enseñanza y al entrenamiento de una modalidad o especialidad deportiva. Los Técnicos Deportivos y los Técnicos Deportivos Superiores se enmarcan principalmente en el proceso de rendimiento deportivo en sus distintas fases: iniciación, tecnificación y alto rendimiento. Ahora bien, en algunas modalidades o especialidades, haciéndose eco de las nuevas tendencias de las prácticas deportivas de los ciudadanos, podrían ubicarse secundariamente en ámbitos de mantenimiento de la salud, turismo deportivo, etc.



*La selección de talentos, la iniciación especializada, la tecnificación y el alto rendimiento son fases de un proceso (rendimiento/entrenamiento) en el que ejercen los llamados, en sentido estricto, técnicos deportivos (TD y TDS).*

Descripción

Competencias

El Artículo 3 de la LOGSE establece que «el sistema educativo comprenderá las enseñanzas de régimen general y las enseñanzas de régimen especial».

La formación profesional reglada de grado medio (Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas) y la de grado superior (Técnico en Animación de Actividades Físicas y Deportiva) son **enseñanzas de régimen general**.

El RD 1913/1997 establece que las enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos (en sentido estricto) se incluyen en el ámbito de aplicación del artículo 3.4 de la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre:

«las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior tendrán consideración de **enseñanzas de régimen especial**, con validez académica y profesional en todo el territorio nacional.»

(...)

«Las peculiaridades formativas y las diferencias existentes entre las modalidades y, en su caso especialidades deportivas, requieren que el régimen educativo que se adopte para estas enseñanzas admita tales características y proporcione la flexibilidad y la especificidad necesaria para atender dichas particularidades. »

Se trata de «títulos (...) equivalentes, a todos los efectos, a los correspondientes de grado medio y grado superior de Formación Profesional, a los que se refiere el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo.

«La denominación genérica de los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo superior, se completará con la modalidad deportiva de que se trate y, en su caso, la especialidad que corresponda cuando las enseñanzas mínimas así lo determinen (...). Aunque **no se han publicado aún las enseñanzas mínimas de las distintas especialidades** (las titulaciones concretas), el Real Decreto marco establece que **las enseñanzas se organizarán sobre cada una de las modalidades deportivas, y en su caso sus especialidades, reconocidas por el Consejo Superior de Deportes.**

En las correspondientes fichas se presenta la estructura genérica de la formación para cada uno de los niveles.



## TÉCNICO DEPORTIVO (en...)

Este técnico estará capacitado para enseñar la ejecución técnica y táctica de su modalidad o especialidad y entrenar a deportistas y equipos.

- a) Iniciar y perfeccionar la ejecución técnica y táctica de los deportistas.
- b) Programar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos.
- c) Conducir y acompañar a individuos o grupos durante la práctica deportiva.
- d) Dirigir a deportistas y equipos durante su participación en competiciones de nivel básico y de nivel medio.
- e) Promover y participar en la organización de las actividades de su modalidad o especialidad deportiva.
- f) Garantizar la seguridad y en caso necesario administrar los primeros auxilios.

Plan de  
formación

### Descripción

### Competencias



*Dirigir a deportistas durante su participación en competiciones es una de las competencias de los técnicos deportivos.*

**TÍTULO:** Técnico Deportivo en ... (cada una de las modalidades deportivas y, en su caso, especialidades reconocidas por el Consejo Superior de Deportes dará lugar a un título específico.)

**NIVEL ACADÉMICO:** Grado medio. (Enseñanzas de régimen especial)

**DURACIÓN:** Entre 950 y 1000 h.

**PROGRAMA FORMATIVO:**

Las enseñanzas se estructuran en los siguientes bloques:

- Bloque común a todas las modalidades y especialidades
- Bloque específico
- Bloque complementario
- Bloque de formación práctica

Los bloques se organizan en módulos (que se concretarán al establecerse cada título específico y sus enseñanzas mínimas)

**CONDICIONES DE ACCESO:**

- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente a efectos académicos (y)
- superar una prueba de carácter específico (los deportistas de alto nivel están exentos de pruebas de carácter específico).
- También se puede acceder sin el título de Graduado en Educación Secundaria, cuando se tengan cumplidos los dieciocho años de edad, superando una prueba de madurez .

**1º Nivel:** Duración de al menos el 35 % (de las 950-1000 h.). La completa superación del primero de los niveles (...) dará lugar a la obtención del correspondiente certificado.

**Acceso al 2º Nivel:** Para acceder al segundo nivel del grado medio es preciso haber aprobado los estudios correspondientes al primer nivel de este grado en la misma modalidad o especialidad deportiva. Cuando así se establezca habrá que superar la correspondiente prueba de carácter específico [de dicha(s) prueba(s) están exentos los deportistas de alto nivel y existe la posibilidad de que sean adaptadas a las personas con discapacidad (Ver Artículo 11 del Real Decreto 1913/1997)].

**ACCESO A LOS ESTUDIOS  
DE BACHILLERATO**

Acceso directo a las modalidades de bachillerato que se determinen.



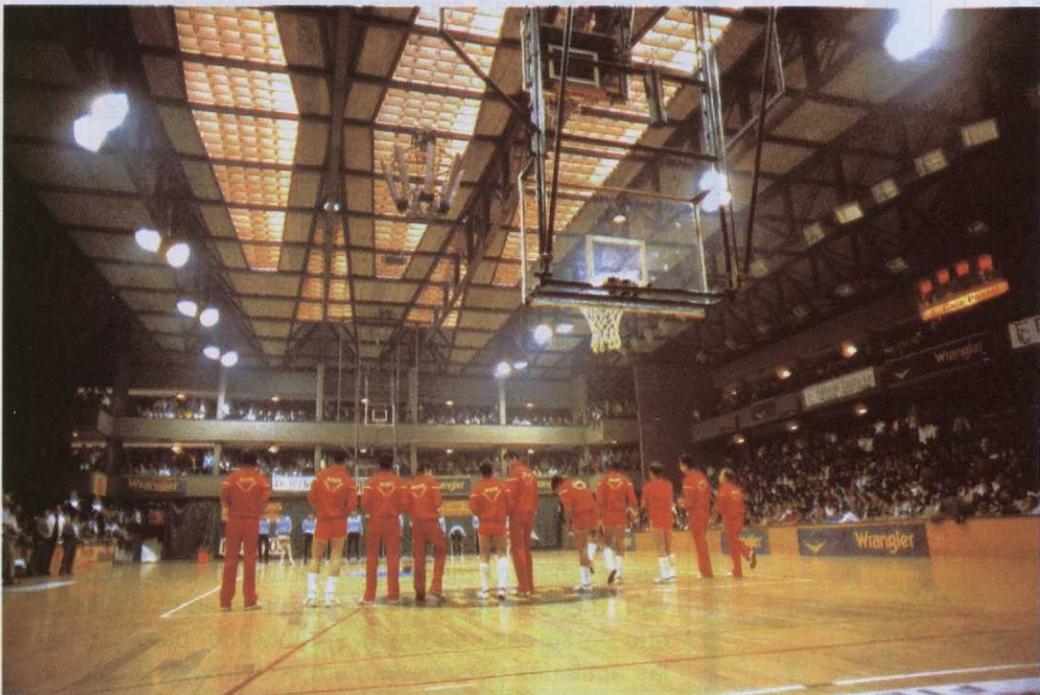
## TÉCNICO DEPORTIVO SUPERIOR (en...)

Este Técnico Superior estará capacitado para planificar, programar y dirigir la preparación de deportistas y su participación en competición.

- a) Planificar y dirigir el entrenamiento de deportistas y equipos.
- b) Dirigir a deportistas y equipos durante su participación en competiciones de alto nivel.
- c) Dirigir y coordinar a técnicos deportivos e nivel inferior.
- d) Garantizar la seguridad de los técnicos de la misma modalidad o especialidad deportiva que dependan de él.
- e) Dirigir un departamento, sección o escuela de su modalidad o especialidad deportiva.

### Descripción

### Competencias



*La titulación de Técnico Deportivo Superior está más orientada hacia el rendimiento. La posibilidad de preparar a deportistas profesionales es muy restringida.*

### **TÍTULO:**

Técnico Deportivo Superior en ... (cada una de las modalidades deportivas y, en su caso, especialidades reconocidas por el Consejo Superior de Deportes dará lugar a un título específico.)

### **NIVEL ACADÉMICO:**

Grado superior. (Enseñanzas de régimen especial)

### **DURACIÓN:**

Un mínimo de 750 h. y un máximo de 1100 h.

### **CONDICIONES DE ACCESO:**

- Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente a efectos académicos (y)
- Estar en posesión del título de Técnico Deportivo de la modalidad o, en su caso, especialidad deportiva correspondiente (y)
- Superar, cuando así se establezca, una prueba de carácter específico. Los deportistas de alto nivel están exentos de pruebas de carácter específico.
- También se puede acceder sin el título de Bachiller, cuando se tengan cumplidos los veinte años de edad, superando una prueba de madurez.

### **PROGRAMA FORMATIVO:**

Las enseñanzas se estructuran en los siguientes bloques:

- Bloque común a todas las modalidades y especialidades
- Bloque específico
- Bloque complementario
- Bloque de formación práctica

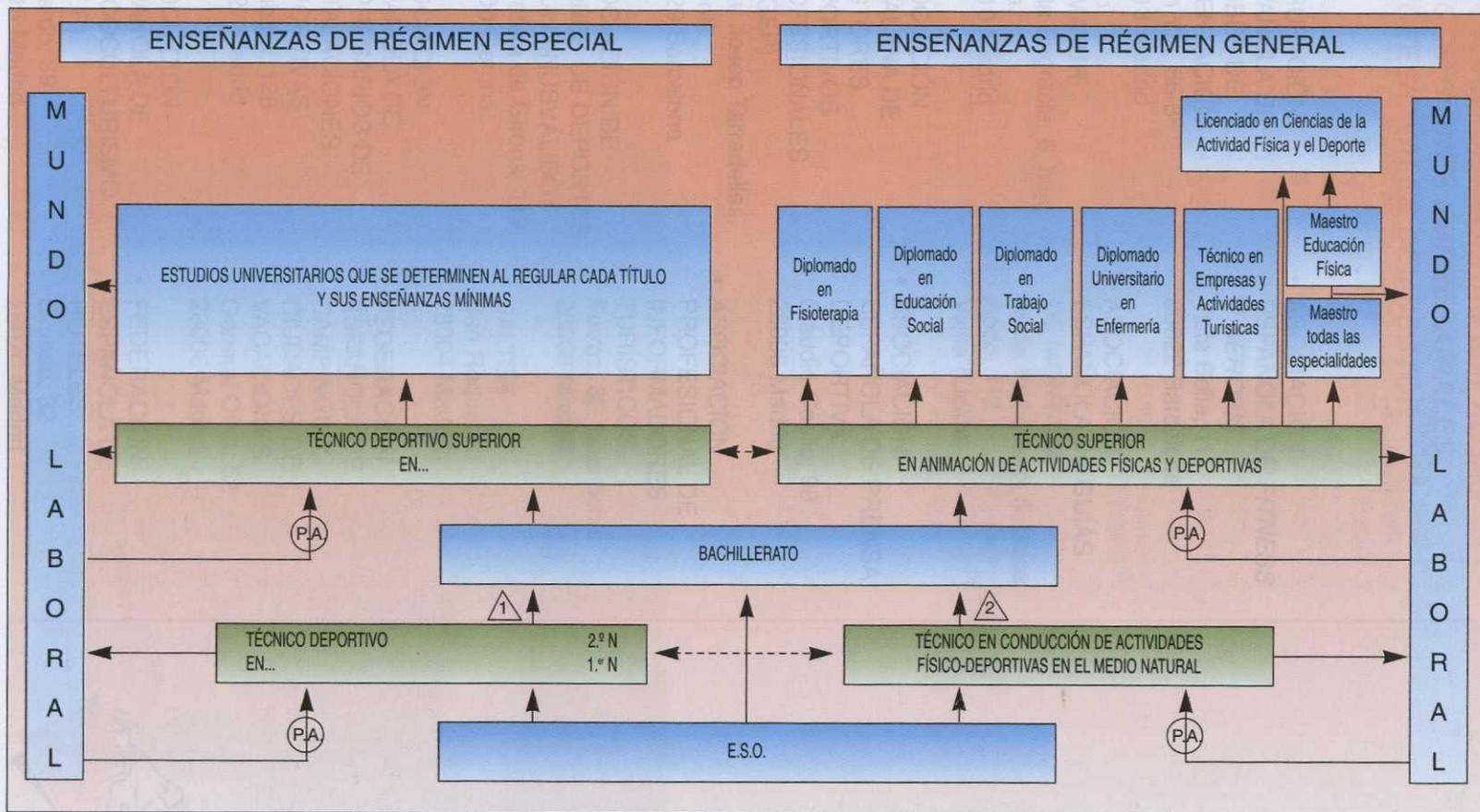
Los bloques se organizan en módulos (que se concretarán al establecerse cada título específico y sus enseñanzas mínimas).

### **ACCESO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS:**

El título de TDS permitirá el acceso directo a los estudios universitarios que se determinen al regular las enseñanzas mínimas de cada modalidad deportiva (...) si bien no exime de las pruebas específicas, que en su caso se hayan establecido, para evaluar las aptitudes personales para la actividad física y el deporte.



Figura n.º 11:  
ITINERARIO FORMATIVO DE LOS ESTUDIOS DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS



(P.A.) Prueba de acceso.

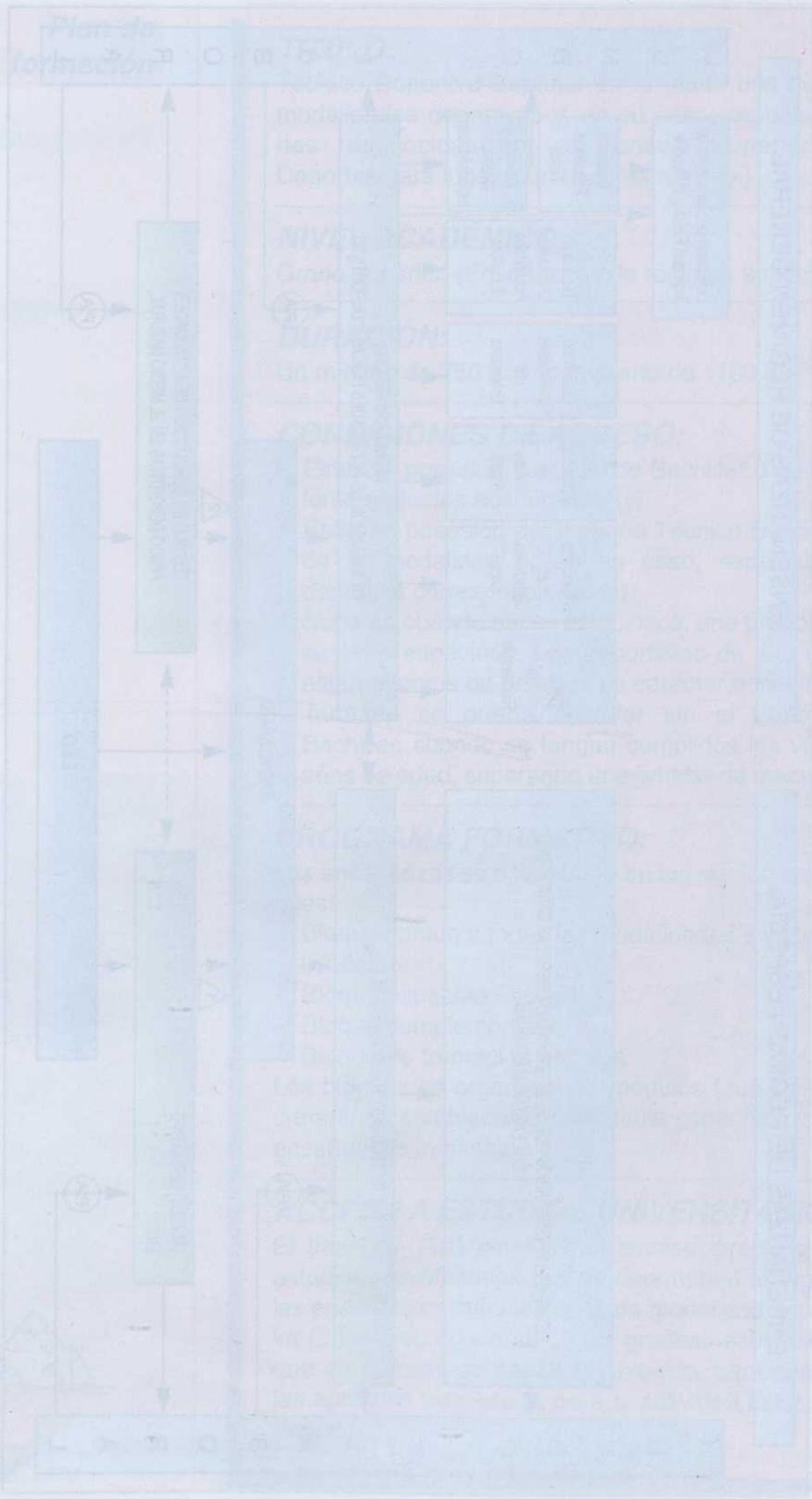
1 A las modalidades que se determinen al regular cada título y sus enseñanzas mínimas (para alumnos sin título E.S.O.)

2 A las modalidades de: Ciencias de la Naturaleza y de la Salud (y) Ciencias Humanas y Sociales.

Место за номер

Следствие: ученик (боязлив или тихо, Е 20)  
Учащиеся: две, се различават и работят добре само в пара

А се ли 2014 (А) Случае: Нормален и спокойен  
Учащиеся: две, Случае се по различават



Место за номер | Место за номер | Место за номер | Место за номер

Случае: ученик (боязлив или тихо, Е 20)

Учащиеся: две, се различават и работят добре само в пара

Следствие: ученик (боязлив или тихо, Е 20)  
Учащиеся: две, се различават и работят добре само в пара

Место за номер

## DIRECTORIO DE ALGUNAS EMPRESAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y PROFESIONALES DEL SECTOR

- AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE CLUBES DE ORIENTACIÓN  
Gran Vía, 66-8º  
28013 Madrid
- ANIMATUR  
Santa Engracia, 6, bajo dcha.  
28010 Madrid
- ASOCIACIÓN CATALANA DE GESTORES DEPORTIVOS PROFESIONALES (ACGEP)  
Avda. Josep Tarradelles, 40 entl.  
08029 Barcelona
- ASOCIACIÓN DE CLUBES DE DEPORTES PARA MINUSVÁLIDOS  
Carretera de Girona, 119.  
17000 Gerona.
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESARIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS  
Sambara, 128  
28027 Madrid
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FISICOCULTURISMO (A.E.F.)  
Acuerdo, 39  
28015 Madrid
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FITNESS Y AEROBIC  
Vista Bella, 11  
08022 Barcelona
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GUÍAS DE MONTAÑA  
Avda. Pas d'Arró, 5, bajos  
Apdo. 112  
Viella (Lleida)
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PRENSA DEPORTIVA  
Claudio Coello, 98  
28006 Madrid
- ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE INFORMADORES TURÍSTICOS  
Ferraz, 82, bajo dcha.  
28008 Madrid
- DALTER  
San Roque, 3  
28004 Madrid
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAMPINGS Y CIUDADES DE VACACIONES  
General Oraa, 52  
28006 Madrid
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOTELES  
Orense, 32  
28020 Madrid



- **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**  
Nuncio, 8  
28005 Madrid
- **INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES: IMD**  
Madrid  
Palacete Casa de Campo  
Puente del Rey, s/n.  
28011 Madrid
- **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO ECUESTRE**  
Serrano 216  
28016 Madrid
- **PLAMKSPORT SA.**  
Consultores de Planificación, Marketing, Sociología y Gestión Deportiva  
Aguilar de Campoo, 5,  
6º D  
28039 Madrid
- **SPORTS QUALITY INTERNATIONAL**  
Rosellón, 12-C  
08029 Barcelona
- **ZONTUR**  
Gremio Toneleros, 24  
07009 Palma de Mallorca



## **DIRECTORIO DE INSTITUCIONES DE INTERÉS**

### **FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS**

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE ACTIVIDADES  
SUBACUÁTICAS  
Santaló, 15, 2º  
08021 Barcelona

REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
AERONÁUTICA  
Ferraz, 16  
28008 Madrid

REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
ATLETISMO  
Miguel Ángel, 16, 1º dcha.  
28010 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE BADMINTON  
Ferraz, 16  
28008 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE BALONCESTO  
Avda. de Burgos, 8-A, 9º.  
Edificio Bronce  
28036 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE BALONMANO  
Ferraz, 16  
28008 Madrid

REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE BÉISBOL Y  
SOFTBOL  
Coslada, 10  
28028 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE BILLAR  
Santos Justo y Pastor,  
77,7º-14  
46022 Valencia

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE BOLOS  
Fernando el Católico, 54  
28015 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE BOXEO  
Ferraz, 16  
28008 Madrid

REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE CICLISMO  
Ferraz, 16  
28008 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTE AÉREO  
Ferraz, 16  
28008 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTES DE  
INVIERNO  
Infanta M.ª Teresa, 14  
28016 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTES PARA  
CIEGOS  
Prado, 24  
28004 Madrid.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTES PARA  
MINUSVÁLIDOS FÍSICOS  
Ferraz, 16.  
28008 Madrid.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTES PARA  
MINUSVÁLIDOS  
PSÍQUICOS  
Rafaela Ibarra, 75.  
28026 Madrid.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTES PARA  
PARALÍTICOS  
CEREBRALES  
General Zabala, 29.  
28002. Madrid.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTES PARA  
SORDOS  
Barquillo, 19, 1º izda.  
28004 Madrid

REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE ESGRIMA  
Ferraz, 16  
28008 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE ESPELEOLOGÍA  
Avda. Francesc Cambó, 14, 9b  
08003 Barcelona

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE ESQUÍ NÁUTICA  
Sabino Arana, 30, 1º-1ª  
08026 Barcelona

REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE FÚTBOL  
Alberto Boch, 13  
28014 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE FÚTBOL SALA  
Avda. General Perón, 22  
28020 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE GIMNASIA  
María de Molina, 60  
28006 Madrid

REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE GOLF  
Capitán Haya, 9  
28020 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE HALTEROFILIA  
Francos Rodríguez, 70, 5º  
izda.  
28039 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE HÍPICA  
Pza. Marqués de  
Salamanca, 2  
28006 Madrid

REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
HOCKEY  
Goya, 20  
28001 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE JUDO  
Ferraz, 16, 7º izda.  
28008 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE KARATE  
Princesa, 22, 4º dcha.  
28008 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE LUCHA  
General Moscardó, 32  
28020 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE MONTAÑA Y  
ESCALADA  
Alberto Aguilera, 3, 4º izda.  
28015 Madrid

REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE  
NATAción  
Juan Esplandú, 1  
28007 Madrid



FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE PADEL  
Doctor Fleming, 32, Of.97  
28036 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE PATINAJE  
Eduardo Dato, 7  
28010 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE PELOTA  
Los Madrazo, 11  
28014 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE PENTATLÓN  
MODERNO Y TRIATLÓN  
Cea Bermúdez, 23, 5º izda.  
28003 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE PETANCA  
Rodríguez San Pedro, 2, 8º  
28015 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE PIRAGÜISMO  
Cea Bermúdez, 14  
28003 Madrid

REAL FEDERACIÓN  
ESPAÑOLA DE POLO  
Menéndez Pidal, 43  
28036 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE REMO  
Núñez de Balboa, 16  
28001 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE RUGBY  
Ferraz, 16  
28008 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE SALVAMENTO Y  
SOCORRISMO  
Goya, 82  
28009 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE SQUASH  
Alberto Alcocer, 26, 3º  
28036 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE TAEKWONDO  
Gran Vía Corts Catalans,  
1176 bis  
08020 Barcelona

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE TENIS  
Avda. Diagonal 618  
08028 Barcelona

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE TENIS DE MESA  
Ferraz, 16  
28008 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE TIRO CON ARCO  
Núñez de Balboa, 13  
28001 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE TIRO OLÍMPICO  
Barquillo, 21  
28004 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE VELA  
Luis de Salazar, 12, 1º  
28002 Madrid

FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE VOLEIBOL  
Augusto Figueroa, 3, 2º  
28004 Madrid



**CENTROS DE  
INFORMACIÓN,  
DOCUMENTACIÓN  
Y BIBLIOTECAS**

**ÁREA DE FORMACIÓN  
DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE DEPORTES  
DE LA COMUNIDAD DE  
MADRID**

Juan Esplandú, 1  
28007 Madrid

**CENTRE D'ESTUDIS  
OLIMPICS I DE  
L'ESPORT**

Biblioteca de l'Esport  
Universidad Autónoma de  
Barcelona. Edificio B  
08193 Bellaterra  
(Barcelona)

**CENTRO DE  
DOCUMENTACIÓN DEL  
OCIO**

Apartado 1  
48080 Bilbao

**CENTRO DE  
DOCUMENTACIÓN E  
INFORMACIÓN DEL REAL  
PATRONATO DE  
PREVENCIÓN Y  
ATENCIÓN A PERSONAS  
CON MINUSVALÍAS  
(SISS).**

Serrano, 140.  
28006 Madrid.

**CENTRO DE  
DOCUMENTACIÓN E  
INFORMACIÓN  
DEPORTIVA (CENDID)**

C.N.I.C.D. Del Consejo  
Superior de Deportes  
Greco s/n.  
28040 Madrid

**CRUZ ROJA ESPAÑOLA**  
Rafael Villa, s/n  
28023 El Plantío (Madrid)

**ESCUELA DE ANIMACIÓN  
DE LA C.A.M.**

Complejo San Fernando  
Cra. de Colmenar, Km.

12,800.  
28049 Madrid

**INSTITUTO ANDALUZ DEL  
DEPORTE**

Avda. Santa Rosa de  
Lima, 5

29007 Málaga

**INSTITUTO NACIONAL DE  
EDUCACIÓN FÍSICA  
(BIBLIOTECA)**

Greco, s/n.  
28040 Madrid

**MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN Y  
CULTURA**

Sección de Información,  
Iniciativas y  
Reclamaciones  
Alcalá, 34

28014 Madrid

**SERVICIO DE  
INFORMACIÓN.**

**CONSEJO SUPERIOR DE  
DEPORTES**

Martín Fierro, s/n.  
28040 Madrid

**SERVICIO DE  
PLANIFICACIÓN,  
DIRECCIÓN,  
COORDINACIÓN,  
ENSEÑANZAS Y  
TITULACIONES**

Consejo Superior de  
Deportes  
Greco, s/n  
28040 Madrid



**DIRECCIONES  
GENERALES DE  
DEPORTE DE LAS  
COMUNIDADES  
AUTÓNOMAS**

Junta de Andalucía:  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
ACTIVIDADES Y  
PROMOCIÓN DEPORTIVA  
República Argentina, 23  
410171 Sevilla

Diputación General de  
Aragón: DIRECCIÓN  
GENERAL DE JUVENTUD  
Y DEPORTES  
Edificio Pignatelli  
Pº María Agustín, s/n.  
50004 Zaragoza

Principado de Asturias:  
DIRECCIÓN REGIONAL DE  
DEPORTES Y JUVENTUD  
Edificio Servicio Múltiple  
Plaza de España, s/n, 3º  
33007 Oviedo

Comunidad Autónoma de  
Canarias: DIRECCIÓN  
GENERAL DE DEPORTES  
Murga, 52-54  
35003 Las Palmas de G. C.

Diputación Regional de  
Cantabria: DIRECCIÓN  
GENERAL DE DEPORTES  
Vargas, 53  
39010 Santander

Junta de Comunidades de  
Castilla-La Mancha:  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DEPORTES  
Pza. Cardenal Silicio, s/n  
45071 Toledo

Junta de Castilla y León:  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DEPORTES Y JUVENTUD  
Monasterio del Prado  
Autovía Puente Colgante, s/n.  
47071 Valladolid

Generalitat de Cataluña:  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DEPORTES  
Avda. Paisos Catalans, 12  
08950 Esplugues de  
Llobregat  
Barcelona

Ayuntamiento de Ceuta:  
INSTITUTO MUNICIPAL DE  
DEPORTES  
Pza. Rafael Gilbert, 27  
51001 Ceuta

Junta de Extremadura:  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DEPORTES  
Delgado Valencia, 6  
06800 Mérida (Badajoz)

Junta de Galicia:  
SECRETARÍA GENERAL  
PARA EL DEPORTE  
Estadio Multiusos de San  
Lázaro, s/n  
15890 Santiago de  
Compostela  
A Coruña

Comunidad Autónoma y  
Gobierno de les Illes  
Balears: DIRECCIÓN  
GENERAL DE DEPORTES  
San Felio, 8  
07012 Palma de Mallorca

Comunidad de Madrid:  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DEPORTES  
Juan Esplandiú, 1  
28007 Madrid

Ayuntamiento de Melilla:  
CONSEJERÍA DE DEPORTES  
Pza. de España, s/n.  
52001 Melilla

Región de Murcia:  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DEPORTES  
Acisclo Díaz, s/n.  
Palacio San Esteban  
30071 Murcia

AAFFDD

AAFFDDRR

Acondicionamiento  
físico

Actividad  
físico-deportiva

Actividad  
profesional

Actividades  
físicas recreativas

Animador  
deportivo

CDSS

Consejo

CSD



Gobierno de Navarra:  
INSTITUTO NAVARRO DE  
DEPORTES  
Arrieta, 25-1º  
31002 Pamplona

Comunidad Autónoma de la  
Rioja: DIRECCIÓN  
GENERAL DE DEPORTES  
Portales, 2  
26001 Logroño

Generalitat Valenciana:  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
DEPORTES  
P.º Alameda, 16  
46010 Valencia

Gobierno Vasco:  
DIRECCIÓN DE  
DEPORTES  
Duque de Wellington, 2  
01010 Vitoria-Gasteiz

#### **FERIAS**

EXPO-OCIO

FITUR

FIDEC

INTERDIDAC

#### **OTRAS ASOCIACIONES**

SOLIDARIDAD OLÍMPICA  
10, Avenue de la Gare  
C.P. 1374  
CH-1001 Lausanne (Suiza)

ASSOCIATION  
INTERNATIONALE  
ÉQUIPEMENTS DE SPORT  
ET DE LOISIR (IAKS)  
Carl Diem-Weg 3  
50933 Colonia (Alemania)

ASSOCIATION  
INTERNATIONALE POUR  
TOUS-TRIM ANS FITNESS  
(TAFISA)  
AQUITAINE SPORT POUR  
TOUS/ Complexe de la Piscine  
Route de Leognan  
33140 Villenave d'Ornon  
(Francia)

FÉDÉRATION  
INTERNATIONALE DU  
SPORT POUR TOUS (FISpT)  
Molendal, 26  
1700 Dilbeek (Bélgica)

ENTE DE PROMOCIÓN  
DEPORTIVA «JOSÉ MARÍA  
CAGIGAL». ASOCIACIÓN  
ESPAÑOLA DEPORTE  
PARA TODOS  
Río de Monelos, 2  
15006 A Coruña

ASOCIACIÓN PARA EL  
DESARROLLO E  
INVESTIGACIÓN DEL  
DEPORTE DE BASE  
Rivadesella, 11  
33024 Gijón

ASOCIACIÓN DEPORTE Y  
VIDA  
Santa Feliciano, 20-4º  
28010 Madrid

ASOCIACIÓN DEPORTIVA  
DE AYUDA AL  
TOXICÓMANO Y OTROS  
COLECTIVOS SOCIALES  
Gran de Gracia, 71-5º-1ª  
08012 Barcelona

ASOCIACIÓN DE  
DEPORTISTAS CONTRA  
LA DROGA  
Libra, 16  
28079 Madrid

FUNDACIÓN DEPORTE  
JOVEN  
Martín Fierro, s/n.  
28040 Madrid

SERVICIO DE REGISTRO  
DE ASOCIACIONES  
DEPORTIVAS  
Consejo Superior de  
Deportes  
Martín Fierro, s/n.  
28040 Madrid



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividades físicas y deportivas

Actividades físicas y deportivas recreativas. Actividades físico-deportivas recreativas.

Proceso tendente a mantener o incrementar la condición física del usuario buscando la salud y el cuidado del aspecto corporal.

Acción consciente e intencionada que realizan las personas, de forma individual o colectiva, que contiene en mayor o menor medida los factores: movimiento, juego y agonismo (confrontación de uno mismo, con los demás o con la naturaleza). El factor movimiento es inherente a la actividad y las características de ésta vendrán determinadas por la ausencia o predominancia de los otros dos factores.

Acciones y comportamientos que la persona o personas deben hacer o tener en las situaciones de trabajo. Cuando existe un conjunto de actividades profesionales homogéneas dirigidas a conseguir un mismo objetivo hablaremos de función.

Se trata de actividades de carácter físico-motriz que, si efectivamente quieren hacer honor a su nombre, deben cumplir la condición de recrear a quien las practica, aparte de que además, y como valor añadido, de ellas deriven otros resultados también apreciables; se relacionan directamente con el juego y el ocio.

Técnico que desempeña su trabajo en el proceso de recreación, utilizando como medio principal los juegos motores y los deportes (formales o informales).

Comité para el desarrollo del deporte, del Consejo de Europa.

Proceso consistente en acompañar a un cliente o grupo guiándolo en los desplazamientos por el medio natural.

Consejo Superior de Deportes (del MEC). Se trata de una Secretaría de Estado para el Deporte.

**AAFFDD**

**AAFFDDRR**

**Acondicionamiento físico**

**Actividad físico-deportiva**

**Actividad profesional**

**Actividades físicas recreativas**

**Animador deportivo**

**CDDS**

**Conducción**

**CSD**

**Deporte**  
(sentido estricto)

En un diccionario especializado (Unisport) se dice que «debido a su múltiple utilización en el lenguaje corriente, no es posible delimitar esta noción con precisión». En sentido estricto se lo define como un «conjunto de situaciones motrices codificadas bajo forma de competición e institucionalizadas». (P. Parlebas, 1988)

**Deporte**  
(sentido amplio)

«Todo tipo de actividades físicas que mediante una participación organizada o de otro tipo, tengan por finalidad la expresión o la mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales, o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles» [Unión Europea: *Carta Europea del Deporte*, 1992 ratificada en 1993 y 1994 (citada por García Ferrando, 1997)]

**Deporte de élite**

Deporte de alto rendimiento o de alto nivel. Es el deporte que busca el máximo rendimiento practicado a los más altos niveles. Conlleva selección y promoción de talentos, centros de entrenamiento, especialización, etc.

**Deporte de rendimiento**

Deporte practicado con objeto de alcanzar un rendimiento personal máximo.

98

**Deporte para todos**

Filosofía que reivindica que cualquier persona puede beneficiarse de la práctica deportiva independientemente de sus aptitudes. Resalta los beneficios de la actividad física para la salud integral, recomendando y promoviendo para todas las personas la práctica del deporte, ya sea formal o abierto, durante toda la vida (deporte para todos y durante toda la vida).

**Entrenador**

Técnico que trabaja, principalmente, en el proceso de rendimiento deportivo o en alguna de sus fases: selección de talentos, iniciación deportiva especializada, tecnificación o alto rendimiento.

**Entrenar**

Someter intencionadamente a la persona a estímulos mayores de los habituales con el fin de provocar una adaptación que mejore su rendimiento.

**«Fitness»**

Acondicionamiento físico (condición física). Anglicismo de uso corriente en la jerga del sector e incluso en el lenguaje popular y en ámbitos especializados.

**FP**

Formación Profesional.

Grupo de Trabajo Profesional de Actividades Físicas y Deportivas. Colectivo intelectual de especialistas altamente cualificados conocedores de los procesos y tecnologías del sector (expertos tecnológicos) así como de los aspectos científicos, didácticos y de ordenación académica específicos (expertos educativos), que, coordinados por técnicos de la Administración Educativa, participaron en el diseño de los títulos de esta Familia Profesional.

Actividad de los guías; acción de guiar; acompañamiento, conducción.

Instituto Nacional de Estadística

Instituto Nacional de Empleo

Primeros aprendizajes y enseñanzas para comenzar a practicar deporte. Se pueden enfocar, desde el principio, hacia lo recreacional o pretender un rendimiento deportivo a medio o largo plazo.

(Del lat. *iocus*, diversión, broma) Actividad lúdica que comporta un fin en sí misma (autotélica), con independencia de que en ocasiones se realice por un motivo extrínseco.

Licenciado en Educación Física.

Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.

Era la denominación del primer nivel de las formaciones que impartían las federaciones, previa y requisito para acceder a la de entrenador. Por extensión se ha venido utilizando para designar a cualquier técnico que enseña, anima o entrena en el ámbito de las actividades físicas y deportivas; es por ello que el empleo de esta categoría en los estudios descriptivos y de prospectiva conlleva cierta ambigüedad (por ej.: el monitor de campamentos o el de «gimnasia de mantenimiento» no son técnicos deportivos en sentido estricto).

Producto Interior Bruto.

Entrenamiento de las cualidades físicas para lograr el incremento de la condición física de cara al rendimiento.

**GTP AAFDD**

«Guiaje»

**INE**

**INEM**

**Iniciación**

**Juego**

**LEF**

**LCCAAFFDD**

**LOGSE**

**MD/Monitor deportivo**

**PIB**

**Preparación física**

**Proceso productivo**

Conjunto de trabajos ligados entre sí por la utilización de una tecnología y de unos modos operativos característicos. El proceso se caracteriza por: los medios de producción, el tipo y tratamiento de la información, el material, los resultados del trabajo.

**Senderismo**

Recorridos andando a lo largo de los Senderos de Gran Recorrido (SGR), de pequeño recorrido (PR) y circulares (PRC). Por extensión también se utiliza para referirse a desplazamientos por senderos no señalizados (caminos, sendas, veredas, cañadas, trochas, calzadas romanas, caminos forestales, etc.).

**TAFAD**

Siglas del Módulo Experimental de «Actividades Físicas y Animación Deportiva». En los estudios descriptivos y de prospectiva se utiliza esta categoría para referirse a los animadores deportivos (no solamente a los técnicos en posesión de esa titulación)

**TAN**

Genéricamente, técnico que trabaja en actividades físicas y deportivas en la naturaleza; no se corresponde con titulación alguna.

**Tarea profesional**

Es una concreción de la actividad profesional. Podríamos definirla como un conjunto identificable de operaciones físicas e intelectuales a través del cual se consigue un resultado específico.

**TD**

Técnico Deportivo

**TDS**

Técnico Deportivo Superior

**Técnicos deportivos (sentido amplio)**

Profesionales específicos que intervienen en cualquiera de los procesos del deporte; no hace referencia a otras profesiones del deporte o aplicadas al deporte (psicólogo, médico, fisioterapeuta, etc.). Incluye tanto a los que pretenden el rendimiento (entrenadores) cuanto a los que enfocan su trabajo hacia la recreación mediante el deporte (animadores, guías, monitores de acondicionamiento físico y deporte para todos, etc.).

**Técnicos deportivos (sentido estricto)**

Aquellos que realizan funciones de iniciación, perfeccionamiento y entrenamiento en modalidades o especialidades deportivas concretas.

**Tecnificación**

Aprendizaje de la técnica y táctica deportiva a base de su entrenamiento sistemático. En su nivel más elevado se puede denominar perfeccionamiento.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y LEGISLATIVAS

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANDREFF, W. *et. alt.* (1993): Les enjeux économiques du sport en Europe: financement et impact. Report for the Committee for the Development of Sport (CDDS). Consejo de Europa (Citado en CDDS, 1996)

CAGIGAL, J. M. (1957): *Hombres y deporte*. Taurus, Madrid.

CAGIGAL, J. M. (1966): *Deporte, pedagogía y humanismo*. Publicaciones del Comité Olímpico Español, Madrid.

CAGIGAL, J. M. (1981 a): *¡Oh deporte! (anatomía de un gigante)*. Miñón, Valladolid.

CAGIGAL, J. M. (1981 b): *Deporte: espectáculo y acción*. Salvat, Barcelona.

CAGIGAL, J. M. (1983): La pedagogía del deporte como educación. (Ejemplar policopiado), Madrid, diciembre.

CAMERINO, O. y CASTAÑER, M. (1990): *1.001 ejercicios y juegos de recreación*. Paidotribo, Barcelona.

COMITÉ PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE (CDDS), DEL CONSEJO DE EUROPA (1996): *La función del deporte en la sociedad: Salud, socialización, economía*. Ministerio de educación y cultura: Consejo Superior de Deportes, Madrid.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (1990): Propuesta de Reforma de las enseñanzas y titulaciones de la actividad física y el deporte.

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (1991): La estructura ocupacional del deporte en España. Encuesta realizada sobre los sectores de Entrenamiento, Docencia, Animación y Dirección. (Estudio realizado por PLAMKSPORT)

CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (1992): Deporte, sociedad y empleo. Proyección del mercado deportivo laboral en la España de los 90, en los sectores de Entrenamiento, Animación y Dirección. (Estudio realizado por PLAMKSPORT)

DALTER (A. VIROSTA y otros): Diversos catálogos publicitarios de material y servicios deportivos y de recreación.





DURANTEZ, C. (1975): *Olimpia y los Juegos Olímpicos antiguos*. Delegación Nacional de Educación Física y Deportes: Comité Olímpico Español, Madrid.

*Fichas para la orientación profesional*. MEC: Secretaría de Estado de Educación: Dirección General de FP Regalada y PE: Subdirección General de Promoción y Orientación Profesional: Servicio de Orientación Profesional. Madrid, 1995.

GARCÍA ENRÍQUEZ, J. C. (coord.) (1996): *Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Desarrollo Curricular del Ciclo Formativo de Grado Superior de F. P.. Propuestas de apoyo al profesorado*. Ministerio de Educación y Cultura & ANELE, Madrid.

GARCÍA FERRANDO, M. (1990): *Aspectos sociales del deporte*. Alianza, Madrid.

GARCÍA FERRANDO, M. (1991): *Los españoles y el deporte (1980-1990). Un análisis sociológico*. Consejo Superior de Deportes, Madrid.

GARCÍA FERRANDO, M. (1992): Cambios y permanencia de los hábitos deportivos de los españoles, *Sistema*, 110-111, pp. 55-84.

GARCÍA FERRANDO, M. (1997): *Los españoles y el deporte, 1980-1995 (Un estudio sociológico sobre comportamientos, actitudes y valores)*. Consejo superior de Deportes & Tirant lo blanch, Madrid & Valencia.

HARRIS, D. V. (1976): *¿Porqué practicamos deporte? Razones somato-psíquicas para la actividad física*. Jims, Barcelona.

IMD (1991): *Guía de las instalaciones deportivas de la villa de Madrid*. Ayuntamiento de Madrid: Instituto Municipal de Deportes, Madrid.

INEM (1992): Estudio Sectorial de Servicios a la Comunidad y Personales. Instituto Nacional de Empleo, Madrid.

JONES, H. (1989): Impact économique et importance du sport: Etude à l'échelon européen. Committee for the Development of Sport (CDDS). Consejo de Europa. (Citado en CDDS, 1996).

LAGARDERA, F. (1992): De la aristocracia gimnástica al deporte de masas: un siglo de deporte en España. *Sistema*, 110-111, pp. 9-36.

MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. y PUIG, N. (1992): La diversidad de roles ocupacionales del deporte en España. *Sistema*, 110-111, pp. 127-142.

MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (1995a): Proyección del mercado deportivo laboral en la España de los noventa. En *Estructura ocupacional y mercado de Trabajo en el deporte*. MEC: Consejo Superior de Deportes (Serie ICD de Investigación y Ciencias del Deporte, n.º 4), Madrid, pp. 3-56.

MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. (1995b): Estructura ocupacional del deporte en España. Encuesta de los sectores de entrenamiento, docencia, animación. En *Estructura ocupacional y mercado de Trabajo en el deporte*. MEC: Consejo Superior de Deportes (Serie ICD de Investigación y Ciencias del Deporte, n.º 4), Madrid, pp. 77-128.

MIRANDA, J. y CAMERINO, O. (1995) *La recreación y la animación deportiva*, INDE, Barcelona

MORENO PALOS, C. (1992): Una nueva realidad social en España: el deporte para todos. Contribución desde el Municipio a su fomento y desarrollo. El futuro del deporte municipal, *Sistema*, 110-111, pp. 85-104.

*Las nuevas titulaciones deportivas en España. Primer seminario Internacional sobre Formación de Técnicos del Deporte. Murcia, 20, 21 y 22 enero 1995.* Centro Regional de Investigación del deporte de Murcia, Murcia, 1996.

OLIVERA, J. (1993): Reflexiones en torno al origen del deporte, *Apunts*, 33, pp. 12-23.

PARIS, B. (1991) El deporte para todos. Historia y concepciones, en DECHAVANNE, N. (coord.), *El animador de las actividades físico-deportivas para todos*, MEC & Paidós, Madrid, pp. 37-50.

PARLEBAS, P. (1988): *Elementos de sociología del deporte*, Junta de Andalucía: Universidad Internacional Deportiva de Andalucía (UNISPORT), Málaga.

POPLOW, U. (1973): Origen y comienzo de los ejercicios físicos (y) Sentido y misión de una prehistoria de los ejercicios físicos. *Citius, altius, fortius*, XV, 1-4, enero-diciembre, pp. 135-154 y 155-202.

SORIA, M. A. y CAÑELLAS, A. (1991): *La animación deportiva*, INDE, Barcelona.



## REFERENCIAS LEGISLATIVAS

Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre de 1990).

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Real Decreto, 676/1993, de 7 de mayo, por el que se establecen las directrices generales sobre los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de formación profesional.

Real Decreto 594/1994, de 8 de abril, sobre enseñanzas y títulos de los técnicos deportivos. (BOE n.º 102, de 29 de abril de 1994)

Real Decreto 2048/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de formación profesional de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE n.º 35, de 9 de febrero de 1996)

Real Decreto 2049/1995, de 22 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE n.º 39, de 14 de febrero de 1996)

Real Decreto 1263/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural. (BOE n.º 219, de 12 de septiembre de 1997)

Real Decreto 1262/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. (BOE n.º 218, de 11 de septiembre de 1997)

Real Decreto 1993/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas.

Real Decreto 777/1998, de 30 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo.







FONDO  
SOCIAL  
EUROPEO

---

## **Ministerio de Educación y Cultura**

---

Secretaría General de Educación y Formación Profesional  
Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa

H/2492

# Actividades Físicas y Deportivas

## Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural

Formación Profesional

H/ 2492



DONATIVO  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
 BIBLIOTECA  
 07 ABR. 1999  
 ENTRADA

*Grado Medio*

## Descripción

Este Técnico estará capacitado para guiar/conducir a clientes en condiciones de seguridad por senderos o zonas de montaña (donde no se precisen técnicas de escalada y alpinismo) a pie, en bicicleta o a caballo.

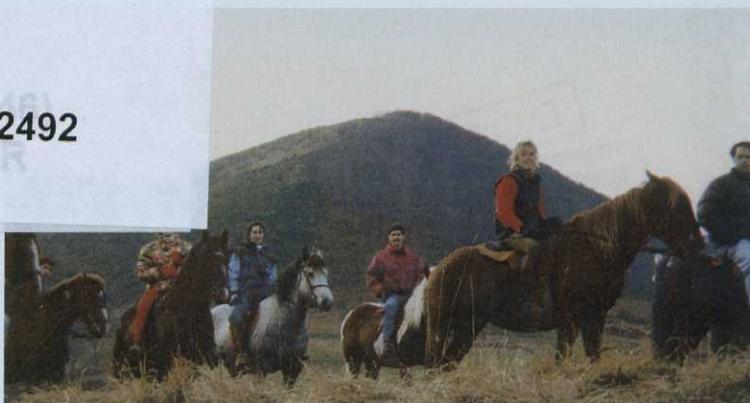
## Aptitudes

- Condición física aceptable (resistencia, fuerza, flexibilidad).
- Cualidades motrices (equilibrio, coordinación, etc.).
- Manejo de la bicicleta (antes de comenzar el Ciclo ya debería hacerlo, al menos, a nivel de usuario).
- Montar con soltura sobre caballo de marchas (antes de iniciar el Ciclo ya debería hacerlo, al menos, a nivel de usuario).
- Percepción espacio-temporal, razonamiento espacial, memoria visual, visión cromática.
- Habilidades sociales, capacidad de comunicación.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Madurez personal; estabilidad emocional y temperamental incluso en situaciones críticas.

## Actitudes

- Gusto por el medio natural y respeto hacia el mismo.
- Afición a la aventura y las emociones intensas. Prudencia: rigor en la adopción de medidas de seguridad y prevención de riesgos.
- Aprecio de las relaciones humanas y actitud de servicio. Empatía y liderazgo.
- Tolerancia, respeto a la diversidad (cultural, social, aptitudinal, actitudinal, etc.).
- Iniciativa. Perseverancia.
- Predisposición al trabajo colaborativo.

H/ 2492



## Competencias requeridas

A través de la formación se pretende cualificar al futuro Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas para el ejercicio de las siguientes competencias, con valor y significado en el mercado profesional, identificadas en el perfil profesional referente de este Título:

- Conducir a clientes por senderos y rutas de baja y media montaña.
- Conducir a clientes en bicicleta por itinerarios en el medio natural.
- Conducir a clientes a caballo por itinerarios en el medio natural.
- Realizar la administración, gestión y comercialización en una pequeña empresa.

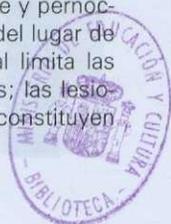
## Puestos de trabajo que desempeña

A título de ejemplo y con fines de orientación profesional, se enumeran a continuación un conjunto de ocupaciones o puestos de trabajo que podrían ser desempeñados adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título.

- Acompañador de montaña.
- Guía de turismo ecuestre.
- Guía de itinerarios en bicicleta.
- Coordinador de actividades de conducción/"guiaje" en empresas turísticas o entidades públicas o privadas de actividades en la naturaleza.
- Promotor de actividades de conducción/"guiaje" en clubes o asociaciones.
- Animador de campamentos y campings.

## ¿En qué ambiente trabaja?

La actividad laboral del técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas suele desarrollarse en espacios al aire libre, en el medio natural. Lo normal es contar con iluminación natural, aunque podría trabajar también sin luz solar (deplazamientos por la noche). El efectuar las rutas acompañando a clientes conlleva una actividad física de larga duración. Se expone a todo tipo de inclemencias meteorológicas y a los riesgos derivados del entorno natural, cambiante y no acondicionado. La ocupación de guía de turismo ecuestre conlleva el trato con caballos, su aseo y manutención al aire libre o en establos. El guía de rutas con bicicleta debe realizar el mantenimiento preventivo de las mismas, lo cual implica trabajar con los útiles y productos típicos de un taller de bicicletas (barro, grasas y otros). Por tratarse del campo del ocio y la recreación, suele tener obligaciones laborales en períodos típicamente vacacionales y en días festivos. Las actividades de varias jornadas exigen alimentarse y pernoctar (en albergues, tiendas de campaña o "vivacs", etc.) fuera del lugar de residencia habitual y lejos de las instalaciones base, lo cual limita las comodidades y el descanso. Está expuesto a caídas y golpes; las lesiones del aparato locomotor junto con las afecciones gripales constituyen los riesgos profesionales más típico.



## Actividades más significativas

Este técnico, que ejerce su actividad en el campo del turismo y el ocio, se ubica en los procesos de conducción y animación de grupos/clientes y en las funciones/subfunciones de organización y realización de actividades (de senderismo, excursionismo, itinerarios en bicicleta y rutas ecuestres). Presta servicios de acompañamiento-“guiaje” a clientes particulares o grupos organizados que deseen realizar actividades deportivas recreativas que se desarrollan en el medio natural (medio terrestre en general, baja y media montaña). Algunas de las principales actividades profesionales que realiza son las siguientes:

- Seleccionar el itinerario de los desplazamientos de senderismo, excursionismo, observación de la naturaleza, conocimiento del medio socio-cultural, agroturismo, ecoturismo, etc, para efectuarlos a pie, a caballo o en bicicleta, teniendo en cuenta las características de los usuarios y las condiciones del medio.
- Establecer las medidas preventivas y los recursos necesarios para garantizar el desarrollo de la actividad en condiciones de seguridad.
- Aplicar los métodos de aseguramiento y realizar el salvamento de personas, en caso de accidente, cuando las condiciones lo permitan.
- Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario.
- Preparar el material, acondicionar la bicicleta y realizar su mantenimiento preventivo con destreza y eficacia.
- Encargarse del cuidado y manutención de los caballos.
- Progresando con eficacia y seguridad, conducir a clientes individuales o grupos por senderos e itinerarios de baja/media montaña.
- Conduciendo con eficacia y seguridad la bicicleta por terrenos de diferentes características, guiar a usuarios individuales o grupos.
- Cabalgando con equilibrio y soltura a los diferentes aires en monta de exterior, guiar/conducir a todo tipo de clientes por rutas ecuestres sobre terrenos de diferentes características.
- Guiar, organizar y dinamizar al grupo adaptándose a las características de sus integrantes.
- Informar sobre las técnicas de progresión y las características del material, realizando las demostraciones oportunas.
- Informar sobre las técnicas de conducción y las características de la bicicleta, realizando las demostraciones oportunas.
- Informar sobre las técnicas de equitación y las características del caballo, realizando las demostraciones oportunas.
- Informar sobre el itinerario y de la zona, sensibilizando al cliente hacia la conservación de espacios naturales, facilitándole información sobre los perjuicios que puede ocasionar una conducta no respetuosa con el medio.
- Dirigir al grupo en situaciones difíciles o extremas y organizar las medidas de supervivencia que aseguren las necesidades de alimentación, hidratación y refugio.

- Organizar actividades complementarias de carácter lúdico para realizar en las horas de descanso.
- Seleccionar una ubicación segura y organizar una zona de pernoctación respetando la normativa vigente.
- Animar las veladas y los tiempos de descanso.
- Realizar las labores típicas de la gestión de una pequeña empresa de servicios deportivos para el tiempo libre. (Promover la venta de servicios, tratar y mantener buenas relaciones con clientes y proveedores, evaluar la viabilidad económica de las actividades, elaborar, gestionar y organizar la documentación y, en general, efectuar o encomendar las tareas inherentes a la administración de la pequeña empresa.)

## ¿Qué útiles, herramientas y máquinas manejan?

Medios de comunicación (teléfonos, radiotransmisores y otros). Botiquín con productos y material de primeros auxilios. Material de seguridad (cuerdas, mosquetones, cordinos auxiliares, etc.). Material de acampada y personal (tiendas de campaña de diferentes modelos, sacos de dormir, fundas de vivac, esterillas aislantes, mochilas, cantimploras, linternas, vestimenta adecuada, calzado de "trekking", impermeable, etc.). Material de orientación y medición (mapas, guías de itinerarios, brújula, medidor de distancias, altímetro, termómetro, etc.). Guías de geología, botánica y fauna. Guías de alojamientos y restauración. Directorio de centros de asistencia y rescate. Información meteorológica y geográfica. Bicicleta. Equipo personal de ciclista (casco homologado, gafas, guantes, "culotte", "maillot", calzado, impermeable, mochila, etc.). Material de reparación y mantenimiento de bicicletas (caja completa de herramientas para todas las piezas de la bicicleta, juego de herramientas portátil, cámaras, cubiertas, cables de freno y de cambio, lubricante y desoxidante, bomba de aire de pie, etc.). Equipamiento del caballo (manta, petral, montura, alforjas, bolsa cebadera, riendas, bridas, cabezada, ronzal, morral, cubo plegable, etcétera).



## Plan de formación

### **Título:**

Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural.

### **Nivel académico:**

Grado Medio

### **Duración:**

1.400 horas

### **Programa formativo (Módulos profesionales):**

- Desplazamiento, estancia y seguridad en el medio natural terrestre.
- Conducción de grupos en bicicleta.
- Conducción de grupos a caballo y cuidados equinos básicos.
- Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa.
- Fundamentos biológicos, salud y primeros auxilios.
- Actividades físicas para personas con discapacidades.
- Dinámica de grupos.
- Formación y orientación laboral.
- Formación en centro de trabajo.

### **Condiciones de acceso:**

Título de Educación Secundaria, o mediante prueba de acceso desde el mundo laboral.

### **Modalidades de bachillerato a las que da acceso:**

- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud.
- Ciencias Humanas y Sociales.





**Ministerio de Educación y Cultura**  
Secretaría General de Educación y Formación Profesional

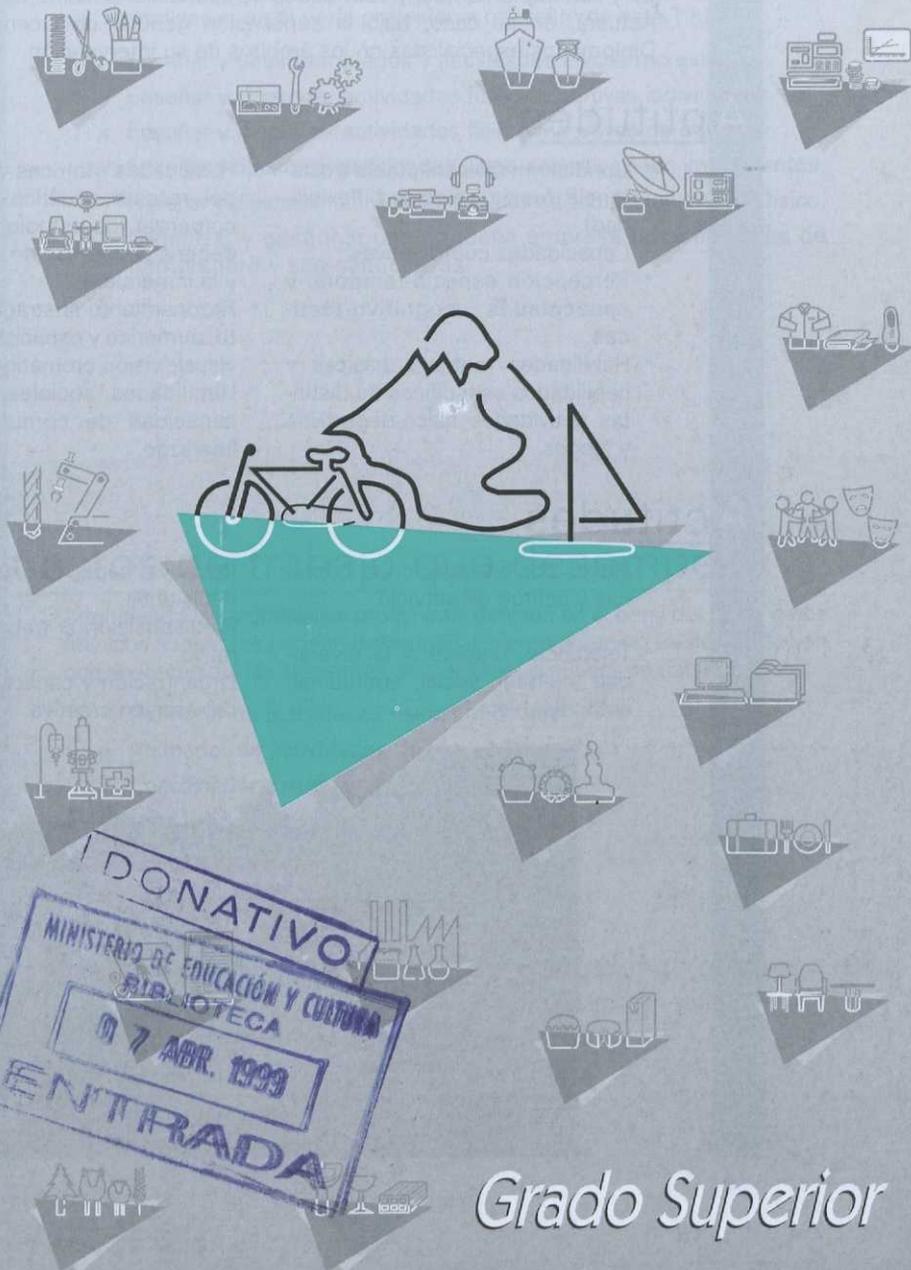
Separata de la Monografía Profesional. Actividades Físicas y Deportivas  
Edita: Ministerio de Educación y Cultura  
Secretaría General de Educación y Formación Profesional

4. Getafe (Madrid)

# Actividades Físicas y Deportivas

H/2492

## Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas



DONATIVO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
BIBLIOTECA  
07 ABR. 1999  
ENTRADA

*Grado Superior*

## Descripción

Este técnico superior estará capacitado para la enseñanza y dinamización de juegos, actividades físico-deportivas recreativas individuales, de equipo y con implementos, y actividades de acondicionamiento físico básico. Actuará, en su caso, bajo la supervisión general de Licenciados y/o Diplomados especialistas en los ámbitos de su intervención.

## Aptitudes

- Condición física aceptable (resistencia, fuerza, velocidad, flexibilidad).
- Capacidades coordinativas.
- Percepción espacio-temporal y capacidades cognitivo-tácticas.
- Habilidades motrices básicas y habilidades específicas de distintas actividades físico-deportivas y juegos.
- Habilidades motrices específicas del rescate acuático (antes de comenzar los estudios del Ciclo debería poseer las de la natación y la inmersión).
- Razonamiento abstracto, concreto, numérico y espacial; memoria visual; visión cromática.
- Habilidades sociales, empatía, capacidad de comunicación y liderazgo.

## Actitudes

- Gusto por las relaciones humanas y actitud de servicio.
- Tolerancia, respeto a la diversidad (cultural, social, aptitudinal, actitudinal, etc.).
- Iniciativa, capacidad de toma de decisiones.
- Predisposición al trabajo colaborativo.
- Organización y capacidad de improvisación creativa.

37 H/ 2492

GAR



## C ompetencias requeridas

A través de la formación se pretende cualificar al futuro Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas para el ejercicio de las siguientes competencias, con valor y significado en el mercado profesional, identificadas en el perfil profesional referente de este Título:

- Enseñar y dinamizar juegos y actividades físicas recreativas.
- Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas individuales.
- Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas de equipo.
- Enseñar y dinamizar actividades físico-deportivas con implementos.
- Enseñar y dinamizar actividades básicas de acondicionamiento físico.
- Organizar y gestionar una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.

## P uestos de trabajo que desempeña

Adquiriendo la competencia profesional definida en el perfil del título, estos técnicos superiores podrían desempeñar, siempre que no exista legislación que se lo impida, las siguientes ocupaciones o puesto de trabajo:

- Promotor de actividades físico-deportivas.
- Animador de actividades físico-deportivas.
- Coordinador y monitor de actividades polideportivas.
- Monitor de actividades físico-deportivas recreativas
  - individuales.
  - de equipo.
  - con implementos.
- Iniciador deportivo genérico y polideportivo, y desde la perspectiva recreativa (aprendizaje-recreación), de: atletismo, natación, baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol, tenis, badminton y otros.
- Monitor de acondicionamiento físico básico.
- Animador de juegos y recreación en general.
- Socorrista.
- Monitor o animador de deporte para todos.

R.120.784



## Actividades más significativas

Este profesional se ubica en las funciones/subfunciones de programación, enseñanza, dinamización y evaluación de las actividades, dirección y animación de grupos. Algunas de las principales actividades profesionales que realiza son las siguientes:

- Programar las sesiones de las distintas actividades concernidas (juegos; actividades físico-deportivas individuales: atletismo, natación y otras ; actividades físico-deportivas de equipo: baloncesto, balonmano, fútbol, voleibol y otras; actividades físico-deportivas con implementos: tenis, bádminton y otras; actividades básicas de acondicionamiento físico), adecuadas a las características e intereses de los usuarios y del medio donde se vayan a desarrollar.
- Garantizar la disponibilidad y supervisar la puesta a punto de instalaciones y medios, asegurando su idoneidad, seguridad y, en su caso, los valores correctos de los parámetros de uso.
- Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de juegos y recreación en general utilizando convenientemente la metodología de enseñanza-animación.
- Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas individuales: natación, atletismo y otras utilizando convenientemente la metodología de enseñanza-animación.
- Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de actividades físico-deportivas con implementos.
- Organizar, dirigir y dinamizar sesiones de acondicionamiento físico básico.
- Enseñar las normas, ejercicios, formas y técnicas de ejecución de las distintas actividades concernidas (juegos; actividades físico-deportivas individuales; actividades físico-deportivas de equipo; actividades físico-deportivas con implementos; actividades básicas de acondicionamiento físico) adaptándolos en función de las características de los mismos y las de los participantes.
- Informar y asesorar a clientes/usuarios sobre aspectos relacionados con la práctica de actividades físico-deportivas concernidas.
- Organizar, desarrollar y dirigir, a su nivel, competiciones, concursos y eventos lúdico-deportivos de carácter participativo.
- Prevenir accidentes y, en su caso, rescatar a una persona del medio acuático a nado, minimizando riesgos, tanto para el auxiliado como para el rescatador.
- Aplicar los primeros auxilios a enfermos y accidentados y coordinar el traslado en caso necesario.
- Realizar la administración, gestión y comercialización en su propia empresa de servicios deportivos.

## ¿Qué útiles, herramientas y máquinas manejan?

Excluyendo los medios audiovisuales, informáticos y de oficina habituales, los espacios, las instalaciones, los equipamientos, las máquinas y "herramientas" específicas que emplea, son, entre otros:

- Material, tradicional, convencional y alternativo, de juegos y recreación.
- Todo tipo de material deportivo convencional y alternativo.
- Material de natación y recreación en medio acuático (manguitos, tablas, ganchos para la ayuda a la natación, mantas de agua, elementos hinchables de diferentes tamaños, cámaras de aire, pelotas, aros sumergibles, etc.)

## ¿En qué ambiente trabaja?

La actividad laboral del técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas puede desarrollarse en espacios e instalaciones convencionales o inespecíficos, cubiertos o al aire libre. También puede trabajar en el medio natural y en entornos cambiantes. Cuando trabaja en piscinas debe soportar la humedad y el ambiente vaporoso si se trata de una instalación climatizada. Los espacios, lógicamente, pueden ser abiertos o cerrados, con iluminación natural o artificial. En espacios cerrados suele estar sometido a ambientes ruidosos, y cuando trabaja en espacios descubiertos, se expone a las inclemencias del tiempo; a menudo, durante una misma jornada laboral debe variar de espacios de distinto tipo (por ej.: piscina, gimnasio, pistas al aire libre) lo que puede suponer cambios bruscos en las condiciones de temperatura. Se suele pasar largos espacios de tiempo de pie, y en algunos casos debe ejecutar los movimientos explicativos a manos libres o utilizando equipos y aparataje.

Las lesiones del aparato locomotor junto con las afecciones gripales, producidas por los cambios de temperatura bruscos, constituyen los riesgos profesionales más típicos.

Por tratarse del campo del ocio y la recreación, puede tener obligaciones laborales en períodos típicamente vacacionales e incluso en días festivos.



# Plan de formación

**Título:**

Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas

**Nivel académico:**

Grado Superior

**Duración:**

2.000 horas.

**Programa formativo**
**(Módulos profesionales):**

- Juegos y actividades físicas recreativas para animación.
- Actividades físico-deportivas individuales.
- Actividades físico-deportivas de equipo.
- Actividades físico-deportivas con implementos.
- Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento físico.
- Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas.
- Primeros auxilios y socorrismo acuático.
- Animación y dinámica de grupos.
- Metodología didáctica de las actividades físico-deportivas.
- Actividades físicas para personas con discapacidades.
- Formación y orientación laboral.
- Formación en centro de trabajo.

**Condiciones de acceso:**

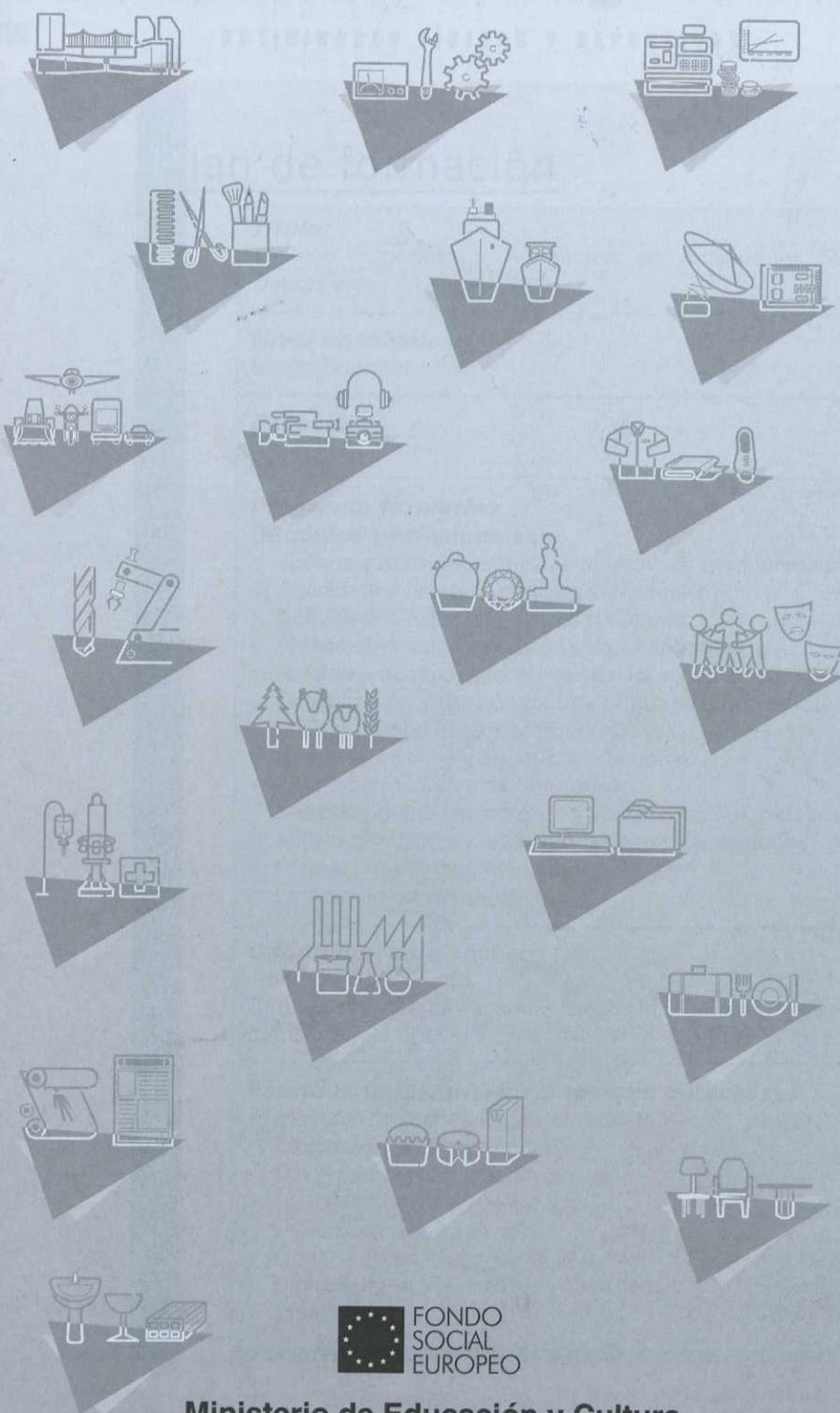
Título de Bachillerato.

También es posible acceder sin dicha titulación, si se tienen cumplidos 20 años de edad, mediante una prueba de acceso.

**Estudios universitarios a los que da acceso:**

- Maestro (todas las especialidades).
- Diplomado en Fisioterapia.
- Diplomado en Educación Social.
- Diplomado en Trabajo Social.
- Diplomado en Enfermería.
- Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Diplomado en Relaciones Laborales.
- Diplomado en Turismo.





FONDO  
SOCIAL  
EUROPEO

**Ministerio de Educación y Cultura**

Secretaría General de Educación y Formación Profesional

Separata de la Monografía Profesional. Actividades Físicas y Deportivas  
 Editor: Ministerio de Educación y Cultura  
 Secretaría General de Educación y Formación Profesional

Comisión Europea  
 Dirección General de Educación, Juventud y Deportes

es. Gelaté (Madrid)

H/2492



Secretaría General de Educación y Formación Profesional  
Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa  
Subdirección General de Promoción y Orientación Profesional  
Servicio de Orientación Profesional



# Familia Profesional

## "Actividades Físicas y Deportivas"

*Oferta de ciclos formativos de formación profesional específica  
a excepción de las Comunidades Autónomas con  
competencias educativas transferidas  
CURSO ACADÉMICO 1998-99*

H/ 2492

2.120.784



Ministerio de Educación y Cultura

## ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

GRADO	CLAVE TIT	NOM CIC	DENOMINA	DOMICILIO	CP	TELEFONO	PROVINCIA	LOCALIDAD
CGM	AFD21	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	UNIVERSIDAD LABORAL	CABUEÑES	33394	98-5364911	ASTURIAS	GIJON-CABUEÑES
CGM	AFD21	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	JESÚS DE MONASTERIO	C/ SANTA OLAYA, S/N	39570	942-730402	CANTABRIA	POTES
CGM	AFD21	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	ANTONIO MACHADO (C.E.I.)	C/ ALALPARDO, S/N	28806	91-8892450	MADRID	ALCALA DE HENARES
CGM	AFD21	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	LA DEHESILLA	C/ DEHESILLA Y RODEO, S/N	28470	91-8521763	MADRID	CERCEDILLA
CGM	AFD21	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	MIGUEL HERNÁNDEZ	C/ MIGUEL HERNANDEZ, S/N	30840	968-630344	MURCIA	ALHAMA DE MURCIA
CGM	AFD21	Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	ÍTACA (CEI)	POL. DE MALPICA, S/N	50016	976-571909	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	UNIVERSIDAD LABORAL	CABUEÑES	33394	98-5364911	ASTURIAS	GIJON-CABUEÑES
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	BERNALDO DE QUIRÓS	C/ LA VILLA, S/N	33600	98-5464982	ASTURIAS	MIERES
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	ALFONSO II	C/ SANTA SUSANA, S/N	33007	98-5237050	ASTURIAS	OVIEDO
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	AL-QAZERES	AVDA. DE CERVANTES, S/N	10005	927-215054	CACERES	CACERES
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	RICARDO BERNARDO	C/ MIES DEL CORRO, S/N	39724	942-521137	CANTABRIA	MEDIO CUDEYO-VALDECILLA
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	ORDOÑO II	AVDA. SAN JUAN DE SAHAGUN, S/N	24007	987-223200	LEON	LEON
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	ANTONIO MACHADO (C.E.I.)	C/ ALALPARDO, S/N	28806	91-8892450	MADRID	ALCALA DE HENARES
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	LOS CASTILLOS	AVDA. DE LOS CASTILLOS, S/N	28925	91-6121063	MADRID	ALCORCON
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	MARÍA MOLINER	AVDA. ESPAÑA, 115	28820	91-6710784/6723611	MADRID	COSLADA
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	LAGUNA DE JOATZEL	AVDA. VASCONGADAS, S/N	28903	91-6816763	MADRID	GETAFE
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	LA FORTUNA	C/ SAN JUAN, S/N	28917	91-6197912	MADRID	LEGANES
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	LA ESTRELLA	C/ ESTRELLA POLAR, S/N	28007	91-4095080/4095211	MADRID	MADRID

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS

GRADO	CLAVE TIT	NOM CIC	DENOMINA	DOMICILIO	CP	TELEFONO	PROVINCIA	LOCALIDAD
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	PÉREZ GALDÓS	C/ FERMIN CABALLERO, 92	28035	91-3863098	MADRID	MADRID
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	VIRGEN DE LA PALOMA	C/ FRANCO RODRIGUEZ, 106	28039	91-4590200	MADRID	MADRID
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	CARLOS BOUSOÑO (Nº2)	C/ LOS PINOS, 10	28220	91-6390050	MADRID	MAJADAHONDA
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	JUAN GRIS	C/ NUEVA YORK, 38	28938	91-6459818	MADRID	MOSTOLES
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	EL OLIVO (Nº 1)	C/ FELIPE II, S/N	28980	91-6055311	MADRID	PARLA
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	DUQUE DE RIVAS (Nº 1)	Pº DE LA CHOPERA, 64 (COVIBAR)	28521	91-6665259	MADRID	RIVAS VACIAMADRID
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	PINTOR ANTONIO LÓPEZ (Nº2)	C/ OREGANO, 1	28760	91-8039102	MADRID	TRES CANTOS
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	ENRIQUE NIETO	AVDA. DE LA JUVENTUD, 4	29805	95-2672545	MELILLA	MELILLA
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	MEDITERRANEO	URB. MEDITERRANEO. BARRIO DE SAN ANTON	30310	968-535400	MURCIA	CARTAGENA
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	JUAN CARLOS I (DIST. NORTE)	C/ REINA SOFIA, S/N	30007	968-201694	MURCIA	MURCIA
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	MATEO HERNÁNDEZ	Pº. GONZALO TORRENTE BALLESTER, S/N	37005	923-222762	SALAMANCA	SALAMANCA
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	SEFARAD	BAJADA SAN JUAN DE LOS REYES, 8	45002	925-229951	TOLEDO	TOLEDO
CGS	AFD31	Animación de Actividades Físicas y Deportivas	ÍTACA (CEI)	POL. DE MALPICA, S/N	50016	976-571909	ZARAGOZA	ZARAGOZA

